Historial 28
INDICE

INDICE CONTENIDO

Historial 28
Doc 1 a 6

1

PLAN ESQUEMÁTICO DE OPERACIONES N° 02/82 S'
del Cdo EN JEFE de la ARA

S E C R E T O

Copia N° ØØ

COMANDANTE EN JEFE DE LA ARMADA
Edificio "LIBERTAD"
BUENOS AIRES
071300 JUNIO 1982
N° REF.: MAY-2

PLAN ESQUEMATICO DE OPERACIONES N° 02/82"S"

ORGANIZACION

GRUTAR 1	AGRUPACION DE BUZOS TACTICOS	(20 hombres aprox.)
GRUTAR 2	AGRUPACION COMANDOS ANFIBIOS	(20 hombres aprox.)
GRUTAR 3	GRUPO DE TRANSPORTE	(A determinar)

1. SITUACION

Se omite.

2. MISION

Desgastar las unidades navales e instalaciones terrestres y aeronaves afectadas al sostén logístico del ENO en la Zona de SAN CARLOS a fin de limitar su capacidad operativa.

3. OPERACIONES

a. Operaciones Componentes

1. Traslado de los GRUTAR 1. y 2. a proximidades de Puerto SAN CARLOS, mediante el GRUTAR 3., preferentemente en horas nocturnas.

2. Establecimiento de los GRUTAR 1. y 2. en la costa Este de la Isla GRAN MALVINA, en proximidades de Puerto SAN CARLOS (I. SOLEDAD) en horas de oscuridad.

3. Golpes de mano sobre unidades navales / auxiliares del ENO en Zona Puerto SAN CARLOS, mediante el GRUTAR 1.

4. Golpes de mano sobre las instalaciones terrestres y aeronaves del ENO en la Zona del Puerto SAN CARLOS mediante el GRUTAR 2.

5. Eventual reaprovisionamiento / repliegue de los GRUTAR 1. y 2. mediante el GRUTAR 3.

6. En caso de no ser factible lo indicado en el punto anterior

reunión de los GRUTAR 1. y 2. con las fuerzas del EJERCITO ARGENTINO que operan en la Zona Puerto HOWARD / Bahía ZORRO (R.I.5 y R.I.8 (Ref.) y Ca.Ing.9 (-)respectivamente)

b. Fases previstas

Previo a la realización de las operaciones componentes debe preverse:

1. Obtención de la información de inteligencia necesaria para determinar con razonable precisión, a fin de dimensionar la fuerza interviniente, su equipamiento y la prioridad de blancos:

   - Presencia y composición de las fuerzas navales del ENO en Puerto SAN CARLOS.

   - Objetivos rentables en tierra.

2. Traslado del personal y equipamiento de los GRUTAR 1. y 2. al lugar de embarque que se determine.

3. Determinación de la composición del GRUTAR 3., modo de operación y lugar de partida de acuerdo a los medios que se mencionan en el Anexo ALFA.

4. Embarco de los GRUTAR 1. y 2. en GRUTAR 3. y traslado a la Zona del Objetivo.

c. Limitaciones

1. La posibilidad de ejecución del traslado y el desembarco en horas nocturnas quedará condicionada a:

   - Medio elegido

   - Condiciones de mar y meteorológicas imperantes (pronóstico confiable)

   - Lugares de desembarco seleccionados.

2. La presencia de fracciones del ENO en Isla CISNE, así como el probable establecimiento de Puestos de Vigilancia, con capacidad de rechazo antiaéreo y antisuperficie, en la costa Oeste de la Isla SOLEDAD sobre el Estrecho de SAN CARLOS influirá tanto en la elección de la composición del GRUTAR 3 como en la determinación del (os) lugar (es) de desembarco previsto (s).

3. Es imperativo que las consideraciones establecidas en el punto 2. sean cuidadosamente sopesadas por la imperiosa necesidad de cumplir con dos requerimientos en cierta medida contrapuestos:

- Lograr el velo absoluto de la operación de transporte y lugar (es) de desembarco de los GRUTAR 1. y 2. a fin de evitar su detección y ataque por helicópteros / Harrier del ENO.

- Desembarcar los GRUTAR 1. y 2. lo más próximo posible al punto de cruce del Estrecho para:

  - Evitar largos desplazamientos

  - Disminuir la logística necesaria para la operación y consecuentemente el esfuerzo del GRUTAR 3.

  - Contribuir al velo de la operación.

d. Coordinación con otras Fuerzas:

1. Obtención de inteligencia (F.A.A. y/o Aviación Naval)

2. Composición del GRUTAR 3. (F.A.A., Aviación Naval, E.A. y/o PNAR)

3. Repliegue de los GRUTAR 1. y 2. eventualmente a posiciones de unidades del EJERCITO ARGENTINO.

4. Eventualmente operación de diversión simultánea con el desembarco (F.A.A. y Aviación Naval)

e. Fuerzas necesarias

Según párrafo ORGANIZACION.

Debe considerarse que en cada elemento de tarea del GRUTAR 3. debe embarcar un elemento de tarea completo y autosuficiente de los GRUTAR 1. y 2. (Comando, cuadros, comunicaciones, equipo, armamento, explosivos, embarcaciones, logística, etc.) de manera tal que cada E.T. tenga asegurada su operatividad en caso que alguno de los medios de transporte del GRUTAR 3. sea destruído, averiado ó demorado.

f. Comando

Desarrollará el presente Plan Esquemático el Comando del TOAS.

Por orden del Señor COMANDANTE EN JEFE DE LA ARMADA.

ARMADA ARGENTINA — ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA

ALBERTO GABRIEL VIGO
VICEALMIRANTE
JEFE DEL ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA

ANEXOS:

ALFA - Modos de traslado posibles.
BRAVO- Lugar (es) de desembarco.

<u>**S E C R E T O**</u>

DISTRIBUCION:

Ejemplar ØØ - COMANDANTE DE OPERACIONES NAVALES

Ejemplar Ø1 - ARCHIVO JBOP

AUTENTICACION

GUILLERMO NICOLAS [illegible]
CAPITAN DE NAVIO
[illegible]

S E C R E T O

Copia Nº ØØ

COMANDANTE EN JEFE DE LA ARMADA
Edificio "LIBERTAD"
BUENOS AIRES
071300 JUNIO 1982
Nº REF.: MAY-2

ANEXO ALFA

MODOS DE TRASLADO POSIBLES

1. Lanchas Rápidas desde Isla DE LOS ESTADOS a Islas MALVINAS.

   Debe tenerse en cuenta de que esta operación es de rentabilidad discutible por las siguientes razones:

   a. Posible pérdida del factor sorpresa por observaciones y eventualmente fuego de rechazo desde las posiciones del ENO en Isla CISNE y costa Este del Estrecho de SAN CARLOS, así como por su indiscresión al navegar en aguas restringidas y encajonadas (ruido).

   b. Riesgo de acceso a la Zona del Objetivo por la boca Norte del Estrecho de SAN CARLOS (posibles puestos de vigilancia - presuntos campos minados).

2. Modo aéreo hasta Puerto ARGENTINO y de allí modo marítimo (Guardacostas de la PNAR, YEHUIN, etc.) y/o helicópteros.

3. Modo aéreo hasta la Base Aeronaval Calderón (I.BORBON) y desde allí mediante helicópteros.

   Implica movimiento de aeronaves con riesgos significativos.

4. Aviones de transporte fuera de uso normal (DC3, etc.) a pistas de emergencia o aterrizaje a campo traviesa (con ó sin tren) en puntos seleccionados de la Isla GRAN MALVINA.

5. Helicópteros sin regreso o regresando a Puerto ARGENTINO / Base Aeronaval Calderón.

6. Lanzamiento en paracaídas con equipamiento y logística en puntos seleccionados de la Isla GRAN MALVINA.

7. Pesqueros

9. Helicópteros pesados a ser obtenidos en la República del PERU.:

   - MIL Mi-6 "HOOK"
   - MIL Mi-8 (V8) "HIP"

   Con respecto a estos medios deben considerarse las siguientes demoras:

a. Obtención de la decisión política por parte del PERU de facilitarlos, dado su fácil reconocimiento como aeronaves de procedencia soviética y por lo tanto descubrimiento del país que los prestó.

b. Traslado al país

c. Adiestramiento de los pilotos.

En la determinación de los puntos de desembarco es necesario tener muy en cuenta que una vez en tierra los GRUTAR 1. y 2. deberán cruzar el Estrecho de SAN CARLOS para alcanzar sus objetivos en zona de fuertes corrientes.

ARMADA ARGENTINA - ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA

ALBERTO GABRIEL VIGO
VICEALMIRANTE
JEFE DEL ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA

S E C R E T O

Copia N° ØØ

COMANDANTE EN JEFE DE LA ARMADA
Edificio "LIBERTAD"
BUENOS AIRES
071300 JUNIO 1982
N° REF.: MAY-2

ANEXO BRAVO

LUGARES DE DESEMBARCO

1. Para transporte por modo naval:

   a. Se consideraron dos posibles en la Isla GRAN MALVINA, costa NW del Estrecho de SAN CARLOS:

      - Bahía ROCA BLANCA (WHITE ROCK BAY)

      - Puerto DE LOS BRAZOS (MANY BRANCH HARBOUR)

   b. Ambos presentan las siguientes limitaciones

      - Información cartográfica insuficiente

      - Susceptibles de ser observados desde las posiciones del ENO en la costa E del Estrecho de SAN CARLOS

      - Distancias del orden de las 10/15 Ms. hasta el interior del Brazo SAN CARLOS (Lugar donde se encontrarían los posibles blancos)

      - Existencia de algas en proximidades de la costa que obligarán al desembarco del personal y material mediante botes de goma.

2. Para transporte por modo aéreo

   Si bien no se cuenta con información de detalle se considera que existen, en proximidades de los puntos indicados en 1.a., lugares aptos para el aterrizaje a campo traviesa (con ó sin tren) de aeronaves de baja performance (DC3, PORTER, TWIN OTTER ,etc.) así como para la operación de helicópteros.

ALBERTO GABRIEL VIGO
VICEALMIRANTE
JEFE DEL ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA

OPERACIÓN FORMULADA
por el Dpto /cia del C.O.N
al PLAN ESQUEMÁTICO DE OPERACIONES
N° 02/82 S'

MAY-82

APRECIACION FORMULADA AL PLAN ESQUEMÁTICO de OPERACIONES MAY - 2

1 - RESUMEN DE LA SITUACION

a) Noche 10/11 de mayo ataque Islas de los Estados por unidad naval que habría ingresado al Estrecho San Carlos por su boca norte.
b) Día 11 MAY primeros indicios de presencia grupos comando infiltrados en zona Puerto Howard.
c) 160510 MAY ataque sobre Bahía Zorro con aviones.
d) A partir día 15/16 MAY se aprecia el enemigo posee el control naval sobre aguas próximas costas Malvinas, incluyendo Estrecho San Carlos.
e) Durante asalto anfibio Puerto San Carlos día 21, avistados 12 buques dentro del Estrecho San Carlos materializando la cabeza de playa. Visto una fragata en White Rock Bay y actividad de tres fragatas en proximidades Puerto Howard.
f) Indicios grupos de desembarco menores en Christmas Harbour durante la noche del 19 de mayo.
g) Día 22 de mayo instalación de misiles Blow Pipe en Isla Cisne Norte.
h) Asegurada cabecera de playa en Puerto San Carlos a partir 22 MAY.
i) Avistada unidad naval grande día 23 MAY en acceso norte Estrecho San Carlos, recostada sobre costa Este.
j) Intensa actividad naval desarrollada a partir día 22 traslado abastecimientos a Puerto San Carlos indicaría que para asegurarlo se han adoptado las medidas de protección naval correspondientes.
k) Emplazamientos terrestres de elementos de Defensa Antiaérea reconocidos en Isla Cisne Norte, Punta Hospital y Puerto San Carlos.
l) 260105 se ejecutó fuego naval sobre entrada Bahía Zorro.
m) 261010 ataque aéreo sobre Puerto Howard.
n) 280010 se ejecutó fuego naval sobre Puerto Howard, que continuó hasta 280220.
ñ) 301320 avistada unidad de superficie pintada de blanco navegando por el centro del Estrecho San Carlos.

...///

o) Día 30 MAY aparecen primeros indicios sin confirmar de utilización de aeródromos terrestres en zona Puerto San Carlos.

p) 031828 detectado por exploración aérea un buque en PSN 53°15' S 59°20' W, proximidades boca sur Estrecho San Carlos.

q) 070655 detectado exploración aérea unidad no identificada en PSN 52° 17' S - 60° 17' W, en boca sur Estrecho San Carlos.

r) 070907 derribado avión Lear-Jet por misil Sea Dart disparado desde Destructor tipo 42/82 probablemente desde proximidades boca norte Estrecho San Carlos.

s) 080855 detectada emisión radar tipo 965, emisor ubicado zona norte Estrecho San Carlos.

t) 051900 JUN avistadas seis unidades navales no identificadas, una fragata y un submarino en superficie en proximidades de Puerto Howard

2 - <u>CARACTERISTICAS DEL AREA DE OPERACIONES</u>

Area de compleja morfología hidrográfica, de costa irregular con profundas escotaduras parcialmente navegables, con pasos dificultosos por existencia bajofondos, rocas e islotes menores.

3 - <u>SITUACION DEL ENEMIGO</u>

a) Poder, composición y disposición

1) Operarían en el área las siguientes unidades navales:

a. 2/3 destructores/fragatas.

b. 6 unidades apoyo logístico/desembarco

2) Hay indicios de existencia aeródromo de campaña operado con 4/5 aviones Harrier.

3) En el área Puerto San Carlos/Puerto Darwin, en proximidades costa Oeste Isla Soledad se encontraría una zona de Apoyo Logístico, unidades de Defensa Antiaérea, un Hospital de Campaña, un Campo de Prisioneros y un puesto de Comando de alto nivel protegidos por fracciones de vigilancia y seguridad de magnitud no determinada.

...///

b) Actividad actual.

1) Los destructores/fragatas ejecutarían tareas de patrullado y protección de objetivos terrestres con el apoyo de helicópteros embarcados, y hostigamiento con fuego naval esporádico sobre fuerzas propias en Bahía Fox y Puerto Howard durante horas nocturnas.

2) Buques apoyo logístico/desembarco en tareas traslado material a cabecera de Playa Puerto San Carlos y posible zona de Apoyo Logístico en las proximidades por helitransporte y movimiento buque costa con embarcaciones tipo FDM/FDU.

3) Uno de los buques apoyo logístico podría estar operando como buque madre submarinos.

4) Aviones Harrier operando desde aeródromo de campaña cumplirían misiones de Apoyo Aéreo Directo a operaciones en tierra.

5) La zona de Apoyo Logístico efectuaría la distribución de aprovisionamientos, básicamente a través de helicópteros, hacia las unidades desplazadas en el terreno.

6) Ubicadas baterías de Defensa Antiaérea en las siguientes posiciones:

a. Isla Cisne Norte.

b. Punta Hospital.

c. Puerto San Carlos.

c) Refuerzos.

Unidades en el Estrecho San Carlos podrían ser reforzadas, en especial con apoyo aéreo, rápidamente.

d) Factores varios.

La cartografía de la zona, con rasgos hidrográficos complejos que podrían facilitar el ocultamiento de las unidades navales, es incompleta y desactualizada.

e) Factores de fuerza y debilidad del enemigo.

Factores de Fuerza	Factores de Debilidad
Dominio naval del área mantenido a partir del 15/16 MAY.	Imposibilidad mantener con medios disponibles control permanente de toda el área dada su extensión y muy compleja hidrografía.
Posibilidad de efectuar patrullado con apoyo helicópteros.	
Conocimiento, con cartografía actualizada y posible apoyo pobladores, de características hidrográficas de detalle del área.	
Dominio terrestre de la costa Oeste de Isla Soledad.	
Disponibilidad de puestos de observación y fracciones entre Darwin y costa Norte del Estrecho San Carlos en PRF	
Baterías de Defensa AA en Isla Cisne Norte, Punta Hospital y Puerto San Carlos.	
Posibilidad de operar aviones Harrier desde aeródromo costero.	

4 - CONCLUSIONES

a) Actividad detectada en zona Estrecho San Carlos permite asegurar que el enemigo posee el control naval de sus aguas. Inclusive la permanencia de un submarino en superficie, en proximidades de unidades de superficie, indica que la zona es utilizada para reabastecimiento de submarinos y descanso de sus tripulaciones.

b) El control de las aguas parecería ser más efectivo sobre el sector Norte, pero la presencia de unidades en cercanías del extremo Sur indicaría que se extiende a todo el estrecho.

c) Hay indicios de existencia de un campo de aterrizaje operado con aviones Harrier ubicado entre Darwin y Puerto San Carlos.

d) Dificilmente podría incrementarse la escasa inteligencia sobre el ENO en la zona considerada. Los requerimientos formulados con anterioridad a que el ENO adquiriera el dominio del área, no han podido ser satisfechos.

e) Practicamente la única excepción al punto d) podría estar constituída por datos de nivel táctico que pudieran estar disponibles en la zona de Puerto Argentino.-

ANTECEDENTES GONIOS
DURANTE CONFLICTO MALVINAS

1982

COMANDO DE OPERACIONES NAVALES

Departamento Inteligencia

Antecedentes Gremios

Tema Malvinas.

[illegible] R. VARELA
CAPITAN DE FRAGATA
JEFE

ARMADA ARGENTINA

Nº

Letra

PROBLEMA R.G.

1. Los gonios nuestros solo pueden marcar A-1 (Pesqueros y Mercantes) que trabajan en RADIOTELEGRAFIA.

2. Es conveniente (mientras dure el conflicto con GB) tener un enlace con alguna Central R.G. que pueda tomar marcaciones en A3J(TELEGON) a las efectuadas por buques de la TF 317 o que se sospechen que puedan ser efectuadas por ellos.

   Normalmente las emisiones en este tipo de onda (Radiotelefonía) son largas (Varios minutos / horas) ya sean las radioconversaciones (Ej "UGANDA" con PORTISHEAD) o las tácticas.

   Con respecto a éstas últimas, con motivo de usar Fcias bajas, estamos en una posición poco propicia para interceptarlas, pero hay algunas que se pueden escuchar.

   Acorde a lo señalado precedentemente (comunicaciones de varios minutos de duración), contando con una ~~teléfono~~ línea punto a punto disponible, podríamos pasar la fcia de trabajo para que luego nos pasen las marcaciones efectuadas.

3. Lo anterior sería totalmente independiente del trabajo que normalmente hacen nuestros gonios, excepto que se trate de un mercante o petrolero UK cuya FSN sea de interés, en tal caso le pediríamos que también nos marquen en A-1.

4. En PUERTO BELGRANO (La máquina TELETIPO o el TELEFONO a MAGNETO) puede estar colocado en SEPTIMA BATERIAS (Oficina ANALISIS DE TRAFICO tomando de la línea del teléfono 943) ~~xxxxxx~~ ~~xxxxxxxxxxxxxxxINTELxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx~~ línea PERMANENTE.-

5. Con relación al punto 4 habría que coordinar con CITY BELL, si deciden por TELETIPO no tenemos problemas, si en cambio deciden por TELEFONO A MAGNETO tendríamos que pedírselo prestado a ENTEL (Que ellos tienen disponibles), o bien, el DPTO SERVICIOS ELECTRICOS (Creo que tienen siempre disponibles).

CON LA FINALIDAD DE SATISFACER NECESIDADES DE SABER DEL COMANDO DE OPERACIONES NAVALES (DPTO II ICIA) SE REMITE LA SIGUIENTE INFORMACION:

1. POSICION DE LA ESTACION

   38° 57' 20" S - 68° 05' 33" O.

2. EQUIPO DE GONIO

   TELEGON 6 DE TELEFUNKEN.

3. BANDAS QUE CUBRE

   DE 1.000 A 30.000 KHZ O 1 A 30 MHZ.

4. TIPOS DE EMISION QUE DETECTA

   A1 - A2/A3 - F1 - A3J (B1 SUP - B1 INF).

5. PRECISION POR BANDA Y TIPO DE EMISION

   SEGUN LAS BANDAS Y FRECUENCIAS SALEN ALGUNOS ARMONICOS DE LA EMISORA LOCAL LU 5, PERO ESTO NO DIFICULTA EN NADA EL TRABAJO.

6. HORARIOS DE SERVICIO

   PERMANENTE.

7. SE SOLICITA MARCAR LAS SIGUIENTES FRECUENCIAS: MLV 8690 - 5018.5 (F1)

   FCIA 8690 - 0920 HS - 325 GRADOS
   FCIA 11.070 - 0925 HS - 255 GRADOS - A1.
   FCIA 12.655.5 - 0930 HS - 315 GRADOS - A1.
   FCIA 12.655.5 - 0930 Hs - 355 GRADOS - A1.
   FCIA 5.018 - 0930 Hs - SIN SEÑAL.
   FCIA 15.074.5 - 0930/0945 HS - SIN SEÑAL.

8. INTEGRACION CON OTROS GONIOS Y TIEMPO DE LIGAZON

   RESPECTO A LA INTEGRACION EXISTE OTRO GONIO EN TUCUMAN Y UN TERCERO EN DOS BOSCO (PCIA BS AS). ESTA ESTACION NEUQUEN FUNCIONA DEPENDIENDO DE LA AGRUPACION COMUNICACIONES DE OPERACIONES ELECTRONICAS 601 (TE 80-0380 LA PLATA Y 30-5440 BS AS) LAS LIGAZONES SE ORDENAN DESDE ALLI. Tte Coronel STRIKER - de parte CAP. LANDA

9. LA POSICION (LATITUD Y LONGITUD) DE LAS OTRAS ESTACIONES CON QUE SE INTEGRA

   ESTA ESTACION DESCONOCE LOS DATOS REQUERIDOS Y APRECIA QUE SU COMANDO SUPERIOR DEBE TENERLOS.

10. OTROS DATOS

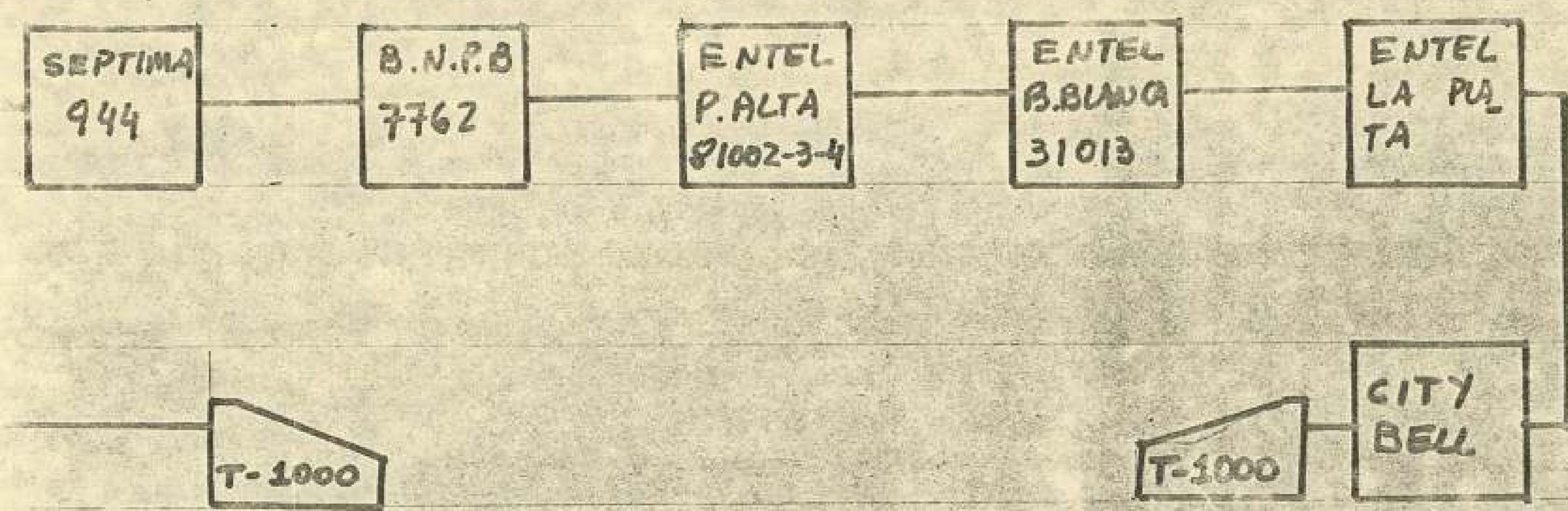
    OPORTUNAMENTE SE AMPLIARA.

REQUERIMIENTOS INFORMACION GONIOS EJERCITO

1) POSICION DE LA ESTACION - LAT y LONG DE LA ESTACION
2) EQUIPO
3) BANDAS QUE CUBRE
4) TIPOS DE EMISION QUE DETECTA
5) PRECISION POR BANDA Y TIPO DE EMISION
6) HORARIO DE SERVICIO
7) MARCAR SIGUIENTES FRECUENCIAS

   MLV 8690 - 5018.5 (FL)
   LOK ~~[illegible]~~ - 15074.5
   LOR 11070
   MONTEVIDEO 12655.5

8) INTEGRACION CON OTROS GONIOS Y TIEMPO DE LIGAZON



CASO DE FALLAS:
LLAMAR ENTEL B. BLANCA (31013) Y SOLICITAR QUE
VERIFIQUEN: "SISTEMA 1211 CANAL 3".-

2

23

COMANDO DEL TEATRO DE OPERACIONES DEL ATLANTICO SUR

SECRETO Ref. CGL-32	EJEMPLAR Nº 10

PLAN ESQUEMATICO Nº 1/82 "S"

Copia N° 10
COMITE MILITAR
Comando del Teatro de Operaciones
del Atlántico Sur - COATLANSUR
PUERTO BELGRANO,
120800 de abril de 1982
N° de Referencia: CGL-32

PLAN ESQUEMATICO N° 1/82 "S"
COATLANSUR

Referencias: a. Directiva de Estrategia Nacional N° 2/82 (Caso MALVINAS) Complementaria de la DENAC N° 1/82 (DOC 001 del E.M.C.)

b. Directiva de Estrategia Militar N° 1/82 (Caso MALVINAS)

Huso horario: + 3

ORGANIZACION

Según Anexo "A".

1. SITUACION

a. Concretada la recuperación, por medio del Poder Militar, de las Islas MALVINAS, GEORGIAS y SANDWICH DEL SUR, el COMITE MILITAR ha dispuesto, simultáneamente con la desafectación del Teatro de Operaciones MALVINAS, transferir la responsabilidad del mismo al Teatro de Operaciones ATLANTICO SUR y extender su jurisdicción, con los espacios marítimos y aéreos correspondientes, para garantizar la defensa de todo el litoral atlántico argentino.

En esta cirscunstancia es de esperar, por parte de GRAN BRETAÑA que, además de denunciar los hechos ante los foros internacionales como una agresión, intente también una respuesta militar estratégica a la ocupación del territorio.

b. Se adoptan como capacidades retenidas del enemigo:

1) Aislar las islas mediante acciones con submarinos, bloqueo e interdicción del aeropuerto.

2) Intentar su recuperación mediante un desembarco anfibio o helitransportado, lanzando esta operación desde una distancia entre 50 y 200 millas al Este del objetivo, apoyados por incursiones anfibias desde submarinos, y una vez establecidos en tierra, ejecutar el desembarco administrativo de fuerzas y materiales.

3) Desgastar las fuerzas propias mediante el accionar de 1/2 submarinos nucleares y golpes de mano a instalaciones y personal.

c. Está latente el conflicto AUSTRAL y su relación con la operación llevada a cabo es estrecha, dado que puede servir de incentivo a CHILE para actuar anticipadamente, tanto política como militarmente y esta última puede ser coincidente o sucesiva a la respuesta militar inglesa.

- FUERZAS AMIGAS

- Unidades del Ejército, Armada y Fuerza Aérea no incluídas en la organización.

- FUERZAS ENEMIGAS

  - Ver Anexo "B" (INTELIGENCIA)

2. MISION

Consolidar la zona insular reconquistada, impedir su recuperación por el oponente y apoyar las acciones del Gobierno Militar, a fin de ejercer la soberanía argentina en las Islas MALVINAS, GEORGIAS y SANDWICH DEL SUR y contribuir a asegurar su pleno ejercicio en el Atlántico Sur.

3. OPERACIONES

En función de las posibles capacidades del enemigo ya enumeradas, que imponen diferentes tareas para el cumplimiento de la misión, se emprenderán, simultáneamente, las siguientes acciones:

a. Operaciones componentes.

1) Asegurar un preaviso aceptable, compatible con la capacidad de reforzar convenientemente las islas, mediante inteligencia y exploración aérea que permita el conocimiento de la amenaza, con el objeto de desplegar, adecuadamente, los submarinos.

2) La baja probabilidad de producir daños importantes al enemigo, mediante acciones con submarinos o de aviación basada en tierra, obliga extremar las medidas para lograr una adecuada defensa terrestre.

3) Tareas Particulares para el Comando Militar MALVINAS

a) Agrupación Ejército Malvinas.

(1) Cumplirá con las tareas de contención, desarticulación, rechazo, contraataque y aniquilamiento de cualquier forma de ataque terrestre.

(2) Dispondrá de artillería terrestre en aptitud para ejecutar tiro de defensa de costas y de material de defensa antitanque para complementar el anterior y batir la aproximación de embarcaciones y/o vehículos anfibios blindados.

(3) Contará con efectivos de ingenieros anfibios con capacidad para ejecutar obras de defensa de costas tales como obstáculos y minas subácuas y fortificaciones de playa que demoren y canalicen las operaciones de contradesembarco, con el asesoramiento de la Infantería de Marina.

(4) Mantendrá una fuerte reserva en aptitud de incidir con celeridad sobre los diferentes sectores en que se articulará la defensa (contemplar el empleo de helicópteros).

(5) Establecerá un sistema de dispersión contra operaciones aéreas enemigas.

(6) Coordinará con las Autoridades del Gobierno Militar lo concerniente al control de población y mantenimiento del orden.

(7) Proverá vigilancia sobre posibles playas de desembarco, zonas de lanzamiento y aterrizaje de helicópteros.

b) Agrupación Fuerza Aérea Malvinas

(1) Establecerá un sistema de alarma y dispersión contra operaciones aéreas enemigas.

(2) Contribuirá a proveer vigilancia sobre posibles playas de desembarco, zonas de lanzamiento y zonas de aterrizaje de helicópteros.

(3) Coordinará y ejecutará la defensa aérea local con los medios disponibles.

c) Agrupación Armada Malvinas

(1) Mantendrá las unidades aeronavales asignadas en aptitud para brindar apoyo aéreo directo, exploración cercana, lucha antisubmarina y sostén logístico móvil propio.

(2) Mantendrá las unidades de Infantería de Marina asignadas en aptitud para ejecutar las siguientes tareas:

(a) Contención, desarticulación, rechazo, contraataque y aniquilamiento de cualquier forma de ataque terrestre.

(b) Tiro de artillería de defensa de costas y antitanque, para complementar el anterior y batir la aproximación de embarcaciones y/o vehículos anfibios blindados.

(c) Obras de defensa de costas tales como obstáculos y minas subácuas, y fortificaciones de playa que demoren y canalicen las operaciones de contradesembarco.

(d) Complementará, con el Batallón de Artillería Antiaérea, la defensa aérea local.

(3) Incorporará un Destacamento de I.M. en aptitud de proveer enlace y control para las operaciones de apoyo aéreo cercano y asesoramiento en defensa de costas al Comando de las Fuerzas Terrestres locales.

(4) Establecerá un sistema de dispersión contra operaciones aéreas enemigas.

(5) Contribuirá a ejecutar operaciones de minado defensivo en puertos, playas y accesos marítimos.

(6) Contribuirá a proveer vigilancia sobre posibles playas de desembarco, zonas de lanzamientos y zonas de aterrizaje de helicópteros.

4) Tareas Particulares para la Reserva Estratégica Militar.

- Eventualmente se requerirá su asignación al COMITE MILITAR para cumplir tareas de defensa terrestre.

5) Tareas particulares para los Medios Navales del COMANDO DE OPERACIONES NAVALES:

a) Desgastarán, neutralizarán o destruirán, en oportunidades favorables, los medios de superficie del enemigo.

6) Tareas Particulares para los Medios Aeronavales del COMANDO DE OPERACIONES NAVALES

- Cumplirán tareas de ataque a unidades de superficie y aéreas con armas convencionales y misiles aire-superficie, de exploración, antisubmarinas y de sostén logístico móvil.

b. Limitaciones

1) El empleo de las unidades de superficie de la Flota de Mar estará restringida por la presencia de submarinos atómicos, que lo convierte en inaceptable en cuanto al costo y por el conflicto AUSTRAL.

2) Las características de la única pista disponible en MALVINAS impiden la operación de aeronaves de ataque/combate de alta perfomance por lo que es necesario emplear las mismas desde el continente, hasta su prolongación.

c. Instrucciones de Coordinación

1) Se coordinarán, a traves del ESTADO MAYOR CONJUNTO, las tareas a cumplir por el COMANDO AEREO ESTRATEGICO:

a) Asegurar el sostén logístico de las islas.

b) Ejecutar exploración de superficie en coordinación con las fuerzas aeronavales.

c) Mantener la máxima cantidad de unidades de bombardeo estratégico y de ataque a 8 horas de aviso.

2) Jurisdicción del Teatro de Operaciones del Atlántico Sur

Según Anexo "D".

4. LOGISTICA

El apoyo logístico será responsabilidad de cada Agrupación componente en MALVINAS correspondiendo a este Comando la coordinación a través del Comandante Militar Malvinas.

El apoyo logístico del resto de las unidades que se requieran, será responsabilidad de cada fuerza.

El apoyo logístico a la población civil de las Islas será responsabilidad del área de economía, en coordinación con el Gobierno Militar.

5. MEDIDAS DE COMANDO

a. El control operativo de la Reserva Estratégica Militar, si se requiere y de los medios de la Fuerza Aérea Argentina que se requieran, será ejercido por este Comando.

b. Toda acción enemiga que se desarrolle en el litoral atlántico de la jurisdicción del Teatro, será responsabilidad de este Comando.

Aquellas acciones que pudiera emprender GRAN BRETAÑA contra el Continente, tanto en espacios terrestres cuanto aéreos, o las que ejerciera CHILE en relación con el conflicto Austral, no estarán encuadradas dentro de las responsabilidades del Teatro de Operaciones del Atlántico Sur.

JUAN JOSE LOMBARDO
Vicealmirante
Comandante del Teatro de Operaciones
del Atlántico Sur

ANEXOS:

"A" - ORGANIZACION
"B" - INTELIGENCIA
"C" - INSTRUCCIONES DE COMUNICACIONES
"D" - JURISDICCION DEL TEATRO DE OPERACIONES DEL ATLANTICO SUR

DISTRIBUCION:

Ejemplar/es	Destino
00 -	Patrón
01 -	Comité Militar
02 -	Comandante en Jefe del Ejército
03 -	Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea Argentina
04 -	Comandante en Jefe de la Armada
05 -	Estado Mayor Conjunto
06 -	Estado Mayor General del Ejército
07 -	Estado Mayor General de la Fuerza Aérea Argentina
08 -	Estado Mayor General de la Armada
09 y 10 -	Comandante del Teatro de Operaciones del Atlántico Sur
11 al 16 -	Comandante Aéreo Estratégico
17 y 18 -	Comandante de la Flota de Mar
19 al 26 -	Comandante de la Aviación Naval
27 -	Comandante de la Infantería de Marina
28 -	Comandante de la Guarnición Militar Malvinas y Gobernador de las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur
29 -	Comandante Agrupación Ejército Malvinas

30 - Comandante Agrupación Fuerza Aérea Malvinas
31 - Comandante Agrupación Armada Malvinas
32 - Comandante de la Brigada Aerotransportada IV

ES COPIA

COMANDO DE OPERACIONES NAVALES
DEPARTAMENTO OPERACIONES
ESTADO MAYOR

NESTOR CASSONETTI
CAPITAN DE NAVIO
JEFE

10

Copia N° 10
COMITE MILITAR
Comando del Teatro de Operaciones del Atlántico Sur - COATLANSUR
PUERTO BELGRANO,
120800 de abril de 1982
N° de Referencia: CGL-32

PLAN ESQUEMATICO N° 1/82"S"
COATLANSUR

ANEXO "A"

ORGANIZACION

1. COMANDO DEL TEATRO DE OPERACIONES ATLANTICO SUR	Comandante de Operaciones Navales
En Base Naval Puerto Belgrano	Vicealmirante Dn. JUAN JOSE LOMBARDO
2. COMANDO DE LA GUARNICION MILITAR MALVINAS	Gobernador de las Islas MALVINAS, GEORGIAS y SANDWICH DEL SUR
En Puerto de las Islas MALVINAS	General de Brigada Dn. MARIO BENJAMIN MENENDEZ
a. Agrupación Ejército MALVINAS Según Apéndice N° 1 al Anexo "A"	
b. Agrupación Fuerza Aérea MALVINAS Según Apéndice N° 2 al Anexo "A"	
c. Agrupación Armada MALVINAS Según Apéndice N° 3 al Anexo "A"	
3. MEDIOS NAVALES Y AERONAVALES DEL COMANDO DE OPERACIONES NAVALES	
4. COMANDO NAVAL ISLAS GEORGIAS DEL SUR	Islas Georgias del Sur
En Isla San Pedro	Teniente de Navío I.M. Dn. GUILLERMO JORGE LUNA
5. COMANDO NAVAL ISLAS SANDWICH DEL SUR	Islas Sandwich del Sur
En Isla Thule	Teniente de Corbeta Dn. ENRIQUE F. PERALTA MARTINEZ
6. RESERVA ESTRATEGICA MILITAR (Cuando el COMITE MILITAR lo ponga a disposición del Teatro de Operaciones)	

a. Unidades del Comando Aéreo Estratégico

b. Unidades de la Brigada de Infantería Aerotransportada IV

7. RESERVA ESTRATEGICA OPERACIONAL

A designar oprtunamente en reemplazo del Regimiento de Infantería 8 incorporado a la Guarnición Militar Malvinas.

JUAN JOSE LOMBARDO
Vicealmirante
Comandante del Teatro de Operaciones
del Atlántico Sur

10

APENDICES:

N° 1 - AGRUPACION EJERCITO MALVINAS
N° 2 - AGRUPACION FUERZA AEREA MALVINAS
N° 3 - AGRUPACION ARMADA MALVINAS Y SUBAREA NAVAL MALVINAS

ES COPIA

COMANDO DE OPERACIONES NAVALES
DEPARTAMENTO OPERACIONES
ESTADO MAYOR

NESTOR CARBONETTI
CAPITAN DE NAVIO
JEFE

Copia N° 10
COMITE MILITAR
Comando del Teatro de Operaciones
del Atlántico Sur - COATLANSUR
PUERTO BELGRANO,
120800 de abril de 1982
N° de Referencia: CGL-32

PLAN ESQUEMATICO N° 1/82"S"
COATLANSUR

APENDICE N° 1 AL ANEXO "ALFA"

AGRUPACION EJERCITO MALVINAS

Se emitirá oportunamente.

JUAN JOSE LOMBARDO
Vicealmirante
Comandante del Teatro de Operaciones
del Atlántico Sur

DISTRIBUCION:

La del cuerpo del plan.

ES COPIA

COMANDO DE OPERACIONES NAVALES
DEPARTAMENTO OPERACIONES
ESTADO MAYOR

NESTOR CARBONETTI
CAPITAN DE NAVIO
JEFE

SECRETO

Copia N° 10
COMITE MILITAR
Comando del Teatro de Operaciones
del Atlántico Sur - COATLANSUR
PUERTO BELGRANO,
120800 de abril de 1982
N° de Referencia: CGL-32

PLAN ESQUEMATICO N° 1/82"S"
COATLANSUR

APENDICE N° 2 AL ANEXO "ALFA"

AGRUPACION FUERZA AEREA MALVINAS

Se emitirá oportunamente.

JUAN JOSE LOMBARDO
Vicealmirante
Comandante del Teatro de Operaciones
del Atlántico Sur

DISTRIBUCION:

La del cuerpo del plan.

ES COPIA

COMANDO DE OPERACIONES NAVALES
DEPARTAMENTO OPERACIONES
ESTADO MAYOR

NESTOR [illegible]
CAPITAN DE NAVIO
JEFE

SECRETO

Copia N° 10
COMITE MILITAR
Comando del Teatro de Operaciones
del Atlántico Sur - COATLANSUR
PUERTO BELGRANO,
120800 de abril de 1982
N° de Referencia: CGL-32

PLAN ESQUEMATICO N° 1/82"S"
COATLANSUR

APENDICE N° 3 AL ANEXO "ALFA"

AGRUPACION ARMADA MALVINAS Y SUBAREA NAVAL MALVINAS

En puerto Islas MALVINAS

Comandante: Comandante de Fuerza más antiguo en las Islas Malvinas.

1. FUERZA NAVAL MALVINAS

En Puerto Islas Malvinas

Comandante: Capitán de Navío Dn. ANTONIO MOZZARELLI.

a. Unidades Navales destacadas en zona que se le subordinen.

b. Apostadero Naval Malvinas

Jefe: Capitán de Fragata Dn. ADOLFO A. GAFFOGLIO

2. FUERZA AERONAVAL MALVINAS

Comandante: Capitán de Fragata Dn. ALBERTO A. OLCESE.

a. Unidades Aeronavales destacadas en zona.

b. Estación Aeronaval Malvinas

Jefe: Capitán de Fragata Dn. OSCAR M. ARCE.

3. FUERZA DE INFANTERIA DE MARINA MALVINAS

Comandante de Unidad operativa más antiguo en zona.

a. Unidades de Infantería de Marina destacadas en zona.

JUAN JOSE LOMBARDO
Vicealmirante
Comandante del Teatro de Operaciones
del Atlántico Sur

DISTRIBUCION:

La del cuerpo del plan.

ES COPIA

COMANDO DE OPERACIONES NAVALES
DEPARTAMENTO OPERACIONES
ESTADO MAYOR

NESTOR CARBONETTI
CAPITAN DE NAVIO
JEFE

SECRETO

Copia N° 10
COMITE MILITAR
Comando del Teatro de Operaciones
del Atlántico Sur - COATLANSUR
PUERTO BELGRANO,
120800 de abril de 1982
N° de Referencia: CGL-32

PLAN ESQUEMATICO N° 1/82"S"
COATLANSUR

ANEXO BRAVO

INTELIGENCIA

Fué distribuido exclusivamente a las Unidades operativas.-

10

JUAN JOSE LOMBARDO
Vicealmirante
Comandante del Teatro de Operaciones
del Atlántico Sur

DISTRIBUCION:

La del cuerpo del plan.

ES COPIA

COMANDO DE OPERACIONES NAVALES
DEPARTAMENTO OPERACIONES
ESTADO MAYOR

NESTOR CARBONETTI
CAPITAN DE NAVIO
JEFE

SECRETO

Copia N°
COMITE MILITAR
Comando del Teatro de Operaciones
del Atlántico Sur - COATLANSUR
PUERTO BELGRANO
120800 de abril de 1982
N° de Referencia: CGL-32

PLAN ESQUEMATICO N° 1/82 "S"
COATLANSUR

ANEXO "B"
INTELIGENCIA

Huso horario: + 3

1. RESUMEN DE LA INTELIGENCIA

a. Resumen de la Situación

1) Concretada la recuperacion, por medio del Poder Militar Argentino, de las ISLAS MALVINAS, GEORGIAS y SANDWICH DEL SUR, el gobierno de GRAN BRETAÑA ha destacado una FUERZA NAVAL DE ATAQUE hacia el Atlántico Sur precedida por el envío de Unidades Submarinas que posiblemente ya operan en el Teatro de Operaciones desde el 07/08 APR 82.

2) Asimismo el Gobierno Británico ha anunciado la ejecución de un bloqueo naval a parti de 120100 APR 82 en una zona de exclusión comprendida por un radio de 200 millas con centro en 51°40' S y 59°30' W, indicando que cualquier buque de guerra o auxiliar de la ARMADA ARGENTINA, será tratado como hostíl y sujeto a ataque por unidades inglesas.

3) la República de Chile a adoptado hasta la fecha los siguientes recaudos:

a) En el campo diplomático ha sostenido que apoya el derecho argentino sobre las Malvinas.

b) En el ámbito de sus medios de comunicación social ha desarrollado una campaña de hostigamiento al método empleado por la Argentina para recuperar dichos territorios.

c) Ha incrementado el nivel de alistamiento y apresto de sus FF.AA. y ordenado el despliegue parcial de sus efectivos.

d) Ha intentado desarrollar acciones de radioengaño, Acción Psicológica e interferencias en los circuitos propios.

e) Ha anunciado que no brindará apoyo logístico a GRAN BRETAÑA. Se aprecia que se mantendrá en una posición expectante durante el desarrollo del conflicto que le permita adoptar una actitud defensiva (en el caso de sufrir un ataque por fuerzas argentinas) ofensiva en el caso de ver

empeñadas las Fuerzas con los británicos.

b. Capacidades del Enemigo

Ver punto 1 (SITUACION) inc. b. (Capacidades retenidas del Enemigo), del Cuerpo del Plan.

1) Capacidades del Enemigo en el orden probable de adopción

a) Capacidad del Enemigo N° 1
b) Capacidad del Enemigo N° 3
c) Capacidad del Enemigo N° 2

2) Capacidades del Enemigo por orden de peligrosidad.

a) Capacidad del Enemigo N° 2
b) Capacidad del Enemigo N° 3
c) Capacidad del Enemigo N° 1

c. Situación del Enemigo

Según información base, apreciaciones e informes periódicos de Inteligencia de las respectivas FUERZAS.

d. Características del Area de Operaciones.

Se omite por conocidas.

10

2. PLAN DE COLECCION DE INFORMACION

Ver Apéndice 01 al presente Anexo.

3. INSTRUCCIONES SUPLEMENTARIAS.

a. Personal, documentos y equipos capturados.

En caso de capturar personal, documentos o equipos en el AREA DE OPERACIONES, se procederá de acuerdo a lo establecido en publicación R.O,1-701 "MANUAL DE INTERROGATORIOS DE PRISIONEROS DE GUERRA, CAPTURA DE DOCUMENTACION Y MATERIALES" (o similares de cada FUERZA).
Debe considerarse esencial la rapidez en la diseminación de la información obtenida por estos medios.

b. Inteligencia Fotográfica

El CENTRO DE INTERPRETACION DE IMAGENES DEL COMANDO DE OPERACIONES NAVALES permanecerá operando en la BASE NAVAL PUERTO BELGRANO.

Los requerimientos fotográficos serán formulados a este Comando para la programación de los vuelos y la interpretación de la imagen obtenida. Se producirán informes de primera y segunda fase.

SECRETO

c. Contrainteligencia

1) Objetivo

Negar información propia, impedir el acceso a zonas vitales del poder militar de personas extranjeras o contribuir a localizar y neutralizar las actividades de espionaje y sabotaje de los servicios de inteligencia extranjeros.

2) Adopción de medidas de Contrainteligencia

Se deberá cumplir estrictamente lo ordenado en Directiva de Contrainteligencia N° 01 "S"/81 del COMANDO DE OPERACIONES NAVALES (o similares de cada FUERZA)

3) Censura

Se ejecutará de acuerdo a las órdenes que se impartan oportunamente.

d. Acción Psicológica

De acuerdo con directivas que se recibirán oportunamente del ESTADO MAYOR CONJUNTO.

e. Informes

1) Cuando no sea factible el contacto personal se usará el procedimiento de "Parte de Información".

2) Cuando se reciba información de carácter inusitado se confeccionará un "INFORME ESPECIAL", que en caso de urgencia puede ser transmitido por mensaje naval, radiograma, etc. (con adecuada cobertura criptográfica).

3) Los Comandos Subordinados que se indiquen expresamente cumplirán el "Plan de Colección de Información".

4) Toda la información específica de Inteligencia Operativa necesaria para los Comandos Subordinados será requerida a este Comando.

JUAN JOSE LOMBARDO
Vicealmirante
Comandante del Teatro de Operaciones
del Atlántico Sur

ES COPIA

DISTRIBUCION:

LA DEL CUERPO DEL PLAN

COMANDO DE OPERACIONES NAVALES – DEPARTAMENTO OPERACIONES – ESTADO MAYOR

NESTOR CARBONETTI
CAPITAN DE NAVIO
JEFE

SECRETO

Copia Nº
COMITE MILITAR
Comando del Teatro de Operaciones
del Atlántico Sur - COATLANSUR
PUERTO BELGRANO
120800 de abril de 1982
Nºde Referencia: CGL-32

PLAN ESQUEMATICO Nº1/82 "S"
COATLANSUR

APENDICE 01 AL ANEXO "B"

PLAN DE COLECCION DE INFORMACION

Se emitirá oportunamente.

10

JUAN JOSE LOMBARDO
Vicealmirante
Comandante del Teatro de Operaciones
del Atlántico Sur

ES COPIA

COMANDO DE OPERACIONES NAVALES
DEPARTAMENTO OPERACIONES
ESTADO MAYOR

NESTOR CARBONETTI
CAPITAN DE NAVIO
JEFE

DISTRIBUCION:

EXCLUSIVAMENTE A LAS AGENCIAS DE COLECCION AFECTADAS

SECRETO

Copia N°10
COMITE MILITAR
Comando del Teatro de Operaciones del Atlántico Sur - COATLANSUR
PUERTO BELGRANO
120800 de abril de 1982
N° de Referencia: CGL-32

PLAN ESQUEMATICO N° 1/82 "S"
COATLANSUR

ANEXO "B" (No oficial)
INTELIGENCIA

Referencias: a. Carpeta Apreciación Capacidades de la Fuerza de Ataque Británica (confeccionada por JEIN)

b. Evaluación Estratégica Operacional del Conflicto (confeccionada por JEIN).

c. Características de medios navales y aeronavales de la ARMADA confeccionada por COPERVALES)

d. Publicación R01-701 "MANUAL DE INTERROGATORIO DE PRISIONEROS DE GUERRA CAPTURA DE DOCUMENTOS Y MATERIALES."

e. DIRECTIVA GENERAL SOBRE CENSURA NAVAL CONTRIBUYENTE A LA DIRECTIVA ESTRATEGICA MILITAR N° 2/79 "S"

f. ACTUALIZACION SITUACION INTELIGENCIA (periódica emitida por COPERVALES)

g. DIRECTIVA DE CONTRAINTELIGENCIA N° 01 "S"/81 del COMANDO DE OPERACIONES NAVALES.

Huso horario: + 3

1. RESUMEN DE LA INTELIGENCIA

a. Resumen de la Situación

1) Concretada la recuperación, por medio del Poder Militar Argentino, de las ISLAS MALVINAS, GEORGIAS y SANDWICH DEL SUR, el gobierno de GRAN BRETAÑA ha destacado una FUERZA NAVAL DE ATAQUE hacia el Atlántico Sur precedida por el envío de Unidades Submarinas que posiblemente ya operan en el Teatro de Operaciones desde el 07/08 APR 82.

2) Asimismo el Gobierno Británico ha anunciado la ejecución de un bloqueo naval a partir de 120100 APR 82 en una zona de exclusión comprendida por un radio de 200 millas con centro en 51° 40' S y 59° 30' W, indicando que cualquier buque de guerra o auxiliar de la ARMADA ARGENTINA, será tratado como hostil y sujeto a ataque por unidades inglesas.

3) La República de Chile ha adoptado hasta la fecha los siguientes recaudos:

   a) En el campo diplomático ha sostenido que apoya el derecho argentino sobre las Malvinas.

   b) En el ámbito de sus medios de comunicación social ha desarrollado una campaña de hostigamiento al método empleado por la Argentina para recuperar dichos territorios.

   c) Ha incrementado el nivel de alistamiento y apresto de sus FF.AA. y ordenado el despliegue parcial de sus efectivos.

   d) Ha intentado desarrollar acciones de radioengaño, Acción Psicológica e interferencias en los circuitos propios.

   e) Ha anunciado que no brindará apoyo logístico a GRAN BRETAÑA. Se aprecia que se mantendrá en una posición expectante durante el desarrollo del conflicto que le permita adoptar una actitud defensiva (en el caso de sufrir un ataque por fuerzas argentinas) ofensiva en el caso de ver empeñadas las Fuerzas con los británicos.

b. Capacidades del Enemigo

Ver punto 1 (SITUACION) inc. b. (Capacidades retenidas del Enemigo), del Cuerpo del Plan

1) Capacidades del enemigo en el orden probable de adopción

   a) Capacidad del Enemigo N° 1
   b) Capacidad del Enemigo N° 3
   c) Capacidad del Enemigo N° 2

2) Capacidades del enemigo por órden de peligrosidad.

   a) Capacidad del Enemigo N° 2
   b) Capacidad del Enemigo N° 3
   c) Capacidad del Enemigo N° 1

c. Situación del Enemigo

Ver referencias a. b. c. y f. del presente Anexo.

d. Característicasdel Area de Operaciones.

Se omite por conocido.

2. PLAN DE COLECCION DE INFORMACION

Ver Apéndice 01 al presente Anexo

3. INSTRUCCIONES SUPLEMENTARIAS

a. Personal, documentos y equipos capturados.

En caso de capturar personal, documentos o equipos en el AROP se procederá de acuerdo a lo establecido en la referencia d. del presente Anexo.

Debe considerarse esencial la rapidez en la diseminación de la Inteligencia obtenida por estos medios.

b. Inteligencia Fotográfica.

El CIICON permanecerá operando en el COMANDO DE OPERACIONES NAVALES en la BASE NAVAL PUERTO BELGRANO.

Los requerimientos fotográficos serán formulados a este Comando para la programación de los vuelos y la interpretación de la imágen obtenida. Se producirán informes de primera y segunda fase

c. Contrainteligencia

1) Objetivo

Negar información propia, impedir el acceso a zonas vitales del poder naval de personas extranjeras y contribuir a localizar y neutralizar las actividades de espionaje y sabotaje de los servicios de inteligencia extranjeros.

2) Adopción medidas de Contrainteligencia

Se deberá cumplir estrictamente lo ordenado en referencia g.

3) Censura

Se ejecutará de acuerdo a las órdenes que se impartan oportunamente y se procederá de acuerdo a lo indicado en referencia e. del presente Anexo.

d. Acción Psicológica

Será planeada y ejecutada en forma centralizada por este Comando.

e. Informes

1) Cuando no sea factible el contacto personal se usará el procedimiento de "Parte de Información".

2) Cuando se reciba información de carácter inusitado se confeccionará un "INFORME ESPECIAL", que en caso de urgencia pueder ser transmitido por mensaje naval.

3) Los Comandos Subordinados cumplirán el "Plan de Colección de Información"

4) Toda información específica de Inteligencia Operativa necesitada por los Comandos Subordinados será requerida a este Comando.

JUAN JOSE LOMBARDO
Vicealmirante
Comandante del Teatro de Operaciones
del Atlántico Sur

JUAN CARLOS BOU
Capitán de Navío
Jefe Departamento Inteligencia
del Comando de Operaciones Navales

DISTRIBUCION: Exclusivamente N-2 de COFLOMAR / COINFAMAR / COAVIAVAL.

SECRETO

Copia N° 10
COMITE MILITAR
Comando del Teatro de Operaciones
del Atlántico Sur - COATLANSUR
PUERTO BELGRANO
120800 de abril de 1982
N° de Referencia: CGL-32

PLAN ESQUEMATICO N° 1/82 "S"
COATLANSUR

APENDICE 01 AL ANEXO "B"

PLAN DE COLECCION DE INFORMACION

Se emitirá oportunamente.

JUAN JOSE LOMBARDO
Vicealmirante
Comandante del Teatro de Operaciones
del Atlántico Sur

Bou

JUAN CARLOS BOU
Capitán de Navío
Jefe Departamento Inteligencia
del Comando de Operaciones Navales

DISTRIBUCION: Exclusivamente N-2 de COFLOMAR / COINFAMAR /
COAVIAVAL.
EXCLUSIVAMENTE A LAS AGENCIAS DE COLECCION AFECTADAS

SECRETO

Copia N° 10
COMITE MILITAR
Comando del Teatro de Operaciones
del Atlántico Sur - COATLANSUR
PUERTO BELGRANO,
120800 de abril de 1982
N° de Referencia: CGL-32

PLAN ESQUEMATICO N° 1/82"S"
COATLANSUR

ANEXO "C"

INSTRUCCIONES DE COMUNICACIONES

1. INFORMACION

La ligazón primaria en el continente es factible en su totalidad por medios físicos o virtuales por intermedio de la Red de ENTEL, la cual impide fundamentalmente la interceptación enemiga. Esta única línea de Norte a Sur carece de alternativa y por lo tanto se deben prever enlaces de reserva radioeléctricos.
El sistema de comunicaciones con las Islas Malvinas debe forzosamente efectuarse por enlace radioeléctrico.

2. INSTRUCCIONES GENERALES

a. En todo momento las comunicaciones deben librarse con el concepto de MINIMIZAR, incluyendo en éste, la asignación de correctas precedencias.

b. En todo momento deberá primar el requisito de SEGURIDAD sobre el de RAPIDEZ, con la única excepción de la información VITAL.

c. Las comunicaciones internas de cada componente se cursarán por los medios respectivos y planes de comunicaciones propios. En las que intervengan estaciones de distintos componentes, se cumplirá el presente Plan de Comunicaciones.

d. Las estaciones de comunicaciones maximizarán la utilización de las facilidades de comunicaciones discretas (líneas físicas, radioeléctricas VHF ó UHF, etc.).

e. La política de utilización de medios para todo el sistema de comunicaciones será:

1° - TELEIMPPRESOR o RADIOTELEIMPRESOR

2° - TELEFONIA o RADIOTELEFONIA

3° - TELEGRAFIA o RADIOTELEGRAFIA

f. Los movimientos y posición de unidades y autoridades serán CONFIDENCIALES.

g. En comunicaciones de socorro, se actuará solamente cuando la señal de emergencia sea originada por unidades de guerra propias; en todos los demás casos se informará a este Comando quien se reserva la capacidad de decisión.

 (Cambio N° 1)

h. Se restringirá al máximo el uso de los medios de comunicaciones militares para tráfico público, de bienestar y radio_ aficcionados.

i. Será sede del COMANDO DEL TEATRO ATLANTICO SUR, el COMANDO DE OPERACIONES NAVALES en PUERTO BELGRANO, y apoyado por la Estación Principal de Comunicaciones de Puerto Belgrano (LOR-RAPUER)

3. PLAN DE COMUNICACIONES

La organización operativa del teatro requiere de un plan de comunicaciones para las siguientes funciones:

1° COMANDO
2° COORDINACION AEREA Y DEFENSA AEREA
3° COORDINACION TERRESTRE Y DEFENSA DE LAS ISLAS MALVINAS

Los puntos 1° y 2° son satisfechos por el presente, el 3° será provisto por el Comando de la Guarnición Militar MALVINAS a la brevedad.

4. CUADRO DE LIGAZONES, CUADRO DE CIRCUITOS RADIOELECTRICOS, TABLA DE FRECUENCIAS, TABLA DE FRECUENCIA RESERVA

Según Apéndices 1, 2, 3 y 4

5. USO DE INDICATIVOS

Según Apéndice 5 y Agregados N° I y II a éste apéndice

Los indicativos correspondientes a las agrupaciones indicadas en punto 2. a. y b. del Anexo "A" serán informados a la brevedad por sus comandos respectivos.

6. INFORMACION METEOROLOGICA

Tanto el Servicio Meteorológico Nacional dependiente de la Fuerza Aérea Argentina como el Servicio Meteorológico de la ARMADA, prestarán apoyo meteorológico a todas las unidades de tierra, mar y aire según se requiera. Todo el tráfico con esta información, en caso de ser radiodifundido será cifrado, no se cursará información meteorológica en claro en HF de la zona atlántica, al sur del paralelo 36° OO.

7. CODIGOS Y CLAVES

a. Códigos: Se utilizará el código de tráfico conjunto para las Fuerzas Armadas (PC 32-06) y su suplemento (PC-32-06 Suplemento 1), y el código de avistajes y contactos a distribuir oportunamente.

b. Claves: Cada componente utilizará internamente sus propios sistemas criptográficos. Se evitará toda comunicación en claro aún en las redes internas y punto a punto.

Las comunicaciones entre componentes se realizarán por los siguientes criptosistemas:

- Telefonía y Radiotelefonía: Cifrador de Voz "MAPA"
- Teleimpresor y Radioteleimpresor: Cifrado de datos "LINCE"

8. AUTENTICACION

Para las comunicaciones entre Estaciones de Comunicaciones se utilizará la publicación PROCEDIMIENTO CONJUNTO DE AUTENTICACION" - PC 32-08, tablas fijas 4, 5 y 6 y desplazables D, E y F; para las comunicaciones con aeronaves se utilizará un procedimiento particular indicado en el Apéndice 6 (Procedimiento radiotelefónico de autenticación).

9. RECONOCIMIENTO E IDENTIFICACION

a) De aeronaves: Según Apéndice 7.

b) De buques: No se prevé.

c) De unidades terrestres: A confeccionarse por la AGRUPACION MILITAR MALVINAS.

10. ENCUENTROS NO PREVISTOS ENTRE UNIDADES

En caso de encuentros entre Unidades de diferentes tareas, se cubrirán los circuitos Ø2 (Red de Coordinación general y seguridad aérea) o Ø1 (Red de Comando de Radiotelefonía) en caso de carecer de enlace VHF/UHF, por donde se cursarán los mensajes de Autenticación, Identificación y Reconocimiento, para coordinar luego la frecuencia de trabajo.

11. CONTRAINTERFERENCIA

Se asume que el enemigo posee gran capacidad de interferencia en todas las bandas de frecuencia por medio de aeronaves de guerra electrónica; si bien se provee de una tabla de frecuencias de reserva a la cual se pasará mediante la señal de tráfico correspondiente, se deberán prever sistemas visuales de alternativas.

12. INFORME DE MOVIMIENTO DE AERONAVES

a. Toda aeronave en vuelo al sur de la TMA BAHIA BLANCA o en aproximación a ésta deberá tener su plan de vuelo autorizado por la autoridad correspondiente.

1) Vuelos operativos hacia y desde el mar (excepto corredores de CRV - SJU - SCZ - GAL y GRA a MLV y regreso)

Deberán imponer el Mensaje Marrón previsto en la Publicación ATP-1 Vol I, Capítulo 21 cuyas instrucciones se transcriben en el Apéndice 8 (Mensaje MARRON y Variación MARRON)

2) Vuelos operativos desde CRV - SJU - SCZ - GAL y GRA a MLV y regreso)

Deberán requerir el permiso de tránsito al CIC de la FUERZA AEREA ARGENTINA del aeródromo de salida, informando indicativo a utilizar, horas previstas de despegue y arribo (o sobre el blanco) y tarea.

3) Vuelos no incluidos en a. 1) y 2) (traslados por aerovías sobre el continente)

Deberá presentar el plan de vuelo CIRRUS, que será autorizado por el ACC previo al vuelo

b. Difusión de Informes de Movimiento de Aeronaves

1) Mensajes MARRON y Variación MARRON y sus mensajes DEP y A

PROMOTOR: COMANDANTE DE LA AERONAVE, UNIDAD o AGRUPACION

EJECUTIVO: COATLANSUR (Sólo MARRON o VARIACION MARRON)
CODASUR
COAVIAVAL (Sólo aeronaves navales)

INFORMATIVOS: OFICINAS DE INFORMACION DE VUELO DE LA DERROTA Y ALTERNATIVAS Y CICs EN CUYA JURISDICCION SE ENTRE (150 Millas con centro en CRV-SJU-SCZ-GAL-GRA y MLV) y FUERTAR 79.

2) Planes de Vuelo "CIRRUS" y sus mensajes DEP y ARR:

PROMOTOR: OFICINA ARO AIS DEL AERODROMO DE SALIDA

EJECUTIVO: ACCs EN LOS QUE LOS VUELOS TENGAN INCIDENCIA Y AERODROMO DE DESTINO.

3) Vuelos en los corredores a MLV y Regreso:
Sólo se difundirán entre los CICs (FAA) que intervengan

10

JUAN JOSE LOMBARDO
Vicealmirante
Comandante del Teatro de Operaciones
del Atántico Sur

APENDICES:

1 - Cuadro de Ligazones
2 - Cuadros de Rades Radioeléctricas
3 - Tabla de Frecuencias Normales
4 - Tabla de Frecuencia Reserva
5 - Indicativos de LLamada
6 - Procedimientos de Autenticación
7 - Procedimientos de Reconocimiento e identificación
8 - Mensaje MARRON - Variación MARRON y Mensaje ROJO

DISTRIBUCION:

La del cuerpo del plan

ES COPIA

COMANDO DE OPERACIONES NAVALES
DEPARTAMENTO OPERACIONES
ESTADO MAYOR

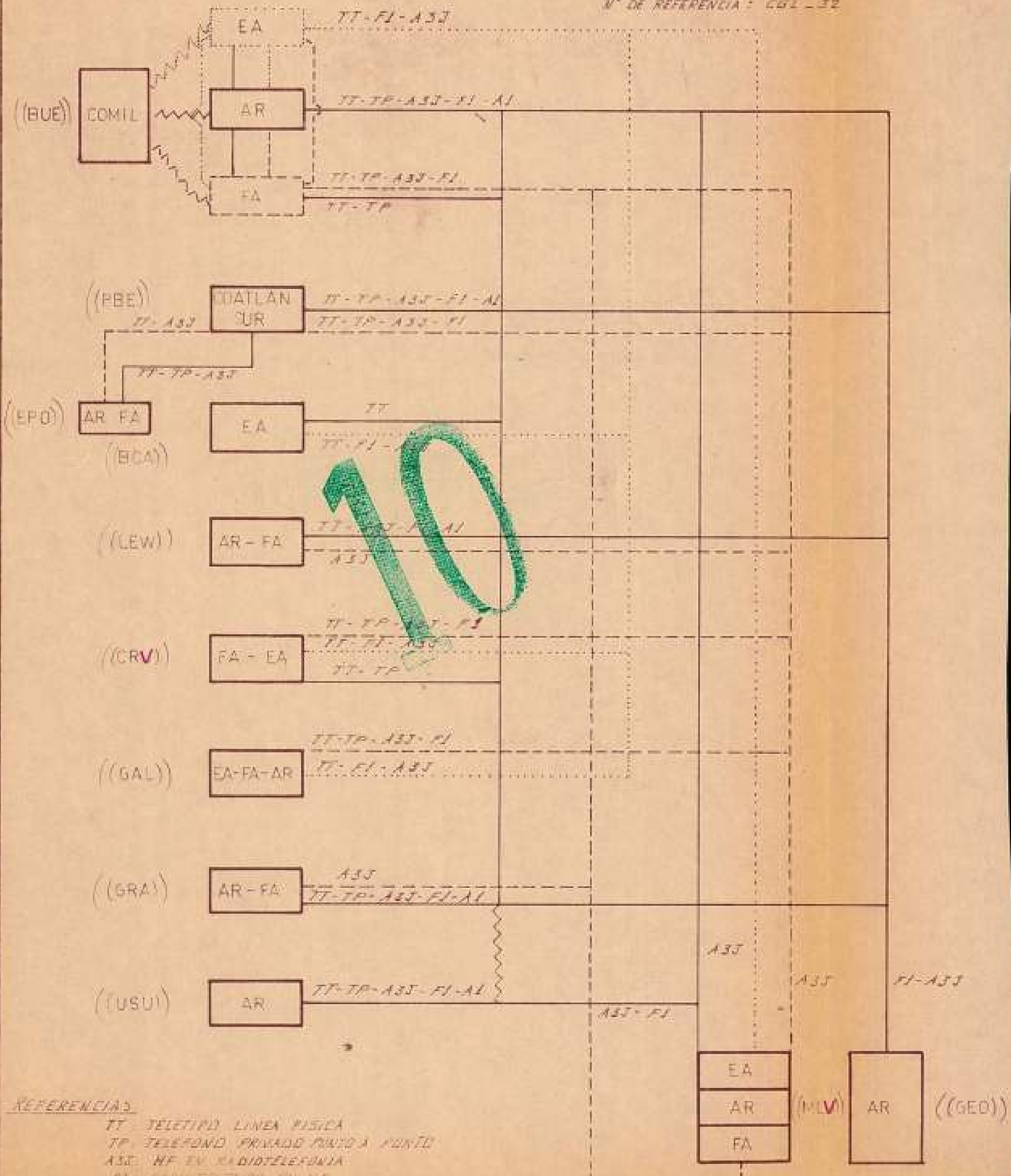
MARCOS CARBONETTI
CAPITAN DE NAVIO
JEFE

APENDICE 1 AL ANEXO "C"

CUADRO DE LIGAZONES

PLAN ESQUEMATICO Nº 1/82 "S"
COATLANSUR

COPIA Nº 10
COMITE MILITAR
COMANDO DEL TEATRO DE OPERACIONES
ATLANTICO SUR - COATLANSUR
PUERTO BELGRANO
120800 DE ABRIL DE 1982
Nº DE REFERENCIA: COL-32



REFERENCIAS

TT TELETIPO LINEA FISICA
TP TELEFONO PRIVADO PUNTO A PUNTO
A3J HF EN RADIOTELEFONIA
F1 RADIOTELETIPO EN HF
A1 TELEGRAFIA EN HF

JUAN JOSE LOMBARDO
Vicealmirante
Comandante del Teatro de Operaciones
del Atlántico Sur

ES COPIA

COMANDO DE OPERACIONES NAVALES
DEPARTAMENTO OPERACIONES
ESTADO MAYOR

NESTOR CARBONETTI
CAPITAN DE NAVIO

SECRETO

COPIA Nº
COMITE MILITAR
COMANDO DEL TEATRO DE OPERACIONES DEL ATLANTICO SUR — C O A T L A N S U R
PUERTO BELGRANO
DE ABRIL DE 1982
Nº DE REFERENCIA: CGL-32

PLAN ESQUEMATICO Nº 1/82 "S" — COATLANSUR

APENDICE 2 AL ANEXO "C"

CUADRO DE REDES RADIOELECTRICAS

	DENOMINACION DEL CIRCUITO	EMISION	COMIL	COATLANSUR / CAE	COGUAMILVINAS	AGRUEJERVINAS	AGRUFUAERVINAS	AGRUNAVINAS	BRINUEVE / BRIONCE	COFAS CODASUR	CICs FUAER (TRE-CRV SJU-SCZ-GAL-GRA-MLV)	AERONAVES EN MISIONES EXPLORACION	AERONAVES EN MISIONES ATAQUE	AERONAVES EN MISIONES PUENTE AEREO	RACEL	RAEPO/RAGRA/RAALZAR	NAVAL			
RED DE COMANDO EN RADIOTELEFONIA	CE 01	A3J	WA	WP	P	F	F	F	W	W					W	W	F			
RED DE COORDINACION Y SEGURIDAD	CE 02	A3			F	E	E	E			P	P	P	P		P	P			
RED DE COORDINACION AEREA	CE 03	A3J		P				P		P	P				P	P	F			
RED DE COORDINACION TERRESTRE	CE 04	A3J				F	F	F									F			
RED DE CONTROL AEREO DE EXPLORACION	CE 05	A3J					E	E		P	P	P		F		P	E			
RED DE CONTROL AERONAVES DE ATAQUE	CE 06	A3					E	E				H	P	F		E	F			
RED DE CONTROL AEREO MILITAR	CE 07	A3									P	I	I	I			E			

A_ A TRAVES DE LOS RESPECTIVOS COMANDOS EN JEFE
P_ PERMANENTE
W_ AL PERDER ENLAZON POR VIA FISICA
E_ EN ESCUCHA CUANDO HAY UNA AERONAVE EN VUELO
H_ PARA GUIADO DE ATAQUES

I _ AL ENTRAR DENTRO DE LAS 100 MILLAS DE LOS RADARES DE DEFENSA AEREA O EN 50 MILLAS DE LAS TWR DONDE NO LOS HAYA
F_ SEGUN REQUERIMIENTOS

ES COPIA

COMANDO DE OPERACIONES NAVALES — DEPARTAMENTO OPERACIONES — ESTADO MAYOR

FAUSTO JUAN CARLOS LOPEZ
CAPITAN DE FRAGATA
JEFE
EN AUS. SR. JEFE DEPARTAMENTO

C-1-1 CAMBIO Nº1

10

Copia N° 10
COMITE MILITAR
Comando del Teatro de Operaciones
del Atlántico Sur - COATLANSUR
PUERTO BELGRANO,
120800 de abril de 1982
N° de Referencia CGL-32

PLAN ESQUEMATICO N° 1/82"S"
COATLANSUR

AGREGADO N° 1 AL APENDICE 2
DEL ANEXO "C"

REGLAMENTACION DE LOS CIRCUITOS

CE Ø1 RED DE COMANDO EN RADIOTELEFONIA

PROPOSITO: Establecer ligazón entre el Comandante Superior y las unidades del teatro de operaciones y estas entre sí.

USO Y FORMA QUE SE CUBRE:

1) Los comandos que no tengan ligazón por línea física lo cubrirán en forma permanente.

2) Los comandos que poseen línea física lo cubrirán como alternativa de ésta.

CE Ø2 RED DE COORDINACION Y SEGURIDAD

PROPOSITO: Proveer un circuito común a unidades navales, aéreas y terrestres vinculadas a las operaciones aéreas y navales para enlace primario, reconocimiento e identificación, coordinación, a fin de proveer seguridad y evitar interferencias mutuas.

USO Y FORMA QUE SE CUBRE: Será cubierto en forma permanente por todas las aeronaves en vuelo sobre el mar, Buques control de Aeronaves, Buques de la Armada en general, CICs de la F.A.A. y Torres de Control Aéreo.

CE Ø3 RED DE COORDINACION AEREA

PROPOSITO: Establecer ligazón entre oficinas de movimiento de aeronaves y CICs de la F.A.A. como alternativa de las líneas físicas o radioteleimpresor para coordinación de vuelos.

USO Y FORMA QUE SE CUBRE:

1) Será cubierta en forma permanente por aquellas estaciones que carezcan de línea física.

2) Será cubierta de inmediato al perderse ligazón por línea física por aquellas estaciones que lo posean.

CE Ø4 RED DE COORDINACION TERRESTRE

PROPOSITO: Proveer ligazón general entre unidades terrestres con buques y aeronaves cuando se carezca de circuito específico para la tarea.

USO Y FORMA QUE SE CUBRE: A requerimientos

CE Ø5 RED DE CONTROL AEREO DE EXPLORACION

PROPOSITO: Establecer ligazón entre las unidades aéreas de exploración y los comandos respectivos.

USO Y FORMA QUE SE CUBRE:

1) Permanente para aeronaves cumpliendo esta tarea específica y su estación control.
2) Estaciones de apoyo de aeronaves y aerodromos de alternativa cubrirán en escucha y listos a asumir control de la aeronave cuando esta no pueda enlazarse con su estación control.

10

CE Ø6 RED DE CONTROL DE AERONAVES DE ATAQUE

PROPOSITO: Establecer ligazón entre las aeronaves de ataque, su estación control y/o con avión explorador para su guiado.

USO Y FORMA QUE SE CUBRE: Permanente durante la ejecución de operaciones de ataque de aeronaves.

CE Ø7 RED DE CONTROL AEREO MILITAR.

PROPOSITO: Establecer ligazón entre las aeronaves militares y los centros de Control Aéreo Militar en tierra.

USO Y FORMA QUE SE CUBRE: Permanente durante la ejecución de operaciones dentro de las 200 MN de los CICs.

JUAN JOSE LOMBARDO
Vicealmirante
Comandante del Teatro de Operaciones
del Atlántico Sur

DISTRIBUCION:

ES COPIA

La del cuerpo del plan.

NESTOR CARBONETTI
CAPITAN DE NAVIO
JEFE

SECRETO

Copia N°
COMITE MILITAR
Comando del Teatro de Operaciones
del Atlántico Sur - COATLANSUR
PUERTO BELGRANO,
120800 de abril de 1982
N° de Referencia: CGL-32

PLAN ESQUEMATICO N° 1/82"S"
COATLANSUR

APENDICE 3 AL ANEXO "C"

TABLA DE FRECUENCIAS NORMALES

CIRCUITO	EMISION	FRECUENCIA PORTADORA	OBSERVACIONES
01	A3	15549 KHz 8977 KHz	DIURNA 08 a 20 NOCTURNA 20 a 08
02A	A3 VHF	13395 MHz	
02B	A3 UHF	328,2 MHz	
03A	A3J	6904 KHz	ALTERNATIVA
03B	A3J	11519 KHz	NORMAL
03C	A3J	16159 KHz	ALTERNATIVA
04	A3J	2550 KHz	
05A	A3J	7960 KHz	
05B	A3J	10620 KHz	
05C	A3J	14870 KHz	
05D	A3J	17975 KHz	
06A	A3 VHF	131,5 MHz	
06B	A3 VHF	129,0 MHz	
07	A3 VHF	(A determinar por DIRECTIVA CODASUR, en forma variable para cada lugar y día).	

NOTA: La frecuencia indicada como portadora es el valor que debe colocarse en la mascarilla de los equipos sintetizados.

JUAN JOSE LOMBARDO
Vicealmirante
Comandante del Teatro de Operaciones
del Atlántico Sur

ES COPIA

DISTRIBUCION:
Idem cuerpo del plan

NESTOR CARBONETTI
CAPITAN DE NAVIO
JEFE

SECRETO

Copia N°
COMITE MILITAR
Comando del Teatro de Operaciones
del Atlántico Sur - COATLANSUR
PUERTO BELGRANO,
120800 de abril de 1982.
N° de Referencia: CGL-32

PLAN ESQUEMATICO N° 1/82 "S"
COATLANSUR

APENDICE 4 AL ANEXO "C"

TABLA DE FRECUENCIAS DE RESERVA

CIRCUITO	EMISION	FRECUENCIA PORTADORA	OBSERVACIONES
01	A3J	15920 KHz 9415 KHz	DIURNA 08 a 20 Hs. NOCTURNA 20 a 08 Hs.
02A	A3 VHF	127,3 MHz	
02B	A3 UHF	277,8 MHz	
03A	A3J	73[illegible]0 KHz	ALTERNATIVA
03B	A3J	10410 KHz	NORMAL
03C	A3J	15920 KHz	ALTERNATIVA
04	A3J	2687 KHz	
05A	A3J	8972,5KHz	
05B	A3J	11177,5KHz	
05C	A3J	132[illegible],5KHz	
05D	A3J	179[illegible] KHz	
06A	A3 VHF	133,2 MHz	
06B	A3 VHF	120,5 MHz	
07	A3 VHF	(A determinar por DIRECTIVA CODASUR)	

NOTA: La frecuencia indicada como portadora es el valor que debe colocarse en la mascarilla de los equipos sintetizados.

JUAN JOSE LOMBARDO
Vicealmirante
Comandante del Teatro de Operaciones
Del Atlántico Sur

ES COPIA

DISTRIBUCION:

La del cuerpo del plan

COMANDO DE OPERACIONES NAVALES
DEPARTAMENTO OPERACIONES
ESTADO MAYOR

CARBONETTI
CAPITAN DE NAVIO
JEFE

SECRETO

Copia N° 10
COMITE MILITAR
Comando del Teatro de Operaciones
Del Atlántico Sur - COATLANSUR
PUERTO BELGRANO,
120800 de abril de 1982
N° de Referencia: CGL-32

PLAN ESQUEMATICO N° 1/82 "S"
COATLANSUR

APENDICE 5 AL ANEXO "C"

INDICATIVOS DE LLAMADA

1. Para las comunicaciones entre Fuerzas se utilizará la publicación conjunta "GUIA DE INDICATIVOS DE AUTORIDADES Y ESTACIONES PARA LAS COMUNICACIONES EN LA ACCION CONJUNTA" PC 32-07 con su procedimiento confidencial y Anexo reservado PC 32-07/1

2. AUTORIDADES NO PREVISTAS

   Para las autoridades no previstas en la mencionada publicación se indica su título abreviado y su número de Línea de la orejeta N° 5 (COMANDOS OPERACIONALES) según AGREGADO N° 1.

3. Las oficinas de Plan de Vuelo utilizarán los indicativos correspondientes a sus Bases de asiento. En vigor la tabla N° 2 de indicativos convencionales.

4. Los CICs, COCs, RADARES y TWR de las Bases Aéreas Militares y Bases Aeronavales utilizarán los indicativos que fijó el CODASUR mediante directiva.

5. AERONAVES EN VUELOS SOBRE EL MAR:

   a. Aeronaves de la ARMADA y EJERCITO utilizarán indicativo convencional, según detalle del Agregado N° II, seguido de su numeral si fuera necesario. Se proveen dos indicativos por tipo de avión, para ser utilizados en forma indistinta, pero manteniéndolos durante todo el vuelo.

   b. Aeronaves de Fuerza Aérea.

      1) Con los CICs (F.A.A.), Torres de Control y Radares de Defensa Aérea Terrestres, utilizará indicativos convencionales asignados por los CIC.

      2) Con unidades de la ARMADA, utilizarán los previstos en el inciso a.

      3) En caso de encuentros no previstos con unidades de la ARMADA, podrán utilizar, a los fines del reconocimiento, el indicativo convencional MATIENZO.

JUAN JOSE LOMBARDO
Vicealmirante
Comandante del Teatro de Operaciones
del Atlántico Sur

AGREGADOS:

I - Títulos abreviados e indicativos de comandos operacionales
II - Indicativos radiotelefónicos de aeronaves y buques

ES COPIA

10

COMANDO DE OPERACIONES NAVALES
DEPARTAMENTO OPERACIONES
ESTADO MAYOR

NESTOR CARBONETTI
CAPITAN DE NAVIO
JEFE

Copia N°
COMITE MILITAR
Comando del Teatro de Operaciones del Atlántico Sur - COATLANSUR
PUERTO BELGRANO,
120800 de abril de 1982
N° de Referencia: CGL-32

PLAN ESQUEMATICO N°1/82 "S"
COATLANSUR

AGREGADO I AL APENDICE 5

DEL ANEXO "C"

TITULOS ABREVIADOS E INDICATIVOS DE COMANDOS OPERACIONALES

COMANDO U ORGANISMO	TITULO ABREVIADO	N° DE LINEA
COMANDANTE DEL TEATRO DE OPERACIONES ATLANTICO SUR	COATLANSUR	8
COMANDOS Y UNIDADES DEL TEATRO DE OPERACIONES ATLANTICO SUR	TEATLANSUR	7
COMANDANTE DE LA GUARNICION MILITAR MALVINAS	COGUAMILVINAS	32
COMANDOS Y UNIDADES COMPONENTES DE LA GUARNICION MILITAR MALVINAS	GUAMILVINAS	36
COMANDANTE AGRUPACION EJERCITO MALVINAS	COAGRUEJERVINAS	40
AGRUPACION EJERCITO MALVINAS	AGRUEJERVINAS	39
COMANDANTE AGRUPACION FUERZA AEREA MALVINAS	COAGRUFUAERVINAS	46
AGRUPACION FUERZA AEREA MALVINAS	AGRUFUAERVINAS	53
COMANDANTE ARMADA MALVINAS	COAGRUNAVINAS	58
AGRUPACION ARMADA MALVINAS	AGRUNAVINAS	55
COMANDO NAVAL ISLAS GEORGIAS DEL SUR	GEORGIAS	56
COMANDO NAVAL ISLAS SANDWICH DEL SUR	THULE	57
COMANDO AEREO ESTRATEGICO	CAE	51
COMANDO FUERZA AEREA SUR	COFAS	44
COMANDO DEFENSA AEREA SUR	CODASUR	45
COMANDOS Y UNIDADES FUERZA AEREA SUR	UAERFAS	47
COMANDO TEATRO OPERACIONES SUR	COTOS	34
JEFE DE LA BASE AEREA MILITAR MALVINAS	JEBAMALVI	52
JEFE DE LA ESTACION AERONAVAL MLAVINAS	JESTAEROVINAS	59
JEFE DEL APOSTADERO NAVAL MALVINAS	JEAPOSVINAS	60
OFICIAL ENLACE ARMADA EN CODASUR	OFENCODASUR	54
OFICIAL ENLACE FUERZA AEREA EN COATLANSUR	OFENFUAERCON	48

La columna "Nº DE LINEA" se corresponde con el número de línea de la Orejeta número 5 COMANDOS OPERACIONALES de la publicación "GUIA DE INDICATIVOS DE AUTORIDADES Y ESTACIONES PARA LAS COMUNICACIONES EN LA ACCION CONJUNTA" PC 32-07

JUAN JOSE LOMBARDO
Vicealmirante
Comandante del Teatro de Operaciones del Atlántico Sur

DISTRIBUCION:

La del cuerpo del plan

10

ES COPIA

COMANDO DE OPERACIONES NAVALES
DEPARTAMENTO OPERACIONES
ESTADO MAYOR

[illegible] CARBONETTI
CAPITAN DE NAVIO
JEFE

Copia N° 10
COMITE MILITAR
Comando del Teatro de Operaciones del Atlántico Sur - COATLANSUR
PUERTO BELGRANO,
120800 de abril de 1982
N° de Referencia: CGL-32

PLAN ESQUEMATICO N° 1/82 "S"
COATLANSUR

AGREGADO II AL APENDICE 5

DEL ANEXO "C"

INDICATIVOS RADIOTELEFONICOS DE AERONAVES Y BUQUES

1. AERONAVES

(*) Aeronaves en general: "LOBO"

- HERCULES C-130	PESCA	BOLON
- HERCULES KC-130	BOYA	PEPINO
- F-27	TITAN	BOLSA
- F-28 (FAA)	CONDE	TOMATE
- F-28 (ARA)	BRILLANTE	CAUDILLO
- BOEING 707	CARBON	DUQUE
- BOEING 737	BOCADO	BOQUETE
- BOEING 747	ESCUADRON	GABINETE
- IA - 50 GUARANI	CORAZA	FAISAN
- IA - 58 PUCARA	CAUCHO	MALEZA
- MERLING	CABESTRO	LIRIO
- LEAR JET	CACERO	ROTULO
- AERO COMANDER	DURAZNO	SABUESO
- CAMBERRA	CEREZA	TRUCHA
- MIRAGE III	PENACHO	REGALO
- MIRAGE V, DAGGER	CONSUL	ESTEPA
- A-4-B	BONGO	SANSON
- A-4-C	COLOSO	REFUGIO
- A-4-Q	TABANO	ACEQUIA
- MORANE SAULNIER	LUCHADOR	TUNEL
- SABRE F-86	CACHALOTE	ESTAÑO
- C-47	ARVEJA	LITERA
- MENTOR T-34	ARTICO	SEÑUELO
- TURBO MENTOR T-34-C	ANFIBIO	ATOLON
- ELECTRA L-188	CENTINELA	BOTON
- NEPTUNE	ASFALTO	BILLETE
- TRACKER S-2-A	ABROJO	SENDERO
- TRACKER S-2-E	CITRICO	BONITO

- B-80	BOTIN	ESPONJA
- B-200	SEDANTE	SIEMBRA
- SUPERETENDARD	LITORAL	VINCHA
- AER MACHI	ASADOR	CARENA
- G - 80	ESTADIO	ALMENDRA
- NAVAJO	LOCUTOR	CARIOCA
- BELL 205	ACETATO	ALBAÑIL
- BELL 212	ABRAZO	PROTON
- BELL 204	AQUILON	GABAN
- HUGHES	TUMULTO	REFRESCO
- PUMA (Ej.A)	BOBINA	CALETA
- PUMA (P.N.A)	ALCE	BODEGA
- CHINOOK (Ej.A)	CAROZO	UNION
- CHINOOK (FAA)	ICARO	TORNERO
- H-3 SEA KING	RELLENO	CAUDAL
- AI 03 ALOUETTE III	PERITO	ESCOTILLA
- SEA LINX	ATOMICO	FENICIO
- AUGUSTA A-109	PACU	ORINQUE
- SKYVAN	APACHE	BOCHA

(*) Todo buque que detecte una aeronave la llamará con el indicativo general previsto para aeronaves y ésta deberá contestar con su indicativo. Esta comunicación será por la Red de Seguridad aérea.

2. BUQUES

(**) Buques en General: "DUENDE"

- AVISO SOBRAL	AMPERIO
- AVISO IRIGOYEN	MANANTIAL
- AVISO SOMELLERA	ACERO
- AVISO GURRUCHAGA	LIGUSTRO
- CORBETA DRUMMOND	CERBATANA
- CORBETA GUERRICO	CAMPERO
- CORBETA GRANVILLE	BAGUAL
- CRUCERO BELGRANO	SELENIO
- DESEMBARCO SAN ANTONIO	ESTRELLA
- DESTRUCTOR DOMECQ GARCIA	CORSARIO
- DESTRUCTOR BOUCHARD	URANIO
- DESTRUCTOR HERCULES	VIGUETA
- DESTRUCTOR PIEDRABUENA	LUCERO
- DESTRUCTOR PY	ANTARES
- DESTRUCTOR TRINIDAD	AGATA
- DESTRUCTOR SEGUI	CRESPIN

- LANCHA RAPIDA INDOMITA	FAMATINA
- LANCHA RAPIDA INTREPIDA	HELECHO
- PORTAAVIONES 25 DE MAYO	ATLANTIDA
- ROMPEHIELOS IRIZAR	BARRENO
- SUBMARINO SALTA	ZAINO
- SUBMARINO SAN LUIS	PAGODA
- SUBMARINO SANTA FE	ARGEL
- SUBMARINO SANTIAGO DEL ESTERO	CALAMAR
- TANQUE PUNTA MEDANOS	MENFIS
- TRANSPORTE BUEN SUCESO	REMEDIO
- TRANSPORTE SAN BLAS	CERRITO
- TRANSPORTE CABO DE HORNOS	HUMITA
- TRANSPORTE CANAL DE BEAGLE	CANILLA
- TRANSPORTE POLAR ISLA DE LOS ESTADOS	SABORIDO
- TRANSPORTE POLAR BAHIA PARAISO	CAPRI

(**) Toda aeronave que detecte un buque de guerra lo llamará con el indicativo general previsto para buques y este deberá contestar con su indicativo. Esta comunicación será por la red de seguridad aérea.-

10

JUAN JOSE LOMBARDO
Vicealmirante
Comandante del Teatro de Operaciones
del Atlántico Sur

DISTRIBUCION:

La del cuerpo del plan.-

ES COPIA

COMANDO DE OPERACIONES NAVALES
DEPARTAMENTO OPERACIONES
ESTADO MAYOR

NESTOR CARBONERI
CAPITAN DE NAVIO
JEFE

C-5-II-3- (cambio N°1)

SECRETO

Copia N° 10
COMITE MILIRAR
Comando del Centro de Operaciones
del Atlántico Sur - COATLANSUR
PUERTO BELGRANO
120800 de abril de 1982
N° de Referencia CGL-32

PLAN ESQUEMATICO N° 1/82"S"
COATLANSUR

APENDICE 6 AL ANEXO "C"

PROCEDIMIENTOS DE AUTENTICACION

1. USO DE LAS TABLAS DE AUTENTICACION PC-32-08

MES	DIA	TABLA FIJA	DESPLAZABLE
PAR	PAR	5	F
PAR	IMPAR	4	D
IMPAR	IMPAR	5	E
IMPAR	PAR	6	D

2. AUTENTICACION DE AERONAVES CON UNIDADES DE LA ARMADA

a. Determinación del "SANTO"

De acuerdo a la hora de transmisión se elegirán dos letras consecutivas al azar de la palabra correspondiente a esa hora las que se transmitirán en órden inverso.

b. Determinación de la "SEÑA"

Será la inmediata anterior a la del SANTO transmitida dos veces. Cuando el bigrama elegido como SANTO sea el correspondiente al primero de la palabra, se tomará como SEÑA la última letra de dicha palabra.

0000 - 0400	SOBREVUELOS
0401 - 1000	BARLOVENTO
1001 - 1500	ALMACENADOS
1501 - 1800	MICROCOMPUTACION
1801 - 2100	ELECTROIMANES
2101 - 2200	SELECTIVAMENTE
2201 - 2400	EXAGERACIONES

La estación que solicita autenticación dá el SANTO

La estación que se autentica dá la SEÑA

EJEMPLO: Hora 15.30

LOBO AQUI ANTARES (DESTRUCTOR PY) AUTENTICAR PAPA MIKE (SANTO)

AQUI ROTULO (LEAR JET T-22) AUTENTICO OSCAR OSCAR (SEÑA)

3. AUTENTICACION DE AERONAVES CON CICs (FAA), RADARES DE DEFENSA AEREA Y TORRES DE BASES AEREAS MILITARES Y AERONAVALES

   Emplearán los procedimientos y códigos que determine el CODASUR mediante Directiva.

JUAN JOSE LOMBARDO
Vicealmirante
Comandante del Teatro de Operaciones
del Atlántico Sur

DISTRIBUCION:

La del cuerpo del Plan.-

10

ES COPIA

COMANDO DE OPERACIONES NAVALES
DEPARTAMENTO OPERACIONES
ESTADO MAYOR

[illegible] CARBONETTI
CAPITAN DE NAVIO
JEFE

Copia N° 10
COMITE MILITAR
Comando del Teatro de Operaciones
del Atlántico Sur - COATLANSUR
PUERTO BELGRANO,
120800 de abril de 1982
N° de Referencia: CGL-32

PLAN ESQUEMATICO N° 1/82"S"
COATLANSUR

APENDICE N° 7 AL ANEXO "C"

PROCEDIMIENTO DE RECONOCIMIENTO E IDENTIFICACION

1. Se utilizarán los siguientes procedimientos de Reconocimiento e Identificación:

   a. Procedimiento N° 1: IFF

   b. Procedimiento N° 2: Radiotelefónico con autenticación.

   c. Procedimiento N° 3: Cambio de indicativos y frecuencias de CICs, radares, y torres de control de Bases aéreas militares y Bases aeronavales.

   d. Procedimiento N° 4: Corredores de entrada y maniobras para aproximación a Bases aéreas militares y Bases aeronavales.

   e. Procedimiento N° 5: Especial.

   Estos procedimientos deberán ser usados permanentemente debiendo considerarse complementarios entre sí.

   Como regla general para evitar las interferencias mútuas y asegurar el reconocimiento e identificación que minimice el riesgo del empleo de las armas sobre fuerzas propias, las aeronaves deberán:

   1) Tener un Plan de Vuelo CIRRUS o un mensaje MARRON aprobado o el permiso de un CIC (de FAA), según el tipo de vuelo, (excepto en caso de aeronaves embarcadas que regresan a tierra).

   2) Cubrir el Circuito CE-07 de la Red de Control Aéreo Militar al encontrarse dentro de las 100 millas de los radares de defensa aérea (CRV-GAL-GRA-MLV) ó 50 millas de las torres de control de las Bases aéreas militares o Bases aeronavales y simultáneamente el Circuito CE-02 mientras vuelen sobre el mar.

   3) Respetar los corredores y procedimientos de aproximación a las Bases aéreas militares y Bases aeronavales, excepto en el caso de aeronaves embarcadas que regresen a tierra con compromiso de autonomía.

   4) Evitar acercarse a menos de 40 MN de buques en el mar.

2. PROCEDIMIENTO N° 1

a. Reconocimiento e identificación IFF de aeronaves por Unidades Navales o Estaciones Terminales

1) Normas de utilización para aeronaves que disponen IFF.

a) Vuelos en aerovías (sobre el Continente o IGTF): IFF Modo 3/A activando de manera permanente, salvo orden contraria del controlador, con el código que el comandante de la aeronave haya asentado en el formulario CIRRUS

b) Vuelos sobre el mar:

(1) Todas las aeronaves activarán sus IFF en Modo 3/A con el código que corresponda según inciso 2) al entrar dentro de las 100 MN de los radares de defensa aérea (CRV-GAL-GRA-MLV), hasta ser reconocidos.

(2) Aeronaves en tareas de exploración: Activarán sus IFF en Modo 1 (ó 3/A en caso de carecer de Modo 1) según la situación táctica, con el código elegido al azar que se indique en el Mensaje MARRON (párrafo ZULU).

(3) Aeronaves en otras tareas: Activarán sus IFF en Modo 1 (ó 3/A en caso de carecer Modo 1), en forma permanente, con el Código que corresponda según inciso 2).

2) Modos y Códigos

a) Modo 1:

(1) Aeronaves de Exploración: Elegido al azar e incluído en el Mensaje MARRON.

(2) Resto de las Aeronaves:

(a) Primer dígito: indicador de tarea

- Búsqueda y rescate: 1
- Antisubmarina : 2
- Ataque : 3
- Interceptación : 4
- Transporte : 5

(b) Segundo dígito: indicador de dependencia

- FAA : 1
- ARA : 2
- EA : 3

(c) Equipos que tengan otros dos dígitos: Utilizarán 00 para el 3° y 4°.

Ejemplo: Un avión naval en tarea antisubmarina podrá utilizar el Código 2200.

b) Modo 3:

(1) Aeronaves de Exploración: Elegido al azar e incluído el Mensaje MARRON.

(2) Resto de las Aeronaves:

(a) 1er. Dígito: Indicador de dependencia

- FAA : 1
- ARA : 2
- EA : 3

(b) 2do. Dígito: Indicador de tarea

Idem 2) a) (2) (b)

(c) 3er. y 4to. Dígito: Disponibles para asignación por los CICs.

Ejemplo: Un avión de la FAA en misión de ataque, podrá utilizar los Códigos 1300 a 1377.

3. PROCEDIMIENTO N° 2: Radiotelefónico.

a. Las aeronaves que vuelen sobre el mar, deberán cubrir 2 circuitos necesarios para su propia seguridad, según el siguinete detalle:

1) Aeronaves con UHF y VHF

Circuito CE 02 B (UHF) en forma permanente, para reconocimiento por unidades navales y circuito CE 07 (VHF) al entrar dentro de las 100 millas de los radares de defensa aérea (CRV, GAL, GRA, MLV) ó 50 millas del resto de las torres de control (SJU, SCZ y TRE).

2) Aeronaves con 2 VHF

Similar al anterior, pero utilizando el circuito CE 02A(VHF).

3) Aeronaves con 1 VHF

Deberán volar en agrupaciones de 2 ó más aeronaves. Una de ellas cubrirá circuito CE 02 A y otra CE 07 cuando sea necesario.

b. Al entrar dentro de las 100 millas de un radar de defensa aérea terrestre o a las 50 millas del resto de las torres, deberán establecer ligazón en el circuito CE 07. Autenticarán la llamada a requerimiento del control, utilizando el procedimiento y código establecido mediante Directiva de CODASUR.

c. Si una aeronave en vuelo sobre el mar recibe el llamado "LOBO AQUI (indicativo convencional de un buque) AUTENTICAR (seña de dos letras), se autenticará utilizando el procedimiento detallado en el Apéndice N° 6 del presente anexo.

d. Las aeronaves de exploración podrán usar este procedimiento para reconocer unidades de superficie, empleando la llamada "DUENDE".

4. PROCEDIMIENTO N° 3: Cambio de Frecuencias e Indicativos de CICs (FAA), radares y torres de control en tierra

Los CICs, radares y torres de control en tierra utilizarán frecuencias del circuito BE 07 e indicativos variables que asignará el COMANDO DE DEFENSA AEREA SUR mediante Directiva.

5. PROCEDIMIENTO N° 4: Corredores de entrada y maniobras de aproximación a Bases aéreas militares y aeronavales

Las aeronaves que se aproximen desde el mar (excepto las embarcadas con compromiso de autonomía, que utilizarán el procedimiento especial N° 5) cumplirán los procedimientos que para cada aeródromo publique el COMANDO DE DEFENSA AEREA SUR mediante Directiva.

6. PROCEDIMIENTO N° 5: Procedimiento Especial

a. Para aeronaves embarcadas que se aproximen a tierra

Las aeronaves embarcadas que se aproximen a tierra en caso de tener compromiso de autonomía que les impidan cumplir con el procedimiento N° 4 deberán utilizar el siguiente procedimiento:

1) Emplear la frecuencia de torre de tiempo de paz (AIP-COM).

2) Emplear el indicativo de torre de tiempo de paz (AIP-COM, Ej. GALLEGOS TORRE, ALMIRANTE ZAR TORRE).

3) Utilizar como indicativo de llamada hasta ser reconocido: "NAVAL, PIES SECOS (INDICATIVO CONVENCIONAL)", indicando así que se procede de una base móvil en el mar.

b. Para aeronaves de la FUERZA AEREA en encuentros no previstos con Unidades navales

En caso de encuentros no previstos y si es imposible aplicar el procedimiento N° 2, responderán a la llamada "LOBO" con el indicativo convencional "MATIENZO" el que podrá completarse con la ejecución de algún giro ordenado por el controlador, indicando que el contacto pertenece a una aeronave de la FUERZA AEREA.

NESTOR CARBONETTI
CAPITAN DE NAVIO
JEFE

JUAN JOSE LOMBARDO
Vicealmirante
Comandante del Teatro de Operaciones
del Atlántico Sur

SECRETO

Copia N° 10
COMITE MILITAR
Comando del Teatro de Operaciones
del Atlántico Sur - COATLANSUR
PUERTO BELGRANO,
120800 de abril de 1982.
N° de Referencia: CGL-32

PLAN ESQUEMATICO N° 1/82 "S"
COATLANSUR

AGREGADO N° I AL APENDICE 7

DEL ANEXO "C"

CUADRO DE CODIGOS VARIABLES MODO 2 IFF

DIA	ABRIL CODIGO	MAYO CODIGO	JUNIO CODIGO	JULIO CODIGO
1	1100	2100	1500	0100
2	1300	5100	1200	0600
3	5300	6300	3400	2100
4	4700	4500	3700	3100
5	1200	2100	5500	4400
6	3100	2400	7100	6600
7	1200	3700	1400	2500
8	4200	5100	4300	4100
9	1400	2400	5100	5400
10	1200	0100	4700	4300
11	1500	7400	6300	1600
12	1600	4200	2200	1500
13	2200	5500	3100	5200
14	2400	7700	3700	5300
15	2100	3100	7100	4400
16	2300	4100	7400	4400
17	5100	5100	7500	5500
18	5200	1100	7100	1600
19	5700	2200	3300	0100
20	4600	3100	4600	0700
21	7700	4100	2000	2200
22	7100	3200	1300	2400
23	6200	1500	1700	7400
24	7300	1300	1400	7500
25	7600	1700	3500	6700
26	5100	1100	6700	7500
27	4300	3100	7700	7400
28	3300	0400	7300	7500

29	3100	0700	2300	1400
30	5300	4200	3200	1100
31		6300		1200

JUAN JOSE LOMBARDO
Vicealmirante
Comandante del Teatro de Operaciones
del Atlántico Sur

ES COPIA

COMANDO DE OPERACIONES NAVALES
DEPARTAMENTO OPERACIONES
ESTADO MAYOR

NESTOR CARBONETTI
CAPITAN DE NAVIO
JEFE

10

Copia N° 10
COMITE MILITAR
Comando del Teatro de Operaciones del Atlántico Sur - COATLANSUR
PUERTO BELGRANO,
120800 de abril de 1982
N° de Referencia: CGL-32

PLAN ESQUEMATICO N° 1/82 "S"
COATLANSUR

APENDICE 8 AL ANEXO "C"

MENSAJE "MARRON" - VARIACION "MARRON" Y "ROJO"

1. FORMULARIO MARRON

Los formularios MARRON han sido ideados para informar horas previstas de despegue, aterrizaje y movimientos de aeronaves que intervienen en vuelos operativos. También cumplen con el propósito de proveer información necesaria para ayudar a la organización de la defensa aérea e identificar como amigas a las aeronaves involucradas.

Dicho formularios se originan en las unidades operativas y tienen como destinatario ejecutivo al escalón de comando inmediato superior quién será responsable de diseminar la información necesaria a la defensa aérea u otros comandos interesados. Cuando las comunicaciones de las unidades promotoras permitan rápidamente pasar la información directamente lo harán siempre y cuando el escalón superior sea informado simultáneamente.

a. Formato:

-A: MARRON, NRO. DE SERIE (CORRELATIVO ANUAL POR PROMOTOR)
-C: TAREA (SINTETIZADA)
-D: TIPO DE AERONAVE, NRO.DE VUELO DENTRO DE LA MISMA TAREA Y/O INDICATIVO DE LLAMADA PARA LA TAREA. HORA LOCAL PREVISTA DE DESPEGUE, INICIACION DE TAREA, FIN DE TAREA, Y ATERRIZAJE.
-E: DERROTA DETALLADA Y ALTURA DE VUELO
-F: INDICATIVOS DE LLAMADA DE LAS AERONAVES (CONVENCIONAL Y CIRRUS SI SE EMPLEA)
-G: ARMAMENTO
-H: EQUIPOS SENSORES ESPECIALES A BORDO
-Z: OBSERVACIONES (INCLUIR SIEMPRE EL CODIGO IFF A UTILIZAR EN MODOS 1 y 3)

Ejemplo:

FM COMANDANTE 2-P-111

TO OFIVUEPO

INFO COATLANSUR COAVIAVAL OFIVULEW OFIVUGRA

BT

A X 01 X C X BUSQUEDA X D X NEPTUNE X UNO / 150800 / 150810/ 151200 / 151210 X E X 060 ((GRA)) DIAGRAMA 3 / 40 X 270 ((GAL)) / 60 X F X BILLETE II Y LV-JOT X G X COHETES X H X RADAR X Z X CIRCUITOS CONTROL 02/06 X IFF 1/1200 X 3/4400

2. FORMULARIO VARIACION MARRON

El propósito de este mensaje es informar un cambio a lo informado en el MARRON.

En este mensaje se hará referencia al marrón correspondiente al vuelo. Se originará por ejemplo si la hora de salida / regreso difiere más de quince minutos de la hora estimada en el mensaje marrón o cualquiera otra variación al mismo que se considere de importancia. Tendrá un número de serie correlativo.

a. Formato

-A: VARIACION MARRON. NRO. DE SERIE
-B: REFERENCIA AL MARRON CORRESPONDIENTE
-C: INDICATIVO DE AERONAVE Y/O NRO. DE VUELO DE LA TAREA
-D: DETALLE DE LA VARIACION
-E: AERONAVE RELEVADA, NUEVOS INDICATIVOS DE LLAMADA, DEMORA ESTIMADA EN MINUTOS.

-Ejemplo:

FM 2-P-111

TO OFIVUEPO

INFO COATLANSUR COAVIAVAL OFIVULEW OFIVUGRA

A X VARIACION MARRON 01 X C X 2-P-111 X D X DEMORA POR METEOROLOGIA X E X 30 MINUTOS DECOLAJE.

10

3. FORMULARIO ROJO

Un Comando que recibe un informe de contacto de una aeronave, buque o submarino enemigo o no identificado origina un Mensaje ROJO para pasar dicha información al Comando Superior y/o a otros Comandos interesados.

Formato

-A: ROJO. NUMERO DE SERIE
-B. NUMERO DE MENSAJE MARRON DE REFERENCIA
-C. BREVE RESUMEN DEL INFORME DEL CONTACTO, INCLUYENDO HORA DE ORIGEN, POSICION, RUMBO Y VELOCIDAD Y, SI ES CONTACTO SUBMARINO, CLASIFICACION DEL CONTACTO.
-D. HORA DE AVISTAJE O DETECCION

Ejemplo

FM COMANDANTE ESCUADRILLA EXPLORACION

TO COMANDANTE ATLANTICO SUR

INFO COMANDANTE AEREA ESTRATEGICO.

BT

A X ROJO Ø1 X B X MARRON Ø3 X C X SUBMARINO PERISCOPIO 42° 15 S 52°10 W X 180 X 4 X D X 1530

ES COPIA

COMANDO DE OPERACIONES NAVALES — DEPARTAMENTO OPERACIONES — ESTADO MAYOR

NESTOR CARBONETTI
CAPITAN DE NAVIO
JEFE

JUAN JOSE LOMBARDO
Vicealmirante
Comandante del Teatro de Operaciones del Atlántico Sur

DISTRIBUCION:
La del cuerpo del plan.-

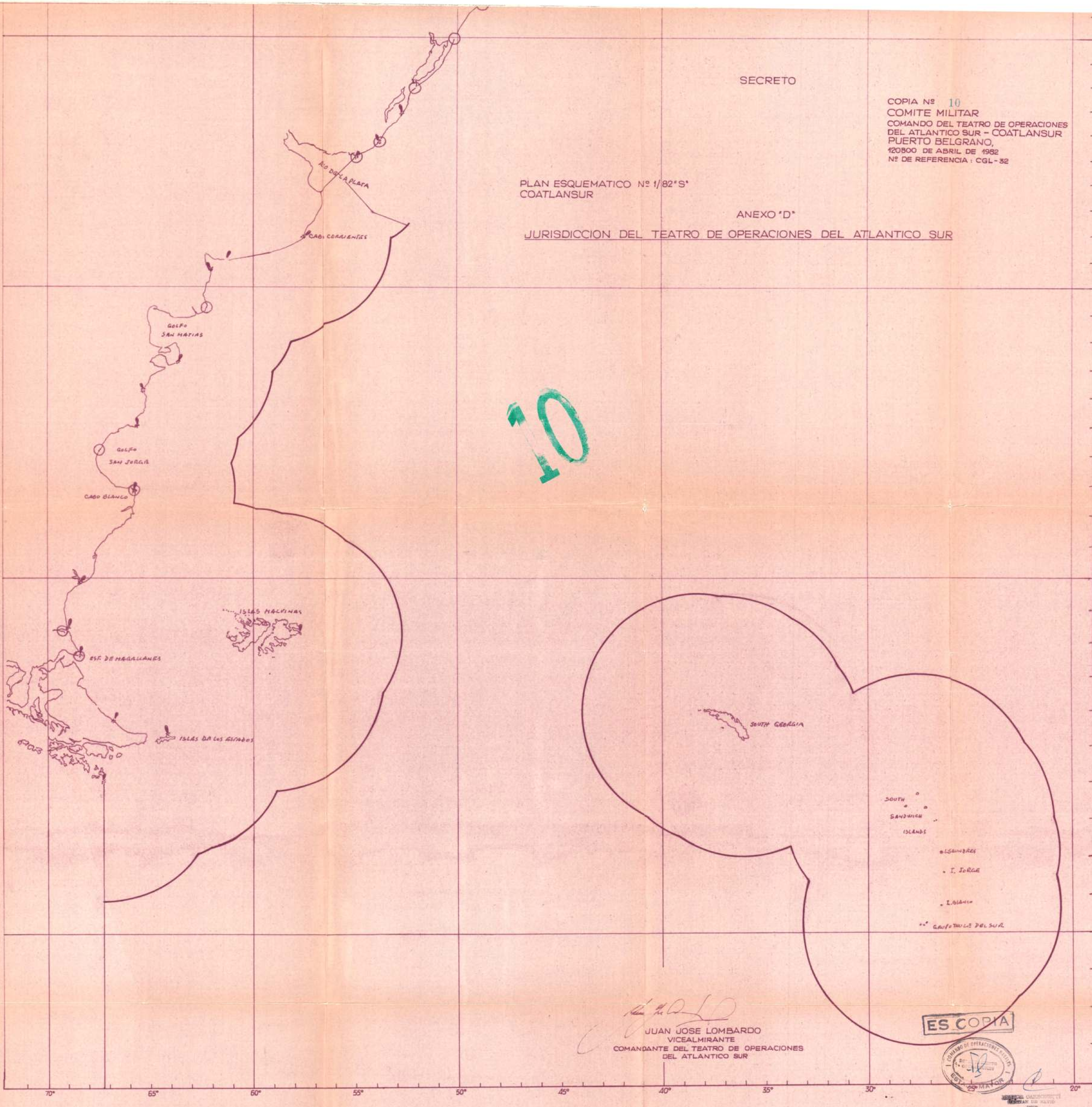
SECRETO

COPIA Nº 10
COMITE MILITAR
COMANDO DEL TEATRO DE OPERACIONES
DEL ATLANTICO SUR - COATLANSUR
PUERTO BELGRANO,
120800 DE ABRIL DE 1982
Nº DE REFERENCIA : CGL-32

PLAN ESQUEMATICO Nº 1/82 "S"
COATLANSUR

ANEXO "D"

JURISDICCION DEL TEATRO DE OPERACIONES DEL ATLANTICO SUR



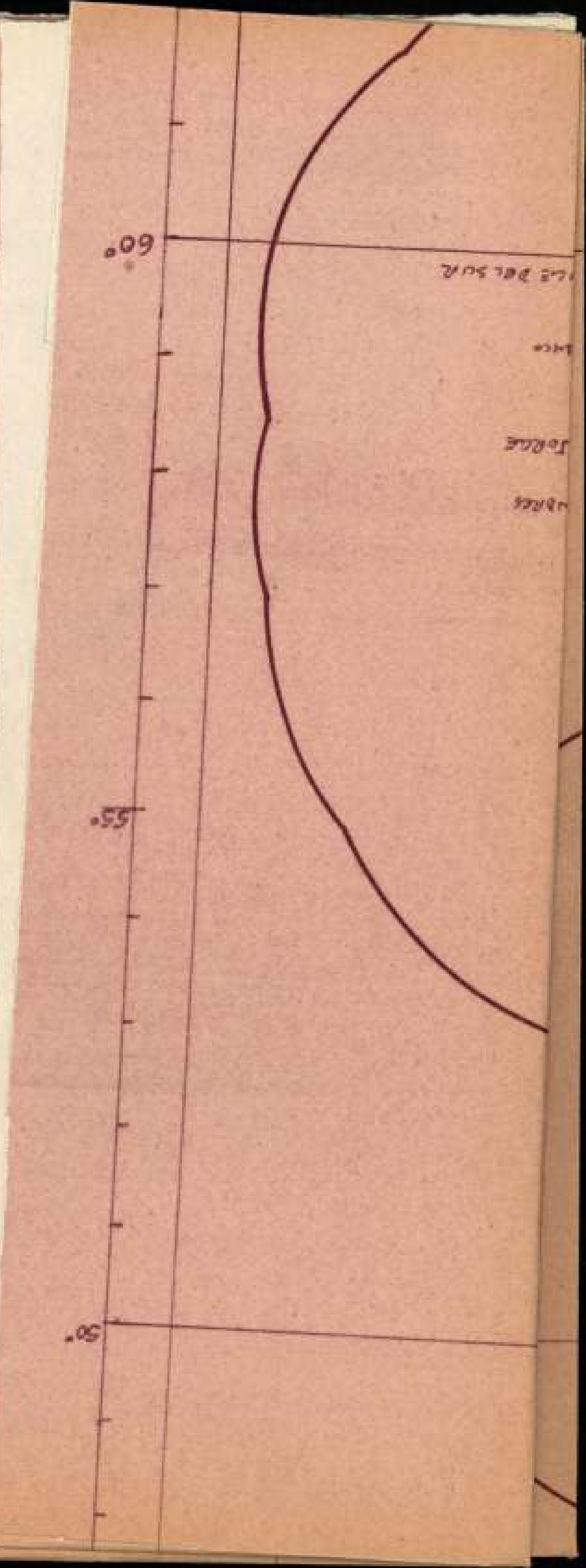
JUAN JOSE LOMBARDO
VICEALMIRANTE
COMANDANTE DEL TEATRO DE OPERACIONES
DEL ATLANTICO SUR

SECR

Nº 1/82"S"

ANEXO

TEATRO DE OPERAC



1 [FU]ERZA ARGENTINA
[Jef]e Cdo Aé Estr

BUENOS AIRES, de abril de 1982

OBJETO: Elevar observaciones.

AL JEFE DEL ESTADO MAYOR CONJUNTO.

1. De la lectura y análisis del Plan Esquemático del Comando Teatro Operaciones Atlántico Sur (CTOAS), han surgido diferencias de criterio en la interpretación de los siguientes párrafos:

1°) Página 3. Al párrafo 3. a. 3) b) "Agrupación Fuerza Aérea Malvinas" faltan agregar las Operaciones Aéreas Tácticas:

(4) Apoyo de Fuego Cercano.

(5) Interdicción Táctica.

(6) Exploración y Reconocimiento Cercano.

(7) Búsqueda y Salvamento.

(8) Transporte Aéreo Liviano.

2°) Página 4. Al párrafo 3. c. Instrucciones de coordinación. Donde dice "se ~~coordinará a través~~ del Estado Mayor Conjunto las tareas a cumplir por el Comando Aéreo Estratégico:"

a) "Asegurar el sostén logístico de las Islas".

Debe decir: Se coordinará a través del Estado Mayor Conjunto las tareas a cumplir por el Comando Aéreo de Transporte:

a) Contruibuir en asegurar ~~el sostén~~ logístico de las Islas.

3°) Página 4. Al párrafo 4 Logística. Donde dice:

///

///

a) "El apoyo logísitco será responsabilidad de cada Agrupación".

- Se debe agregar que el traslado de medios desde el Continente a la Isla es responsabilidad compartida entre Armada y Fuerza Aérea.

4º) Página 5. Al párrafo 5. Medidas de Comando. Donde dice:

a) "a) Control Operativo":

- Se aprecia que la intención del párrafo es expresar que el CTOAS coordinará con el CAE, los requerimientos de apoyo aéreo (Interdicción, Apoyo de Fuego Cercano, Búsqueda y Salvamento, etc).
El CAE a través de la Fuerza Aérea Sur (FAS) ejecutará las tareas de acuerdo con las normas de conducción y empleo aéreo.

5º) Mismo párrafo anterior. Donde dice:

a) "b) Toda acción enemiga que se desarrolle en el litoral atlántico de la jurisdicción del Teatro, será responsabilidad de este Comando":

- Se debe considerar ~~la posibilidad~~ de que la acción enemiga en aguas jurisdiccionales puede estar referida a un desplazamiento de buques y/o aviones hacia puntos focales del continente.

- Si, como expresa el párrafo 3. b. 1) -pág 4- el empleo de las unidades de superficie de la flota de mar estará restringida por la presencia de submarinos nucleares, el CAE y el CAD deberán extremar las medidas para evitar que unidades navales y aéreas de la Flota Naval Inglesa, se aproximen al continente y afecten objetivos focales del Poder Nacional y/o Militar.

- Por lo expuesto, la responsabilidad del control del Litoral Atlántico Sur en las presentes circunstancias deberá ser compartida entre el CTOAS, el CAE y el CAD.

2. El Plan del CTOAS no hace mención ni incluye en su distribuidor al Comando Aéreo de Defensa Conjunto, a pesar de que el mismo, ha sido previsto en la DEMIL 1/82, y tiene la

///

///

responsabilidad de la defensa aérea directa en todo el territorio nacional y aguas jurisdiccionales y de impartir y controlar las normas de tránsito aéreo.

3. El presente trámite consta de TRES (3) fojas, habiéndose confeccionado por duplicado destinando el mismo al archivo de este Comando (Dpto Planes y Programas), interviniendo en su redacción e impresión además del suscripto, el Comodoro D Knud Erik ANDREASEN (E Air 1324) y el Cabo Primero Héctor Raúl NOLLI (Ofc 15712).

FUERZA AEREA ARGENTINA - Cdo. Operaciones Aéreas

Brigadier Mayor HELLMUTH CONRADO WEBER
Comandante de Operaciones Aéreas

3

Copia N°
COMITE MILITAR
Comando del Teatro de Operaciones
del Atlántico Sur - COATLANSUR
PUERTO BELGRANO,
de abril de 1982
N° de Referencia: CGL-32

ORDEN DE OPERACIONES N° 1/82 "S"
COATLANSUR

Referencias: a. Directiva de Estrategia Nacional N° 2/82 (Caso MALVINAS) Complementaria de la DENAC N° 1/82 (DOC 001 del E.M.C.).

b. Directiva de Estrategia Militar N° 1/82 (Caso MALVINAS)

Huso horario: + 3

ORGANIZACION

1. COMANDO DEL TEATRO DE OPERACIONES DEL ATLANTICO SUR
COMANDANTE DE OPERACIONES NAVALES (B.N.P.B.)

Vicealmirante Dn. JUAN JOSE LOMBARDO

2. COMANDO MILITAR ISLAS MALVINAS

a. Agrupación Ejército Malvinas

1) A designar.

2) RI 8 - Reserva Estratégica Operacional (REO), en el Continente.

b. Agrupación Fuerza Aérea Malvinas

1) A designar

c. Agrupación Armada Malvinas

1) Comando Sub-Area Naval Malvinas
Puerto RIVERO - Capitán de Navío Dn. ANTONIO J. MOZZARELLI

2) Fuerza Naval Malvinas - Comandante Naval más antiguo en zona

3) Fuerza Aeronaval Malvinas - Capitán de Fragata Dn. ALBERTO A. OLCESE

4) Fuerza Infantería de Marina Malvinas - Capitán de Corbeta I.M. Dn. JOSE M. MAURIZIO

5) Apostadero Naval Malvinas - Capitán de Fragata Dn. ADOLFO A. GAFFOGLIO.

3. MEDIOS NAVALES Y AERONAVALES DEL COMANDO DE OPERACIONES NAVALES

4. COMANDO NAVAL ISLAS GEORGIAS DEL SUR

Isla SAN PEDRO

5. COMANDO NAVAL ISLAS SANDWICH DEL SUR

   Isla THULE

6. FUERZA DE RESERVA ALISTADA (Dependiendo del COMITE MILITAR) - UNIDADES DEL COMANDO AEREO ESTRATEGICO.

1. SITUACION

   a. Concretada la recuperación, por medio del Poder Militar, de las Islas MALVINAS, GEORGIAS y SANDWICH DEL SUR, el COMITE MILITAR ha dispuesto, simultáneamente con la desafectación del Teatro de Operaciones MALVINAS, transferir la responsabilidad del mismo al Teatro de Operaciones ATLANTICO SUR y extender su jurisdicción con los espacios marítimos y aéreos correspondientes para garantizar la defensa de todo el litoral atlántico argentino.

      En esta circunstancia es de esperar, por parte de GRAN BRETAÑA, que además de denunciar los hechos ante los foros internacionales como una agresión, intente también una respuesta militar estratégica a la ocupación del territorio.

   b. Se adoptan como capacidades retenidas del enemigo:

      1) Aislar las islas mediante acciones con submarinos, bloqueo e interdicción del aeropuerto.

      2) Intentar su recuperación mediante un desembarco anfibio o helitransportado, lanzando esta operación desde una distancia entre 50 y 200 millas al Este del objetivo, apoyados por incursiones anfibias desde submarinos, y una vez establecidos en tierra, ejecutar el desembarco administrativo de fuerzas y materiales.

   c. Está latente el conflicto AUSTRAL y su relación con la operación llevada a cabo es estrecha, dado que puede servir de incentivo a CHILE para actuar anticipadamente, tanto política como militarmente y esta última puede ser coincidente o sucesiva a la respuesta militar inglesa.

      - FUERZAS AMIGAS

        - R.E.M. sobre la base de la Brigada de Infantería Aerotransportada IV.

        - Unidades de Ejército, Armada y Fuerza Aérea no incluídas en la organización.

      - FUERZAS ENEMIGAS

        - Ver Anexo "A" (INTELIGENCIA).

2. MISION

   Consolidar la zona insular reconquistada, impedir su recuperación por el oponente y apoyar las acciones del Gobierno Militar, a partir de su establecimiento, y las tareas que cumplan los otros campos del Potencial Nacional, a fin de ejercer la soberanía argentina en las Islas MALVINAS, GEORGIAS y SANDWICH DEL SUR y contribuir a asegurar su pleno ejercicio en el Atlántico Sur.

3. OPERACIONES

En función de las posibles capacidades del enemigo ya enumeradas, que imponen diferentes tareas para el cumplimiento de la misión, se emprenderán, simultáneamente, las siguientes acciones.

a. Operaciones componentes

1) Asegurar un preaviso aceptable, compatible con la capacidad de reforzar convenientemente las islas, mediante inteligencia y exploración aérea que permita el conocimiento de la amenaza, con el objeto de desplegar, adecuadamente, los submarinos y la fuerza aérea estratégica.

2) La escasa probabilidad de producir daños importantes al enemigo, mediante acciones con submarinos o de aviación basada en tierra, obliga extremar las medidas para lograr una adecuada defensa terrestre.

3) Tareas Particulares para el Comando Militar MALVINAS

a) Agrupación Ejército MALVINAS

(1) Cumplirá con las tareas de contención, desarticulación, rechazo, contraataque y aniquilamiento de cualquier forma de ataque terrestre.

(2) Dispondrá de artillería terrestre en aptitud para ejecutar tiro de defensa de costas y de material de defensa antitanque para complementar el anterior y batir la aproximación de embarcaciones y/o vehículos anfibios blindados.

(3) Contará con efectivos de ingenieros anfibios con capacidad para ejecutar obras de defensa de costas tales como obstáculos y minas subácuas y fortificaciones de playa que demoren y canalicen las operaciones de contra desembarco, con el asesoramiento de la Infantería de Marina.

(4) Mantendrá una fuerte reserva en aptitud de incidir con celeridad sobre los diferentes sectores en que se articulará la defensa Icontemplar el empleo de helicópteros).

(5) Establecerá un sistema de dispersión contra operaciones aéreas enemigas.

(6) Coordinará con las Autoridades del Gobierno Militar lo concerniente al control de población y mantenimiento del orden.

(7) Proverá vigilancia sobre posibles playas de desembarco, zonas de lanzamiento y aterrizaje de helicópteros.

b) Agrupación Fuerza Aérea MALVINAS

(1) Establecerá un sistema de alarma y dispersión contra operaciones aéreas enemigas.

(2) Contribuirá a proveer vigilancia sobre posibles playas de desembarco, zonas de lanzamiento y zonas de aterrizaje de helicópteros.

(3) Coordinará y ejecutará la defensa aérea local con los medios disponibles.

c) Agrupación Armada MALVINAS

(1) Mantendrá las unidades aeronavales asignadas en apti- para brindar apoyo aéreo directo, exploración cercana, lucha antisubmarina y sostén logístico móvil propio.

(2) Incorporará un Destacamento de I.M. en aptitud de proveer enlace y control para las operaciones de apoyo aéreo cercano y asesoramiento en defensa de costas al Comando de las Fuerzas Terrestres locales.

(3) Establecerá un sistema de dispersión contra operaciones aéreas enemigas.

(4) Contribuirá a ejecutar operaciones de minado defensivo en puertos, playas y accesos marítimos.

(5) Contribuirá a proveer vigilancia sobre posibles playas de desembarco, zonas de lanzamientos y zonas de aterrizaje de helicópteros.

4) TareasParticulares para las Unidades del Comando Aéreo Estratégico.

a) Asegurarán el sostén logístico modo aéreo de las Islas

b) Hará exploración en coordinación con las fuerzas aeronavales.

c) Mantendrá las máximas unidades de bombardeo estratégico y de ataque a 8 horas de aviso..

5) Tareas Particulares para la Reserva Estratégica Militar.

- Eventualmente se requerirá su asignación al COMITE MILITAR para cumplir tareas de defensa terrestre.

6) Tareas Particulares para los Medios Aeronavales del COMANDO DE OPERACIONES NAVALES

- Cumplirán tareas de ataque a unidades de superficie y aéreas con armas convencionales y misiles aire-superficie.

b. Limitaciones

1) No se prevé el uso de las unidades de superficie de la Flota de Mar por la existencia de submarinos atómicos, que lo convierte en inaceptable en cuanto al costo y por el conflicto AUSTRAL.

2) Las características de la única pista disponible en MALVINAS impiden la operación de aeronaves de ataque/combate de alta perfomance por lo que es necesario usar las mismas desde el continente.

4. LOGISTICA

El apoyo logístico será responsabilidad de cada Agrupación componente en MALVINAS correspondiendo a este Comando la coordinación a través del Comandante Militar Malvinas

El apoyo logístico del resto de las unidades que se requieran, será responsabilidad de cada fuerza.

5. MEDIDAS DE COMANDO

a. El control operativo de la Reserva Estratégica Militar, si se requiere, de los medios de la Fuerza Aérea Argentina que se requieran, será ejercido por este Comando.

b. Toda acción que pueda emprender Inglaterra contra el continente o aquella que pueda ejercer Chile en relación al conflicto AUSTRAL no está encuadrada dentro de la responsabilidad del Teatro de Operaciones del Atlántico Sur.

d. Comunicaciones, según Anexo "B".

SECRETO

EVALUACION ESTRATEGICA OPERACIONAL DEL CONFLICTO

A. MARCO REGIONAL

Gran Bretaña mantiene en el contexto del marco mundial una situación equilibrada con apoyos y enlaces de conveniencia con los países clave.

Su participación en el Pacto del Atlántico Norte significa la aceptación de compromisos mutuos con los países europeos y en los Estados Unidos de Norteamérica que refuerzan los lazos del origén común y la solidaridad europea.

Si bien Imperio en decadencia, mantiene intereses económicos generadores de compromisos con gran cantidad de países, algunos de ellos antiguas colonias independizadas. Esta situación le brinda a Gran Bretaña una adecuada libertad de acción en el campo estratégico mundial particularmente en aquellos conflictos circunscriptos al Hemisferio Occidental.

Su trayectoria histórica en el campo diplomático le confiere la habilidad de experto en negociaciones tanto bilaterales como en Foros Internacionales.

El desarrollo tecnológico altamente significativo y su trayectoria de potencia Mundial le ha permitido desarrollar unas Fuerzas Armadas acorde con su política de expansión o influencia en puntos distantes de su propio territorio. La situación actual de redimensionamiento de sus FF.AA. impuestas por el actual gobierno por razones económicas, que los pone en términos de liquidación no es causa suficiente como para que sus capacidades no le permitan ejercer un efecto de Disuación particularmente en países de menos Poder Bélico.

Si tenemos en cuenta que el Conflicto ANGLO-ARGENTINO luego de dilatados 17 años de negociaciones se encuentra actualmente sustentado en tres elementos de Fuerza:

1. Las resoluciones de Foros Internacionales.

2. El Poder Militar.

3. La ocupación física del territorio en disputa.

Vemos que, es factible efectuar un análisis de estos elementos, sún solución y sus conclusiones para la situación actual.

///...2.-

B. SITUACION ESTRATEGICA DE GRAN BRETAÑA

1. Situación existente

a, Factor Político

1) Política interna: La evolución seguida por la Situación Política interna de Gran Bretaña sufrió un vuelco luego de la situación inicial donde, el sorpresivo ataque Argentino produce una muy fuerte desestabilización del Gobierno que amenazó con el retiro del voto de confianza a la 1er. Ministro

La situación fue revertida, aunque con lentitud por dos hechos:

a) El triunfo en el Consejo de Seguridad de la UN.

b) La agresividad y amenazas de represalias por medio de una poderosa Fuerza Militar contra Argentina, prometida en la Cámara de los Comunes por la 1er. Ministro.

Existen aún enfrentamientos internos producto de la oportunidad de obtener rédito político por parte de distintos grupos.

No obstante, en lo que hace a la influencia en la libertad de acción para el empleo de una Fuerza Expedicionaria costosa desde el punto de vista económico, de vidas y medios no parece ofrecer limitaciones.

2) Política Exterior: El triunfo en el Consejo de Seguridad, Pactos preexistentes con otras potencias, la situación general de dependencia de los distintos países Latinoamericanos , el sentimiento europeo y la Política especulativa del bloque comunista le confiere también en esta área la adecuada libertad de acción para incidir en los campos de la Fuerza Militar y en el de los Fueros Internacionales.

La Unión Soviética solamente parecería constituír una posibilidad de ejercer cierta limitación a esta libertad de acción.

b. Factor Económico

1) Ubicación geográfica de Gran Bretaña respecto a la Z.O.
Gran Bretaña se encuentra al Norte de la Z.O. en el Continente Europeo y a una distancia de 7200 millas.
Su efecto sobre el empleo del Poder Militar es limitante y carcteriza toda Fuerza Expedicionaria que intente formar.

2) Ubicación y características de territorio insular Británico

Ver ANEXO A.

///...2.-

3) Capacidad de Transporte

a) Modo Marítimo:No posee limitaciones en medios adecuados en cantidad y calidad, pero sí por la capacidad de Sostén en función de la distancia al objetivo.

b) Modo Aereo:Posee limitaciones en medios y falta de punt de apoyo adecuados para una distancia considerable del objetivo. Depende de la capacidad aérea de los aviones transportados por el PAL INVINCIBLE

4) Características del T.O.

Se omite por conocido

C. INFLUENCIA DE LA EVALUACION ESTRATEGICA EN EL PODER MILITAR

1. La ocupación argentina de las Islas Malvinas acentuó la desestabilización del gobierno británico y si bien Gran Bretaña ha perdido su asentamiento en las islas, la inmediata convocatoria del Consejo de Seguridad de la ONU, conjuntamente con otra medidas políticas le permitieron contrarestar esta pérdida con un éxito político.

2. Este éxito político le otorga a Gran Bretaña tiempo para acordar nuevos arreglos internacionales y le brinden la posibilidad de un alistamiento más adecuado de sus fuerzas, porqué la acción de fuerza llevada a cabo por Argentina no puede tener sólo una respuesta política.

3. Gran Bretaña debe emplear sus fuerzas y tiene que hacer algo con ellas, desde lo justo- como salvar la dignidad herida, hasta el desarrollo de acciones cruentas propia de una guerra, situación esta última que hubiese quedado como única alternativa si a la pérdida de su asentamiento en la isla se hubiese sumado una derrota política en la ONU.

4. Por otra parte, esta alternativa implicaría además de un ataque costoso por la distancia a la zona de operaciones y de sostén involucradas, que las acciones no pudieran ser rápidas y fulminantes. Además las probabilidades de éxito de este ataque seguramente sería relativa por la capacidad militar de la Armada Argentina, a lo que debiera sumarse la posibilidad de que nuestro país repita más adelante la operación y vuelva a reconquistar las islas.

5. Esta situación señala la importancia del éxito logrado por Gran Bretaña en el Consejo de Seguridad al obtener 10 votos a favor cmo así también la intensidad con la que los países involucrados en el mismo tienen que haber sido presionados, seguramente en el orden económico y posiblemente también por Estados Unidos

para que el gobierno británico pudiera restaurar de alguna manera su equilibrio.

6. La exigencia británica de que Argentina se retirase de las Islas Malvinas ha sido extendida al ámbito internacional por el Consejo de Seguridad de la ONU y si bien esto podría legitimar el empleo de la fuerza por parte de los británicos, de ningún modo los autoriza. Todo se reduce en consecuencia y por el momento a concretar el alistamiento e iniciar un despliegue de las fuerzas británicas para atemperar tensiones en su frente interno y a la vez configura una gran amenaza sobre nuestro país. El anuncio sobre los tipos y cantidades de buques que posiblemente conformen la fuerza de tarea británica como así también las facilidades de apoyo tan distantes puesta a disposición de dicha fuerza por otros gobiernos, constituyen una clara evidencia de ello. Cuanto más buques, más grande la amenaza, al mismo tiempo que se requiere más tiempo para su alistamiento.

7. Por el momento no se conoce la posición adoptada por muchos países y aún aquellos que lo han hecho evidente, sólo han mostrado una posición inicial que, de ninguna manera resultará definitiva e inflexible. La incuestionable falta de motivos adicionales que alimentan los deseos de represalia de los británicos por la humillación sentida, constituyen la mejor garantía para que se produzcan dichos cambios.

8. De todas maneras debe esperarse alguna acción ofensiva por parte de los británicos, los que podrán concretar las siguientes direcciones generales de aproximación estratégica:

- Por el Atlántico, desde el Mar del Norte (Reino Unido)

- Por el Atlántico Sur, desde el Indico (Isla Diego García)

- Por el Atlántico Sur, desde el Pacífico (Canal de Panamá y/o Australia).

La dirección más importante es la proveniente del mar del norte, que podría materializar su incidencia a partír del 20 de abril. Posiblemente esta acción se manifiesta primero sobre las Islas Sandwich del Sur porqué están fuera de la distancia de apoto del continente argentino y su conquista haría bien evidente la anunciada y creciente amenaza británica, a la vez que constituiría un hito en la reafirmación de la pretendida soberanía.

9. En adelante sería dable esperar acciones equivalentes sobre las islas Geogias del Sur, como así también sucesivos ataques submarinos a buques de superficie de la Armada Argentina los que, de ser exitosos configuren no sólo el grado de satisfacción pretendidos por los súbditos de Su G. M., sino la presión necesaria para obligar al pueblo argentino al abandono de las Islas Malvinas, ya sea por los resultados alcanzados como también por la intervención de

SECRETO

///...5.

terceros países. Estos limitarían su accionar al campo diplomático, salvo Chile que podría sumar sus fuerzas a las británicas para acelerar la terminación del conflicto y lograr signi icativas ventajas en su siempre pretendida expansión territorial.

D. SITUACION DEL PODER MILITAR

1. Apreciaciones del Poder Militar (Ver Anexo Bravo)

2. Consideraciones referentes al empleo del Poder Militar.

a. Se considera que dentro de la Estrategia-Operacional de Gran Bretaña es factible determinar una evolución en el tiempo que por sí solo representa una sucesión de Modos de Acción en función de su alcance y regulada por la voluntad del agresor y la situación.

b. En el campo Operacional pueden materializarse tres líneas de invasión.
La 3. Proyectada a la Z.O desde el Pacífico con fuerzas en aproximación a través del Canal de Panamá proveniente de Bélice, incrementadas por buques vendidos a Chile y aún bajo bandera inglesa y efectivos de las Fuerzas Navales de Australia.Se le asigna última prioridad por su temprana detección, improbabilidad de postergación en el cambio de bandera y distancia de Australia al objetivo.

La 2. Proyectada desde el Indico con posibles Unidades (Un PAL, 6 buques de apoyo) en tránsito hacia Australia detectada por información periodís ica y eventualmente en el punto de apoyo en DIEGO GARCIA.
Si el punto de proyección es Gran Bretaña la distancia y la facilidad de detección en el Mediterráneo o el canal lo hace descartable. No obstante queda retenido ante la posibilidad de buques en ruta a Australia que pudieran reunirse con otra parte de la fuerza en el Atlántico.

La 1. Proyectada dese Gran Bretaña vía Ia. ASCENSION -SANTA HELENA y mantiene una dirección que puede incidir directamente sobre el objetivo Malvinas o proyectarse tal como la presenta el calco del ANEXO CHARLIE, manteniendo la Fuerza fuera del alcance de la aviación propia basado en tierra, y permitiendo ejercer una tercera etapa de DISUACION antes de atacar el objetivo final.

c. Cuadro de Distancias y tiempos a GEORGIAS

///...6.

LUGAR	PORTSMOUTH	GIBRALTAR	DIEGO GARCIA	BELICE
VELOC.	7200 Ms.	6300 Ms.	6200 Ms.	5800 Ms.
20 Nudos	15 días	13 d. 3 horas	12 d. [illegible] hs.	12 d. [illegible]1 hs.
18 Nudos	16 d. 16 hs	14 d. 14 hs.	14 d.8 hs	13 d. 10 hs.
15 Nudos	20 d.	17 d. 12 hs	17 d. 5 hs	16 d. [illegible] horas
12 Nudos	25 d.	21 21 hs	21 d. 1[illegible] hs	20 d. 3 hs.
28 Nudos	10 d. 15 hs.	9 d. 10 hs	9 d. 8 horas	8 d. 15 hs.

d. Consideraciones especiales:

1. Se toomó como fecha de partida del HM SUPERB de Gibraltar el 311[illegible] MAR 82.

2. Se considerá su velocidad de 2[illegible] nudos estimándose su arrivo al AREOP a 7/8 APR 82.

3. Se toma como fecha de partida de la F.T. el 05 APR 82, consideran[illegible] una velocidad de 15 nudos se estima su arribo al AREOP a 19/20 A[illegible] 82.

ee. 1) De los puntos de apoyo apreciados el que tiene las mejores condic[illegible] nes es la Is. ASCENSION por contar con una pista de 3000 metros propiedad de Estados Unidos, cedida desde el 3 al 7 de abril a lo[illegible] ingleses por compromisos contraidos.

Se considera como apta para producir el embarco del personal, lue[illegible] go de su traslado en avión con lo que reduciría a la mitad la tra[illegible] vesía para la tropa.

La Isla ASCENSION carecería de puerto.

2) La Isla Santa Helena de la cual depende Ascensión no posee pista de aviación. Se la considera con menos probabilidad de adopción que esta.

3. No se descarta la posibilidad de un punto de apoyo en SUDAFRICA considerándoselo como el más conveniente, por posibilitar la perma[illegible] nencia de F.T. en la Z.O. por mas tiempo.

f. La falta de información y antecedentes sobre las caracteristicas, composición y situación de las Fuerzas Navales Inglesas obligó a imagina[illegible] una F.T. en parte con información periodística, con datos del JANE'S y otras informaciones provenientes de distintas fuentes, no obstante puede considerarse suficiente lo desarrollado para orientar los medi[illegible] de colección [illegible] Niv[illegible] ativo cuando sea oportuno.

SECRETO

E. **FACTORES DE FUERZA Y DEBILIDAD**

1. **De Fuerza:**

   a. Adecuada libertad de acción pese a una uferte presión política interna.

   b. Buena situación y manejo en Foros Internacionales le confieren mayor fuerza política y adecuada libertad de acción.

   c. Apoyo de gran parte de las Grandes Potencias.

   d. Capacidad y experiencia para el empleo de Medios Masivos de Comunicación en el Orden Internacional con fuerte influencia en el Campo Operativo.

   e. Poder Naval dotado de gran poder de fuego, alto tecnisismo y voluntad de vencer.

   f. Adecuada capacidad de Inteligencia.

2. **De Debilidad:**

   a. Fuertes limitaciones económicas para una operación de elevado costo.

   b. Localización geográfica excesivamente alejada del AREOP.

   c. Parte de su poder militar comprometido con la OTAN.

   d. Limitada capacidad de bloqueo.

   e. Escaso tiempo para el alistamiento de la Fuerza.

ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA
DEPARTAMENTO "B"
JEFATURA DE INTELIGENCIA

FERNANDO JORGE GARCIA
CAPITAN DE NAVIO I.M.
JEFE

SECRETO

F. EVOLUCION DE POSIBLES SITUACIONES ESTRATEGICAS - OPERACIONALES

	AREA ESTRATEGICA	EMPLEO DEL PODER MILITAR	PARTICIPACION DE FOROS INTERNACIONALES	ACTITUD DE TERCEROS PAISES	REACCION CH LENA
SITUACION INICIAL	Pérdida de dominio	Amenaza de empleo de una fuerza considerable disponiendo su abastecimiento y despliegue.	Apoyo total a la demanda formulada	ABSTENCION	ABSTENCION
DISUACION INICIAL	Idem Situación Inicial	Completamiento del alistamiento de una Fza. Naval de ataque considerable, acompañado de una intensa AP.	Mantenimiento del apoyo logrado.	Neutralización de todo accionar contrario	ALISTAMIEN
DISUACION POR APROXIMACION	Idem Situación Inicial	Aproximación al Area Estratégica, intensificando la campaña de AP.	Pérdida parcial del Apoyo Logrado	Idem anterior	DESPLIEGUE DEFENSIVO
DISUACION POR CONQUISTA DE OBJETIVOS INICIALES Y DAÑOS AL PNA	Recuperación del dominio por zonas	Reconquista de las Islas Sandwich del Sur y Georgias en forma escalonada o simultánea. Destrucción por partes del Poder Naval Arg.	Pérdida parcial o total del Apoyo logrado.	Idem anterior Creciente oposición por las pérdidas ocasionadas al Poder Naval Arg.	APROVECHAM DE LAS CIR TANCIAS P/ LOGRO DE O VOS PROPIO
OFENSIVA TOTAL	Recuperación del dominio total	Reconquista de las Islas Malvinas. Neutralización/Destrucción del Poder Naval y Aéreo en el Area Estratégica.	Desconocimiento de las indicaciones de los foros internacionales y actitudes de terceros países, aún frente a posibilidades ciertas de complicar la trascendencia del conflicto armado.		IDEM ANTER

SECRETO

ANEXO ALFA

POSIBLES PUNTOS DE APOYO

1. GRAN BRETAÑA

1.1. DISTANCIA A ISLAS MALVINAS : 7.800 millas

1.2. FACILIDADES : Todo tipo

2. GIBRALTAR

2.1. DISTANCIA: 6.600 millas

2.2. FACILIDADES PORTUARIAS: Amplias

2.3. FACILIDADES DE REPARACIONES: Disponibles

2.4. AEROPUERTO: Apto para todo tipo de operación.-

3. LAGOS

3.1. DISTANCIA: 4.750 millas

3.2. FACILIDADES PORTUARIAS: Pueden operar la mayoría de los buques británicos.-

3.3. REPARACIONES: Disponibles

3.4. AEROPUERTO: Apto para todo tipo de operación.-

4. ISLA ASCENSION

4.1. DISTANCIA A ISLAS MALVINAS: 3.400 millas

4.2. DISTANCIA A RIO DE LA PLATA: 2.800 millas

4.3. FACILIDADES PORTUARIAS: Sólo como fondeadero

4.4. REPARACIONES: Menores

4.5. AEROPUERTO: Apto para todo tipo de operación. Por la distancia al teatro sólo facilita parcialmente la exploración.-

5. BRASIL

5.1. PUERTOS DE RIO DE JANEIRO - SANTOS

5.1.1. DISTANCIA A ISLAS MALVINAS: 2.100 millas

5.1.2. DISTANCIA AL RIO DE LA PLATA: 1.100 millas

5.1.3. FACILIDADES PORTUARIAS Y REPARACIONES: Amplias

5.1.4. AEROPUERTOS

RIO - SAN PABLO: Aptos para todo tipo de operación. Por distancia exploración.-

SECRETO

PORTO ALEGRE - PELOTAS: Exploración y ataque sobre litoral y Río de la Plata. Transporte tropas a esa zona.-

6. MONTEVIDEO

6.1. DISTANCIA A ISLAS MALVINAS: 1.000 millas

AEROPUERTO: Exploración y aerotransporte

7. PUNTA ARENAS

7.1. DISTANCIA A ISLAS MALVINAS: 550 millas

AEROPUERTO: Facilidades de todo tipo

SECRETO

CARACTERISTICAS GEOGRAFICAS POSIBLES PUNTOS DE APOYO

ISLA SANTA HELENA

Esta situada en el Atlántico Sur, está ubicada a 703 millas de la isla de Ascensión

La longitud máxima de la isla es de 9 1/2 millas, y su ancho 6 millas.

El desembarco en la isla es casi imposible, excepto en el lado noroeste de la misma; aunque en condiciones meteorológicas muy favorables se podría efectuar en las bahías PROSPEROUS y SANDY. La población estimada (al 31 de diciembre de 1949) era de 4.664 habitantes.

Descripción Geográfica:

La ísla está dividida en dos partes por una cadena de montañas de aproximadamente 609,6 mts. a 823 mts. de altura; estas forman una curva que va desde la punta CASTLE HOCK, el punto más austral de la isla, hasta la punta STORE TOP, cercana a su extremo sud-oriental.

A lo largo de la costa aparecen acantilados casi inaccesibles que van desde los 304 mts. hasta los 548 mts. de altura.

Los restos de un vasto cráter aparecen entre el cerro FLAGSTAFF y THE BARN, una montaña de 618 mts. de altura.

La bahía JAMES, el puerto de Sta. HELENA, es una pequeña hendedura en el la noroccidental o de sotavento de la isla; y aproximadamente a 1/2 milla, hacia el lado nororiental, de esta bahía, se encuentra otra, bahía RUPERT, profundos valles descienden entre las laderas rocosas, de los cerros hacia las bahías.

El valle de RUPERT se halla flanqueado por el cerro RUPERT (de 41 mts. de altura). El valle que desciende hasta la bahía JAMES, en donde se encuentra el asentamiento de JAMESTOWN, se halla también flanqueado por cerros, entre ellos, LADDER HILL.

En la cima del cerro LADDER están las barracas de artillería, el ascenso a la cima se realiza mediante un camino en zig zag, o por medio de 699 escalones que van desde la ciudad.

El fondeo está prohibido en las proximidades de la bahía RUPERT.

Fuera de la bahía JAMES, el fondeo puede ser posible, pero no en profundidades menores a 17 brazas (31,1 mts) debido a las olas.

Fondeaderos:

Nº 1: Es el más abrigado, con profundidades de 17 a 19 brazas.

Nº 2: El mejor para fondear después del Nº 1, con profundidades

SECRETO

...///

de alrededor de 20 brazas.

Nº 3: Es para embarcaciones más pequeñas, un poco más cerca de la costa; en una profundidad de alrededor de 19 brazas.

El fondeadero Nº 1 es el que se prefiere para trabajar con carga, porque aunque se encuentra más lejos de las grúas, se trabaja en forma más rápida, por estar más abrigado.

Los únicos lugares para realizar desembarcos en SANTA ELENA, son la bahías LUPERT y JAMES.

No hay remolcadores. Hay tres lanchas de remolque (de 16 a 28 HP) para utilizar en el puerto solamente.

No hay provisión de combustible marino. Existe diesel oil común en tambores de 45 galones.

No hay aeropuerto.

JAMESTOWN:

Entrando a este asentamiento, a la izquierda se encuentran los funcionarios de gobierno, y a la derecha la iglesia de St. JAMES.

Las residencias de los principales habitantes se encuentran en las partes más elevadas y más frescas de la ciudad. Hay dos hospitales, uno con 36 y otro con 17 camas, también hay una estación de correo.

La población en 1941 era de 1.500 habitantes. Población en 1953 de 4.895 habitantes.

Comunicaciones:

SANTA HELENA está conectada al sistema general de telégrafos.

JAMESTOWN se comunica por teléfono con otras partes de la isla.

Facilidades Portuarias:

Hay un muelle de concreto de 300 pies (91,4 mts.) de longitud en la parte nororientql de la bahía JAMES, con profundidades de 10 pies (3 mts.).

Hay también un pequeño malecón cercano a este muelle. En el sector norte del muelle hay una grúa de 2 toneladas, y 2 grúas mecánicas de 3 1/2 toneladas, en el extremo sud del muelle hay una grúa manual de 7 toneladas

SECRETO

...///

SANDY BAY (Bahía SANDY):

Existe un lugar de desembarco en la costa sudoccidental de la bahía, y una vieja batería está situada sobre su costa norte.

ISLA ASCENSION:

Su mayor elevación, la montaña GREEN de 2817 pies (856,6 mts.). El cráter DEVIL'S RIDING SCHOLL, es el que se destaca del resto, ubicado a 2 millas al oeste sud oeste de la montaña GREEN.

La bahía de CLARENCE, ubicada en la parte noroeste de la isla, es el lugar habitual de fondeo de las embarcaciones que visitan la isla.

Existe una zona despareja y rocosa, con suelo arenoso y de deshechos donde las profundidades varían desde los 6 pies a 4 1/2 brazas (1,8 mts. a 8,2 mts.) ubicada en dirección nor oeste desde la costa entre el punto CATHERINE y FORT THORNTON.

Fondeadero:

La mejor posición de fondeo es en profundidades de 10 a 11 brazas (18,3 mts. ó 20,1 mts.)

GEORGETOWN:

Las construcciones de este asentamiento, están situadas mirando al mar. Existe una cantina y un pequeño hospital. Existe una grúa de vapor de 20 tns. en la cabeza del muelle en GEORGETOWN.

ASCENSION está conectada al sistema general de telégrafos.

El desembarco se realiza en un muelle de 70 pies (21,3 mts.) de longitud con profunidades de 10 pies (3 mts.), ubicado hacia el oeste de FORT THORNTON; deben tenerse mucho cuidado por las grandes olas.

ASCENSION es un importante centro de telecomunicaciones. La CABLE & WIRELESS Lts. y la SOUTH ATLANTIC CABLE Co. operan estaciones comerciales; la primera estación británica de comunicaciones de ultramar por satélite fue establecida en la isla en 1966. La BRITISH BROADCASTING CORPORATION opera una potente estación retransmisora.

El gobierno de los EE.UU. mantiene una estación de tracking, como parte de su amplia red terrestre para el control de misiles balísticos y guiados, así como para el seguimiento de los vuelos espaciales.

La población en 1968 era de 1.672 personas, de las cuales 731 provenían de SANTA ELENA? y el resto constituído por personal del REINO UNIDO y de los EE.UU.

SECRETO

...///

Fondeaderos:

Puede fondear solo un buque por vez.

Hay 14 brazas de agua en el fondeadero, el mismo ha sido utilizado por embarcaiones de 28.705 tms. El otro fondeadero utilizado por buques tanques está en la EMGLISE BAY.(

Radio:

Si proviene del norte, es vía radio FREETOWN, y por el sur vía CAPE TOWN (CIUDAD DEL CABO). Disponible canal 16 VHF. Frecuencia de emergencia, radio ASCENSION 2182 KHZ.

No posee remolcadores.

No posee amarraderos, sólo fondeaderos abiertos.

Combustibles: no hay.

Aeropuerto:

De la USAF. No aterrizan aviones de líneas civiles. Posee pista asfaltada longitud 3.000 mts. Tiene todos los medios necesarios para apoyar vuelos internacionales. Hay combustible aéreo. Pista orientada 14/22.

II

GRUPO DE ISLAS TRISTAN DA CUNHA:

Este grupo de cinco islas están situadas entre los paralelos 37º 02 S. y 37º 25' S. y los meridianos 12º 12' W. y 12º 42' W.

La isla TRISTAN, la mayor, está ubicada en el vértice del triángulo que forman estas islas.

Existe un banco de arna, aproximadamente a 7 cables del punto STONY HILL, y se sabe que existe otro hacia el este, 9 cables más lejos.

La isla se halla practicamente rodeada de un cinturón de algas.

Fondeadero:

El fondeader habitual, se realiza en profunidades de alrededor de 30 brazas (54,9 mts.) y aproximadamente a una milla de la costa.

Desembarco:

Un lugar de desembarco es en la arenosa playa de la bahía QUEST. Existen ciertas rocas hundidas a cierta distancia de la playa, que pueden ser evitadas con cierto cuidado.

SECRETO

...///

Exite un camino que va desde el lugar de desembarco hacia el asentamiento. Otro lugar de desembarco es en la bahía FALMOUTH.

El desembarco puede realizarse con facilidad, salvo con vientos del norte, ya que sería peligroso.

También se puede desembarcar en los siguientes lugares, de la isla TRISTAN.

Existe una hendedura hacia el sur del punto HERALD, protegido de los vientos del este.

Existe una caleta conocida como bahía SEAL? ubicada aaroximadamente a media milla de SOUTH POINT.

Asentamiento:

El asentamiento en la isla TRISTAN está ubicado debajo de los arrecifres en una pequeña loma que termina en el punto HERALD.

En 1950, había 46 cabañas de piedra con techos de paja, y 14 edificaciones de piedra, madera y hierro, que pertenecía a la ex estación naval, que actualmente se utilizan con proósitos administrativos, y para la compaía pesquera, oficinas y negocios.

En 1950, la población de TRISTAN alcanzaba a 260 habitantes.

En 1951, se estaba construyendo unafábrica envasadora de pescado.

Comunicaciones:

Hay una es ación de radio, ubicada a 2 cables hacia el este de punto HERALD. Se utiliza principalmente para funciones meteorológicas, pero también se comunica con embarcaciones en 500 K/cs.

<u>Isla INACCESIBLE</u>

Se compone de una gran masa rocosa, su mayor elevación, en el lado occidental de la isla, tiene una altura de 1840 pies (560,8 mts.), se dice que es un cráter lleno de agua.

La costa nor occidental de la isla es baja. La isla estuvo primitivamente habitada, pero ahora hay sólo ovejas.

Fondeadero:

Puede realizarse en una profundidad de 19 brazas (34,7 mts.)en la Bahía CARLISLE.

El desembarco puede realizarse en la playa, cerca de la cabaña, desde aquí, hay un sendero que llega a la cima del acantilado.

Existe otro lugar de desembarco aproximadamente a 2 cables de la cabaña.

///...

En 1904 el HMS "ODIN" efectuó un desembarco, enviando un bote al lugar de desembarco, ubicado en la carta.

Isla NIGHTINGALE, LLIDALLE y STOLTENHOF:

Es raro efectuar un desembarco aquí. Puede realizarse sobre las rocas, en la extremidad nor oriental de la isla NIGHTINGALE.

Isla GOUGH:

Ubicada aproximadamente a 230 millas al sud sud este de la isla TRISTAN.

Existen pocos lugares profundos en las proximidades de la isla GOUGH; pero se puede acercar hasta una distancia de aproximadamente una milla, con cieta seguridad.

Fondeadero:

No existen bahías abrigadas. Fondeaderos transitorios, de acuerdo con la didección del viento, se pueden efectuar en la caleta LO'S WIFE, en la bahía entre el islote PINGUINO y las rocas DELL, y en el fondeadero GLEN en la parte norte de la bahía QUEST.

SECRETO

NIGERIA (ex Colonia de GB)

BASES NAVALES: Lagos (Arsenal Naval y Escuelas)

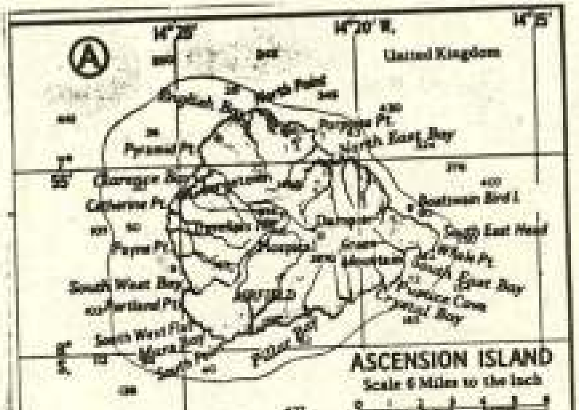
Calabar

AEROPUETOS INTERNACIONALES: Lagos y Calabar

......los muchos aeropuestos de la nación estan siendo llevados a un buen nivel. El mantenimiento es bueno y esta en manos de aerolíneas extranjeras, pero hay serios problemas administrativos que pueden crear un clima de confusión en los aeropuestos.

En%79

SECRETO



ASCENSION no tiene puerto operable

SECRETO





No tienen puertos operable ni aeródromos

SECRETO

ANEXO D

<u>COMPOSICION PROBABLE DE UNA FUERZA EXPEDICIONARIA INGLESA EN EL ATLANTICO SUR.</u>

Una fuerza destacada por INGLATERRA para operar en el ATLÁNTICO SUR, a la cual se le asigna arbitrariamente la misión de: "Recuperar las Islas MALVINAS, GEORGIAS y SANDWICH", se aprecia que requiere reunir las siguientes características:

1. Debe tener un importante sostén logístico a flote. Su punto de apoyo más cercano está en la Isla ASCENSION a 3.000 millas del Area de Operaciones.
2. Debe tener aviación embarcada para disputar el dominio aéreo en Area de Operaciones, necesario para asegurar el desembarco.
3. Debe transportar una Fuerza de Desembarco importante con capacidad de helitransporte.
4. Debe contar con fuerte protección antiaérea para operar en un área bajo dominio aéreo inicial enemigo.
5. Debe contar con protección antisubmarina en conocimiento de que existe oposición submarina.
6. Debe poseer capacidad de proveer Fuego Naval de Apoyo a la Fuerza de Desembarco y de rechazo antisuperficie contra unidades misilísticas.
7. Debe poder dividirse en Grupos de Tareas para operar simultáneamente en distintas áreas o enfrentar distintas amenazas.

Una Fuerza con estas capacidades debe incluir los siguientes tipos de unidades:

1. <u>Cuerpo Principal.</u>

   a. Buque de Asalto / Portahelicópteros.

SECRETO

b. Buques Tanque.

c. Buques de reaprovisionamiento.

2. Escolta.

a. Portaaviones.

b. Destructores para defensa A.A. de Area.

c. Destructores / Fragatas para Defensa Antisubmarina

d. Destructores / Fragatas para Defensa Antisuperficie y Fueg
Naval de Apoyo.

Analizando la disponibilidad de buques de la Armada Británi
ca, descontando los presumiblemente llamados a reserva, los que
razones de reparaciones, falta de tripulación, antigüedad, etc.
puedan ser alistados en tiempo para una operación de esta natura
za, quedarían disponibles:

- 2 Portaaviones: "HERMES" o "INVINCIBLE".
- 1 Buque de Asalto: "INTREPID".
- 1 Buque de Asalto: "FEARLESS".
- 1 Destructor : Tipo 82.
- 3 Destructores: Clase "COUNTY".
- 3 Destructores: Tipo 22.
- 6 Destructores: Tipo 42.
- 8 Fragatas Tipo 21.
- 15 Fragatas: Tipo "LEANDER".
- 6 Fragatas: Tipo 12.

Considerando la necesidad de mantener fuerzas en el área Me
tropolitana, los compromisos emergentes de la NATO y deberes del
COMMONWEALTH, se aprecia que podrían destacar una fuerza con has

SECRETO

los siguientes efectivos:

- 2 Portaaviones "HERMES" e "INVINCIBLE".
- 1 Buque de Asalto: "BULWARK".
- 1 Destructor 82
- 2 Destructores Clase "COUNTY".
- 2 Destructores 22
- 4 Destructores 42
- 4 Fragatas 21
- 10 Fragatas Clase "LEANDER".
- 4 Fragatas 12.

Analizando la inteligencia disponible relativa a movimiento de unidades, estado de alistamiento, buques en venta, etc. se aprecia que la Fuerza Expedicionaria Británica estaría compuesta de la siguiente manera:

- CUERPO PRINCIPAL.

- 1 Buque de Asalto "INTREPID"	1 LSD.
- 1 Buque de Asalto "HMS FEARLESS"	1 LSD.
- 1/2 Buques de desembarco logístico tipo "SIR LANCELOT"	1/2 LKA.
- 2/3 Petroleros de Flota	2/3 AO.
- 1/2 Buques de Reabastecimiento (F. AUSTIN, F. GRANDE)	1/2 AEF.
- 1/2 Transportes	1/2 AK.

- ESCOLTA.

- "HMS INVINCIBLE"	1 CV
- "HMS HERMES	1 CV
- "HMS ANTRIM" - "HMS GLAMORGAN"	2 DD.Clase "COUNTY"
- "HMS SHEFFIELD" - "HMS COVENTRY". - "HMS GLASGOW" (EXETER)	3 DD. tipo 42

Buques	Tipo
- "HMS BROADWORD" - "HMS BATTLEAXE" - "HMS BRILLIANT"	3 DD. tipo 22
- "HMS PLYMOUTH" - "HMS RHYL" - "HMS YARMOUTH" - "HMS LOWESTOFT"	4 FF tipo 12
- "HMS DIDO" - "HMS ARIADNE" - "HMS EURYALUS"	3 FF t/LEANDER.
- "HMS ARROW" - "HMS ACTIVE"	2 FF Tipo 21.
- "HMS SUPERB" - "HMS SPLENDID"	2 SSN Tipo "SWIFTSURE".
- "HMS ORACLE"	1 SS Tipo "OBERON".

APRECIACION SOBRE LAS CAPACIDADES OPERATIVAS DE LA FUERZA.

- CAPACIDAD ANFIBIA.

Los buques de desembarco, cuentan cada uno con una Agrupación de Asalto Anfibio de hasta 800 (1000) hombres, constituída por 3 elementos de maniobra y sus armas de apoyo pesadas, pudiendo helitransportar simultáneamente y en un vuelo, efectivos del orden de 1 Sección Reforzada.

Esta última capacidad puede ser reforzada por parte de los helicópteros del "HMS HERMES" y otros buques no afectados a la defensa A/S de la Fuerza.

Puede también brindar apoyo a fuego naval y aeronaval a una operación aerotransportada y proveer la operación de conexión mediante un asalto anfibio.

- CAPACIDAD ANTIAEREA.

Posee excelente capacidad de Defensa de Area otorgada por cuatro plataformas con misiles Sea Dart y 2 plataformas Sea Slug. La capacidad de defensa Puntual se aprecia como muy buena.

- CAPACIDAD CONTRAAEREA.

Posee hasta 10 aeronaves SEA HARRIER que pueden operar desde ambos portaaviones. Se aprecia puede mantener hasta 2 aeronaves en ILC en forma contínua.

- CAPACIDAD ANTISUPERFICIE.

Puede calificarse como alta. La disponibilidad de varios lanzadores EXOCET, helicópteros con misiles SEA-SKUA y eventualmente cañones, le otorgan muy buenas aptitudes para el rechazo antisuperficie. No posee aviación de exploración embarcada.

- CAPACIDAD ANTISUBMARINA.

Puede calificarse como buena. Los Destructores "BROADSWORD" con sonares más modernos y VDS compensan los antiguos 184 M instalado en la mayoría de los buques. La gran cantidad de helicópteros embarcados amplían la capacidad de clasificación y ataque. No posee aviación de exploración antisubmarina embarcada.

- CAPACIDAD PARA OPERAR CON AMENAZA MULTIPLE.

Es una fuerza de tareas con una dosificación de medios balanceada que le confiere una capacidad muy buena de rechazo a una amenaza múltiple.

Su aspecto más débil estaría centrado en su sostén logístico móvil y la carencia (por el momento) de puntos de apoyo terrestre cercanos para proyectar poder.

SECRETO

ARMAMENTO

1. DESTRUCTORES

a) Clase WEAPON - Tipo 22

"BROADSWORD" - Año 1979
"BATTLEAXE" - Año 1980
"BRILLIANT" - Año 1981

- Helicópteros
  2 LYNX Mk2 con Misiles Aire-Mar y Torpedos Aire Mar.

- Misiles
  Superficie-Superficie: 4 EXOCET (simples)
  Superficie-Aire : 2 lanzadores de 6 SEA WOLF.

- Artillería
  2 de 40 mm/60.

- Armas antisubmarinas
  2 lanzadores triples (6 tubos) Mk32 para Mk46
  Los helicópteros portan torpedos antisubmarinos. También podrían portar misiles SEA SKUA.

b) Clase SHEFFIELD - Tipo 42

"SHEFFIELD" - Año 1975
"COVENTRY" - Año 1978
"GLASGOW" - Año 1979

- Helicópteros
  1 LYNX Mk2

- Misiles
  Superficie-Aire: Estimado 24 SEA DART (1 lanzador doble)
  En capacidad para Superficie-Superficie

- Artillería
  1 de 4,5"/55 Mk8
  2 de 20 mm Oerlikon

- Armas Antisubmarinas
  Torpedos Mk44 para lanzar desde helicópteros
  2 lanzadores triples (6 tubos) para torpedos Mk46, excepto el "SHEFFIELD".

- El helicóptero está provisto de SEA SKUA (aire-superficie) para ser utilizado contra blancos navales de escasa defensa (patrulleros, etc.)

c) Clasé COUNTY

"GLASMORGAN" - Año 1966
"ANTRIM" - Año 1970

- Helicópteros
  1 Wessex (según JANE'S)

- Misiles
  Superficie-Superficie: EXOCET MM38 (4 lanzadores)
  Superficie-Aire : SEA SLUG Mk2(1 lanzador doble)
  Superficie-Aire : SEA CAT (2 lanzadores cuadrup.)

- Artillería

  1 Torre doble 4,5" Mk6 doble propósito
  2 Cañones de 20 mm.
  2 lanzadores de Chaff "CORVUS"

2. FRAGATAS

a) Clase ROTHESAY + Modificada Tipo 12

"PLYMOUTH" - Año 1961
"RHYL" - Año 1960
"YARMOUTH" - Año 1960
"LOWESTOFT" - Año 1961

- Helicópteros
  1 Wasp.

- Misiles
  Superficie-Aire: Estimado SEA CAT (lanzadores cuadráples)

- Artillería
  1 Torre doble de 4,5".Mk6.
  2 Cañones simples de 20 mm.

- Armas Antisubmarinas
  1 Mortero ? de 3 cargas ? LIMBO

b) Clase AMAZON - Tipo 21

"ACTIVE" - Año 1976
"ARROW" - Año 1976

- Helicópteros
  1 LYNX Mk2
  (El "ACTIVE" fue provisto de 1 WASP hasta que hubiese LYNX disponibles).

///..

- Misiles
  Superficie-Superficie: EXOCET 4 lanzadores
  Superficie-Aire : Estimado 20 SEA CAT (1 lanz.cuadr.)

- Artillería
  1 Cañón de 4,5" Mk8
  2 Cañones simples de 20 mm. Oerlikón.

- Armas antisubmarinas
  2 lanzadores triples (6 tubos) de torpedos Mk46
  El helicóptero es lanza-torpedos.

c) Clase LEANDER

"DIDO" - Año 1963
"EURYALUS" - Año 1964
"ARIADNE" - Año 1973

- Helicópteros
  1 Wasp

- Misiles
  "DIDO" (
  "EURYALUS" (Grupo IKARA: Superficie-Aire: SEA CAT (2 lan.)
  "ARIADNE" (Grupo Broad Beamed: Superf-Aire: SEA CAT(1 lanz

- Artillería
  "DIDO" (
  "EURYALUS" (2 cañones de 40 mm/60.

  "ARIADNE" (1 Torre doble de 4,5" Mk6
  (2 Cañones de 20 mm/70.

- Armas antisubmarinas
  "DIDO" (
  "EURYALUS" (Proa: GWS 40 - Popa: 1 Limbo

  "ARIADNE" (1 Limbo

3. BUQUE DE ASALTO (LPD)

"FEARLESS"

- Helicópteros
  Cubierta de vuelo con capacidad para 5 WESSEX

- Misiles
  Superficie-Aire: SEACAT (4 lanzadores cuádruples)

- Artillería
  2 Boffors 40/70.

///..

SECRETO

4. SUBMARINOS

a) Clase SWIFTSURE (nuclear)

"SUPERB" - Año 1976
"SPLENDID" - Año 1980

Torpedos
5 Tubos de 21" (20 recargas)
Lleva Torpedos TIGER FISH (Mk24, modificados)
Recarga individual en 15 segundos.

b) Clase OBERON (convencional)

"ORACLE" - Año 1966

Torpedos
8 Tubos de 21"
Lleva 24 Torpedos.

5. PORTAAVIONES

a) "HERMES" - Año 1959 (modificado en 1973).

Aviación
5 SEA HARRIER
9 SEA KING

Misiles
2 lanzadores SEA CAT cuádruples.

b) "INVINCIBLE"

Aviación
10 SEA KING
5 SEA HARRIER

Misiles
Superficie-Aire: SEA DART dobles (GWS for SEA DART).

SECRETO

RADARES

1. "COUNTY" CLASS

"GLAMORGAN" D-19
"ANTRIM" D-18

Type 992 SEARCH radar: Height FINDER

Type 278

Type 901 FIRE CONTROL AND TARGET RADAR AFT FOR SEA SLUG

MRS 3 FORWARD, Port and starboard for

GWS 22 (for SEA CAT) en KENT-NORFOLK-ANTRIM-FIFE and GLAMORGAN - remaindo have optical SIGHTING

Type 965 With double AKE-2 AERIAL OUTFIT in NORFOLK

Sonar Type 184

2. DD. TIPO 42

"SHEFFIELD" D-80
"COVENTRY" D-118
"GLASGOW" D-88
"EXETER" D-89

Type 965 With double AKE-2 ARRAY and IFF

Type 992Q GENERAL PURPOSE RADAR

Type 1006 NAVEGATION (HDWS and helicop-)
(tero control)

Type 909 (2) CT SEA DART and TARGET RADARS: ECM: D/F

Sonar Type 184 hull mounted Type 162 classification

3. FF (type 22 class)

"BROADSWORD" F-88
"BATTLEAXE" F-89
"BRILLIANT" F-90

SURVEILLANCE: Two Type 967/8

NAVEGATION Type 1006

SONAR Type 2016

SECRET

4. FF (Type 12 Class)

"PLYMOUTH" F-126	SEA CAT DIRECTOR OPTICO GWS 20
"RHYL" F-129	SEARCH ONE TYPE 993
"YARMOUTH" F-101	C.T. MRS3
"LOWESTOFT" F-103	NAVEGATION ONE TYPE 978
	SONAR: NEW SONAR FITTED AFT IN LOWESTOFT

5. FF LEANDER CLASS

	AIR SURVELLANCE: ONE TYPE 965 WITH SINGLE AKE ARRAY (EXCEPT IKARA SHIPS)
"DIDO" (BATCH 1)F-104	COMBINED AIR/SURFACE WARNING: ONE TYPE 994
"ARIADNE" (BATCH 3)F-72	
"EURYALUS"(BATCH 1)F-15	FIRE CONTROL MRS 3/GWS 22 NAVIGATION: ONE TYPE 978 1006 (CONVERSIONS).
	SONAR BATCH 1 TYPES 170 and 184 VDS
	BATCH 2 TYPE 184
	BATCH 3 TYPE 2016 ORIGINALLY 170 and 177).

6. FF TYPE 21

"ARROW" F-173	SURVELLANCE AND TARGET INDICATOR: ONE TYPE 992 Q
"ACTIVE" F-171	NAVIGATION: ONE TYPE 978
	SEA CAT CONTROL TWO GWS 24
	GUN FIRE CONTROL: ORION RTN 10X WSA 4 SYSTEM
	IFF INTERROGADOR COSSOR TYPE 1010
	IFF TRANSPONDER PLESSEY PTR 461
	SONAR TYPE 184 M HULL MOUNTED
	TYPE 162 M CLASSIFICATION

7. SS de Propulsión Nuclear

"SUPERB"	S-109	SEARCH TYPE 1006
"SPLENDID"	S-106	SONAR TYPES 2001 - 2007 - 197 y 183

8. SS CONVENCIONAL

"ORACLE"	S-16	SEARCH: I BAND
		SONAR TYPES 187 y 2007

9. PORTAAVIONES

"HERMES"	R-12	SURVEILLANCE: ONE TYPE 965 CON SINGLE AKE-1 ARRAY
		SEARCH: UNO TIPO 993
		NAVEGACION: UNO TIPO 1006
		C.T.: DOS GWS 22
		TACAN BEACON
		SONAR TYPE 184
"BULWARK"	R-08	SURVEILLANCE: TIPO 293
		NAVEGACION: TIPO 978
		AIRCRAFT DIRECTION TIPO 982
"INVINCIBLE"	R-05	SURVEILLANCE: UNO TIPO 1022
		SEARCH: UNO TIPO 992 R
		C.T. DOS TIPO 909 para SEA DART
		NAVEGACION: DOS TIPO 1006
		SONAR: TIPO 2016

SECRETO

TIPOS DE RADARES

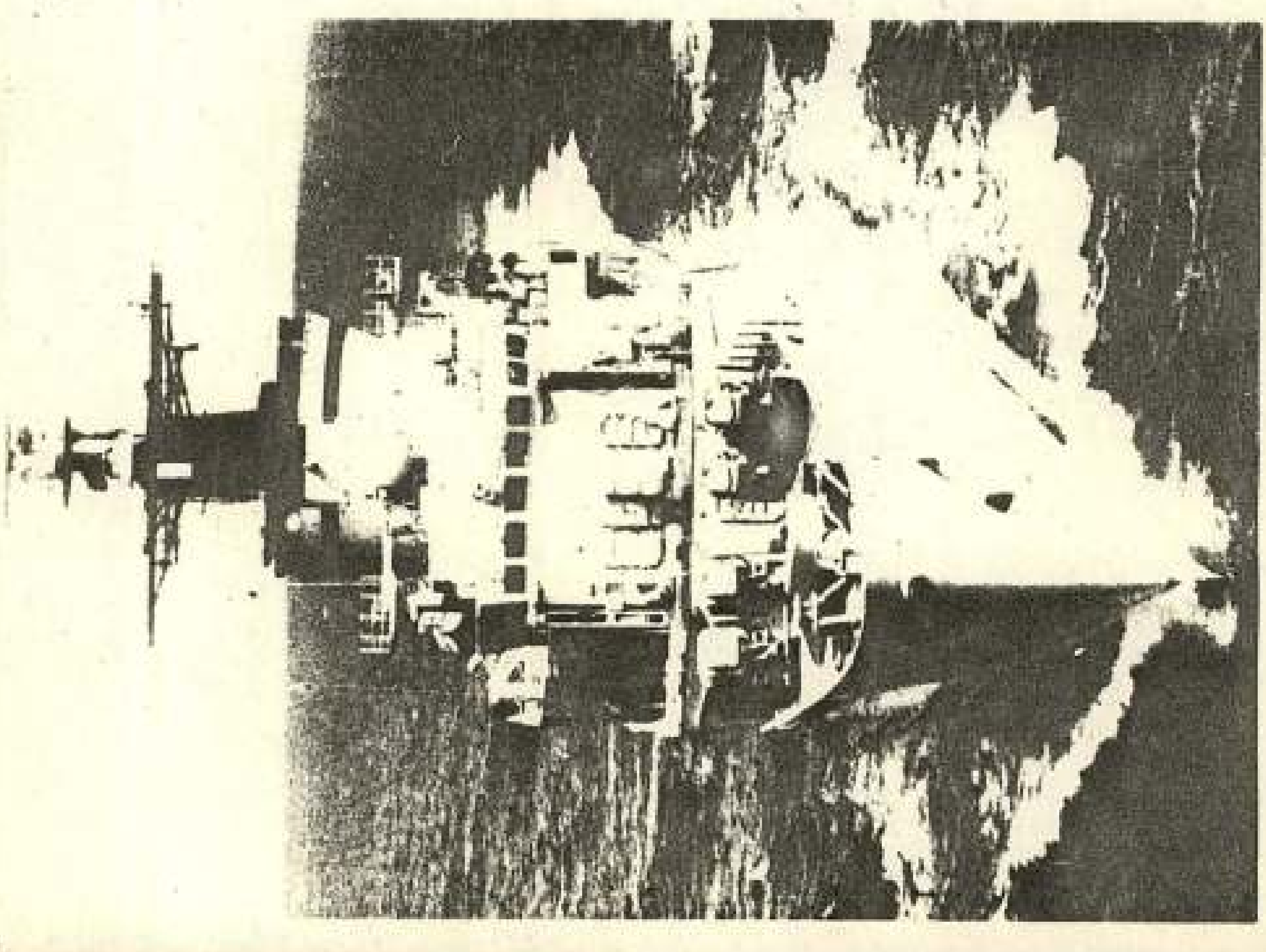
TIPO	278	TIPO	992 R
"	293	"	992
"	901	"	993
"	909	"	994
"	965	"	1006
"	967	"	1022
"	968	"	2016
"	978	"	MRS3
"	982	"	GWS 20
"	992 Q	"	GWS 22
ORION RTNIOX WSA 4 SYSTEM		"	GWS 24

" IFF INTERROGADOR COSSOR 1010
" IFF TRANSPONDER PLESEY PTR 461

TIPOS DE SONARES

TIPO	162	"	187
"	170	"	197
"	177	"	2001
"	183	"	2007
"	184	"	2016


F89

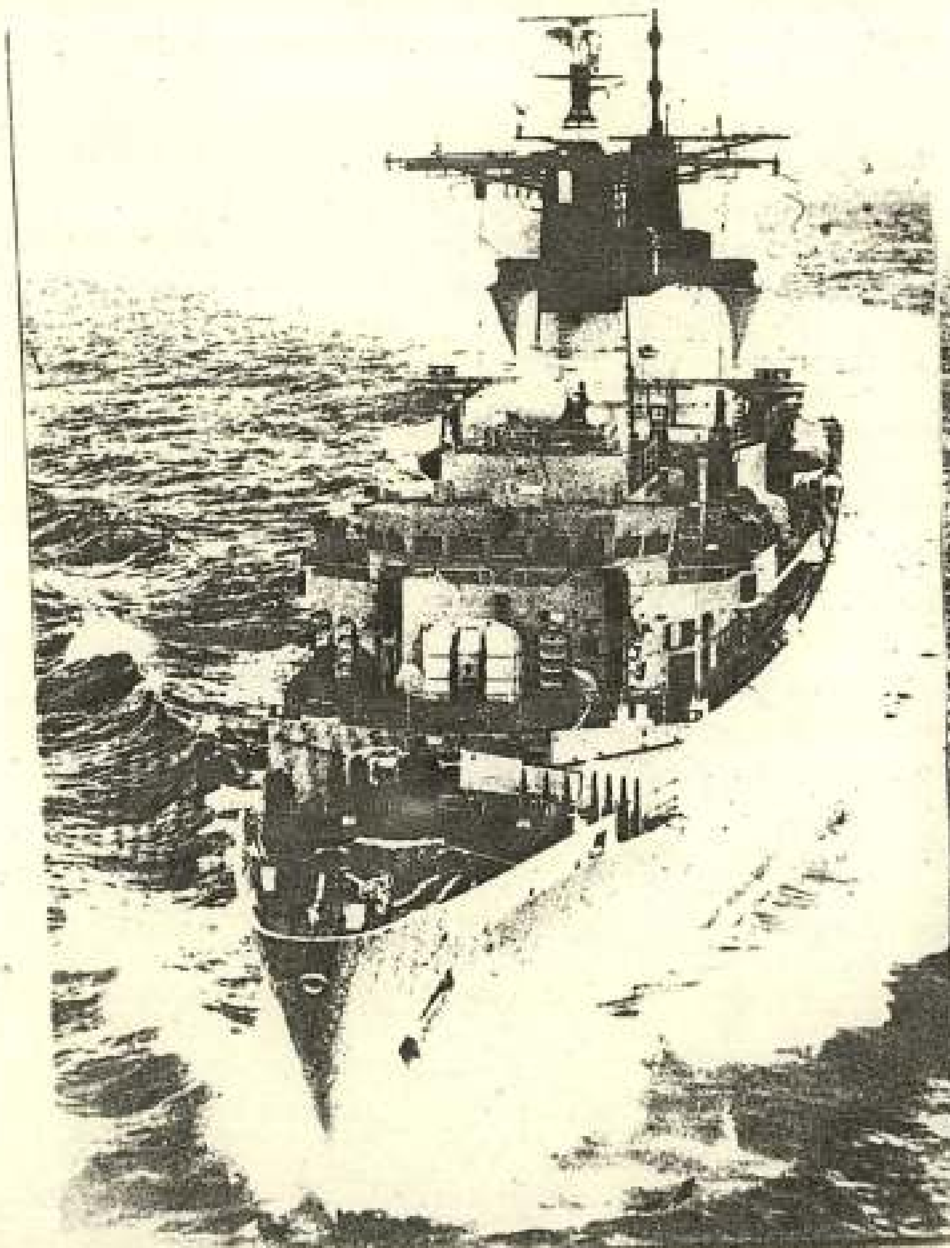



F126

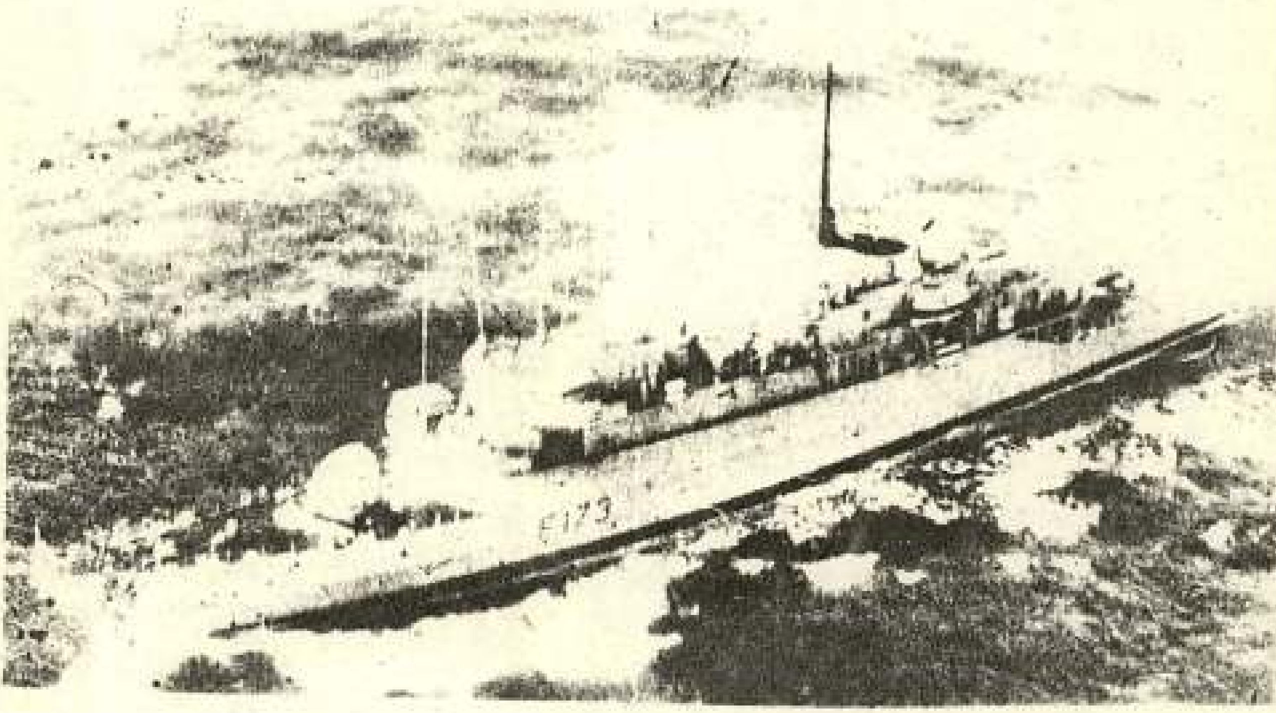

F126

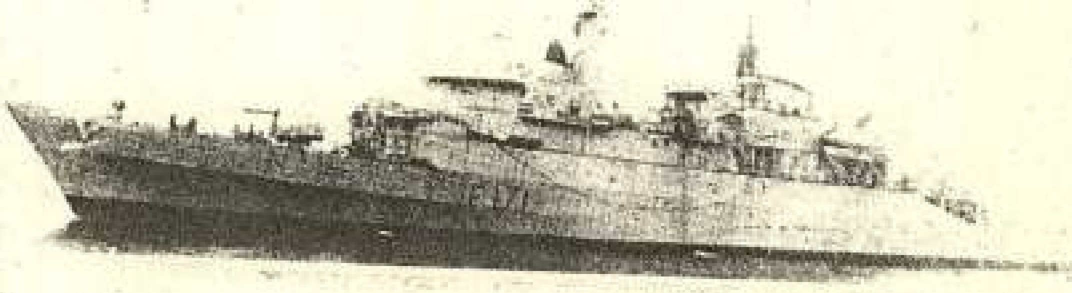

F88

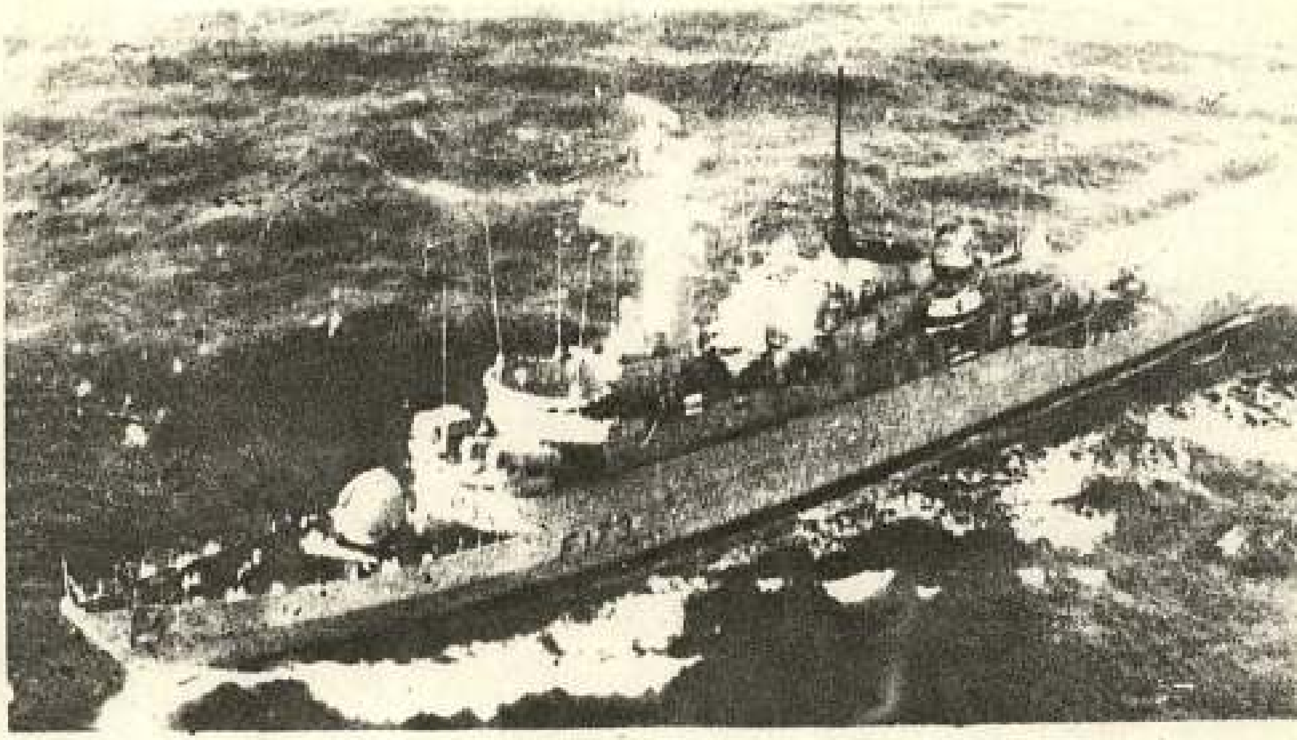

F126

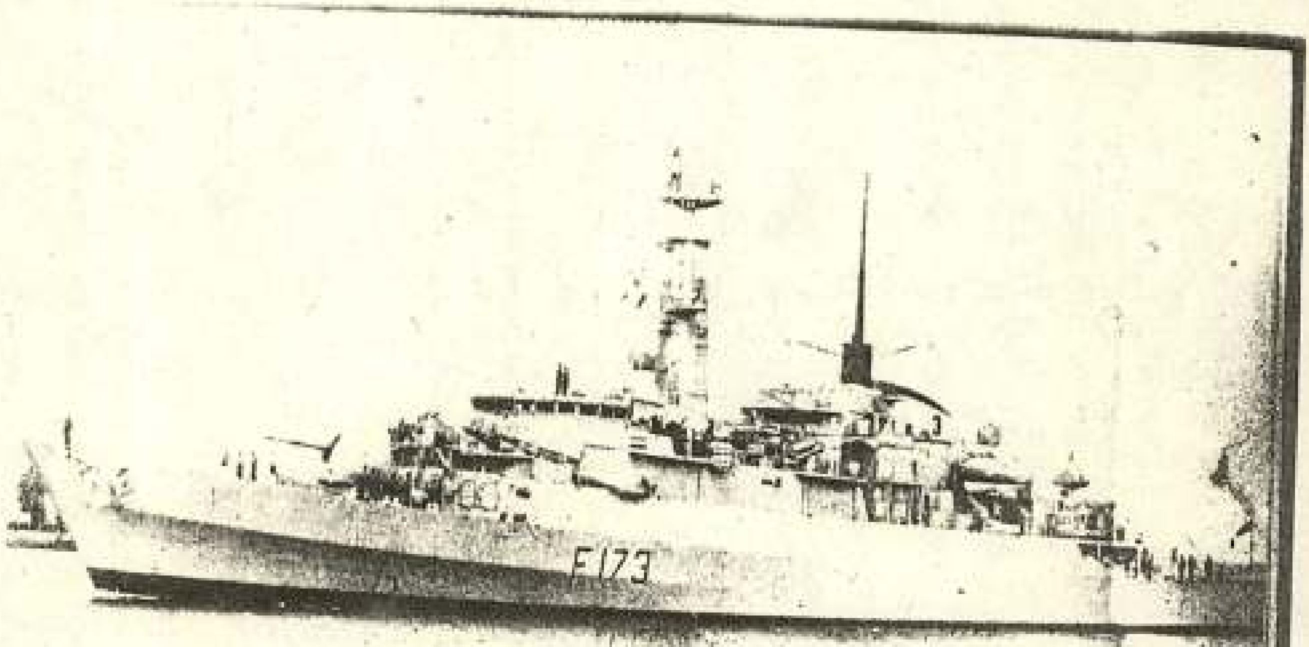


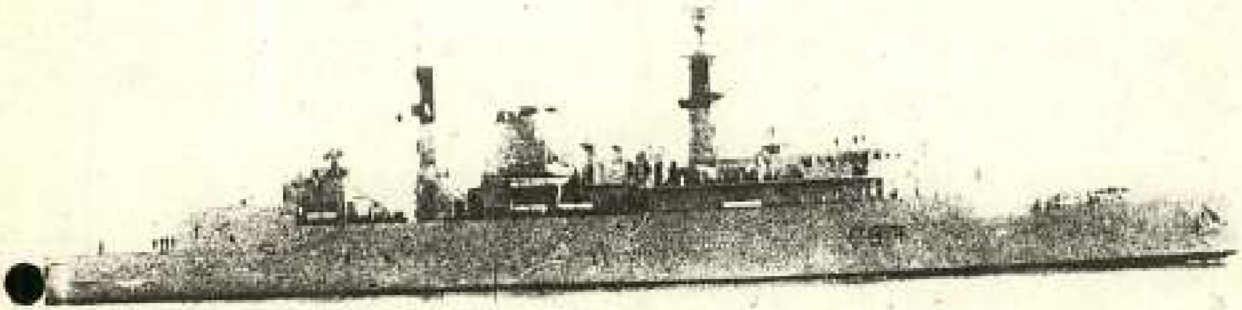


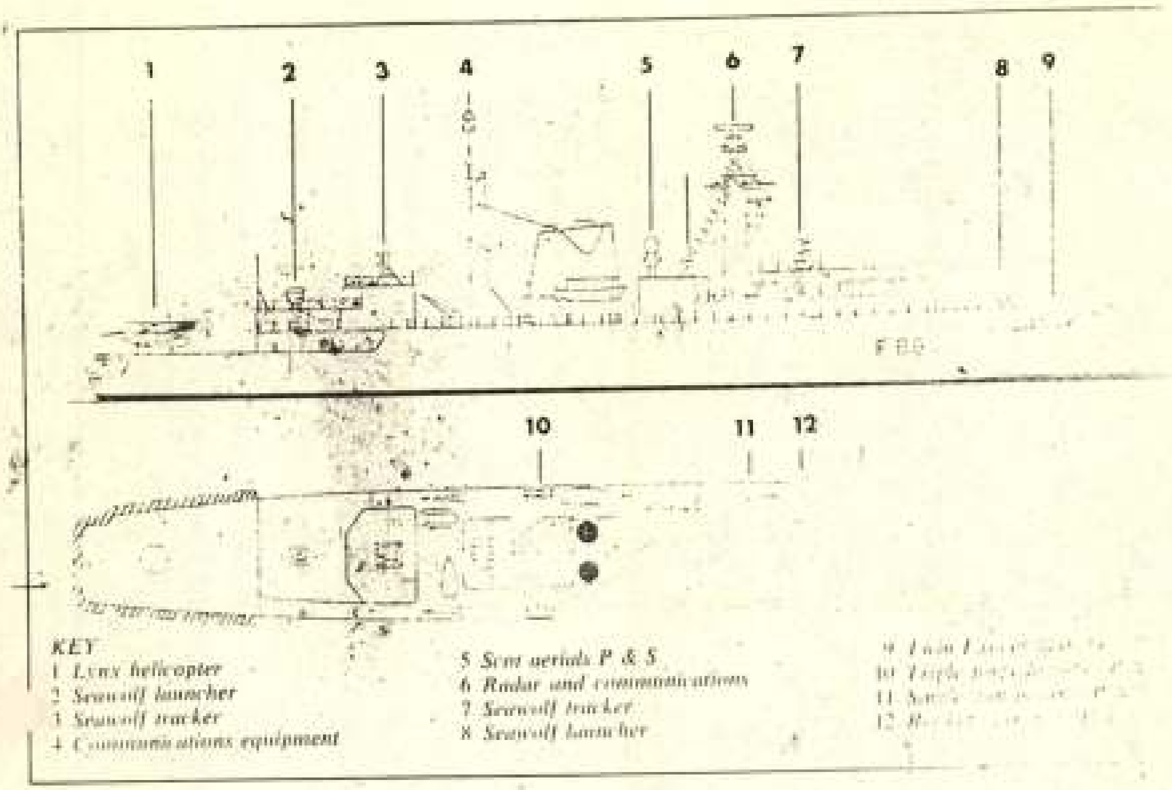

F173

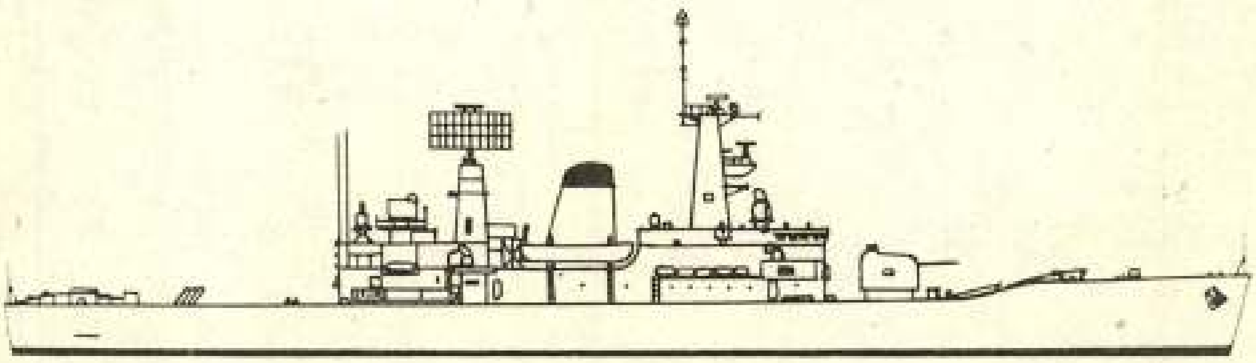




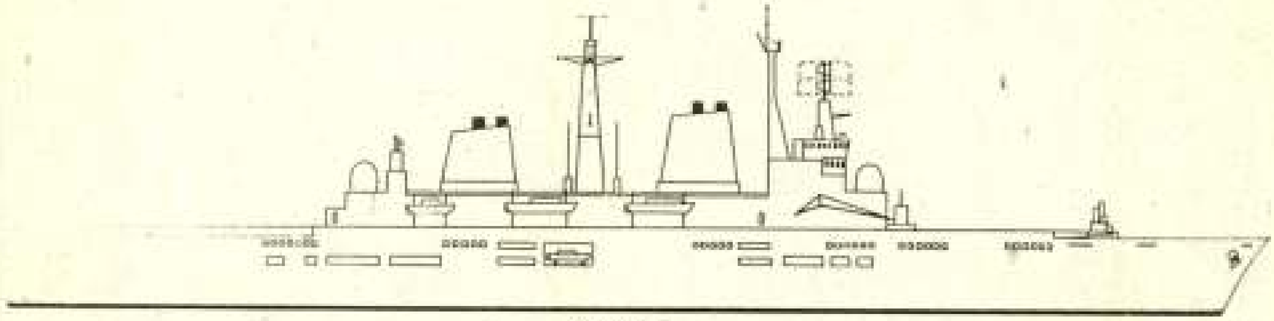

F173



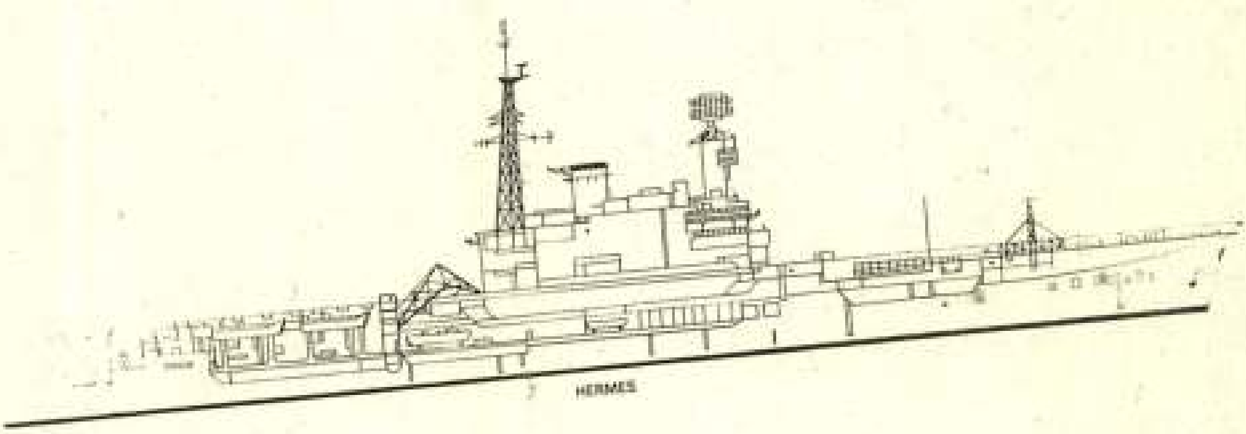




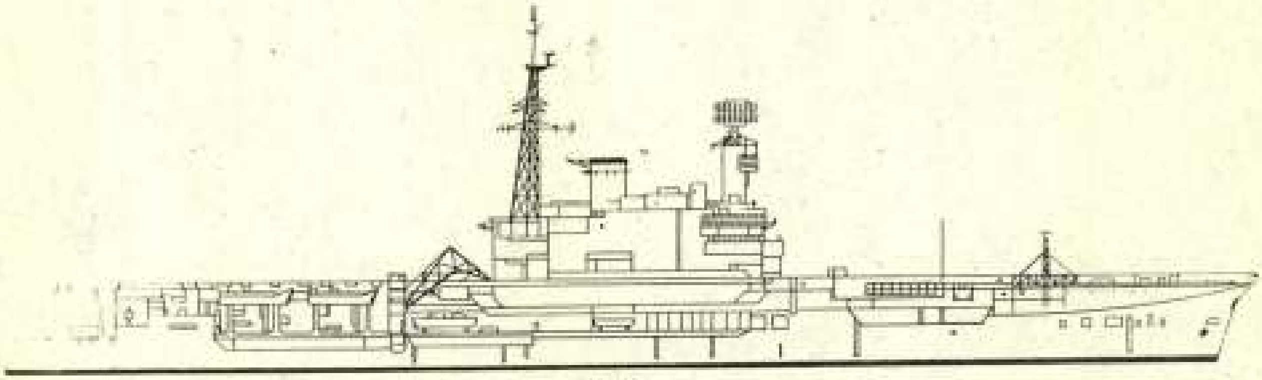
"LEANDER" Class (4-5")



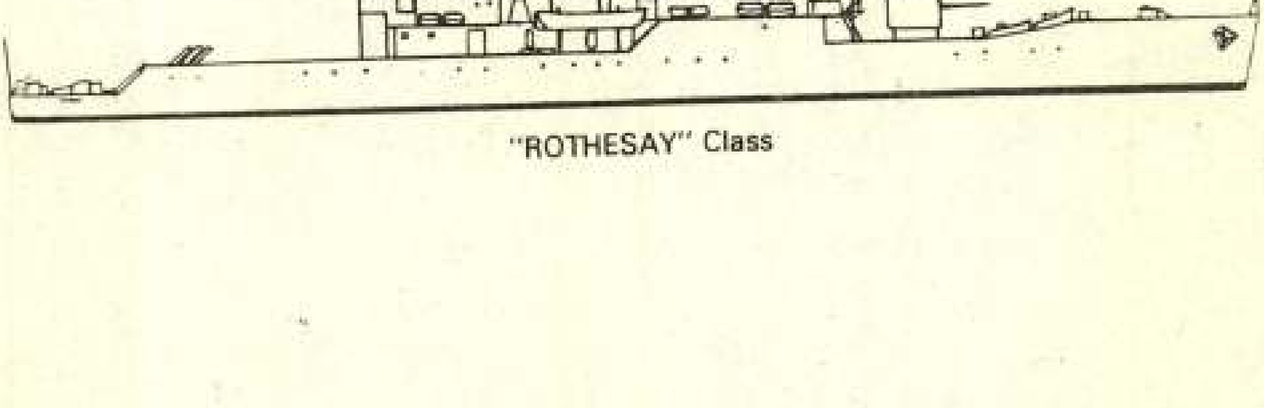
INVINCIBLE



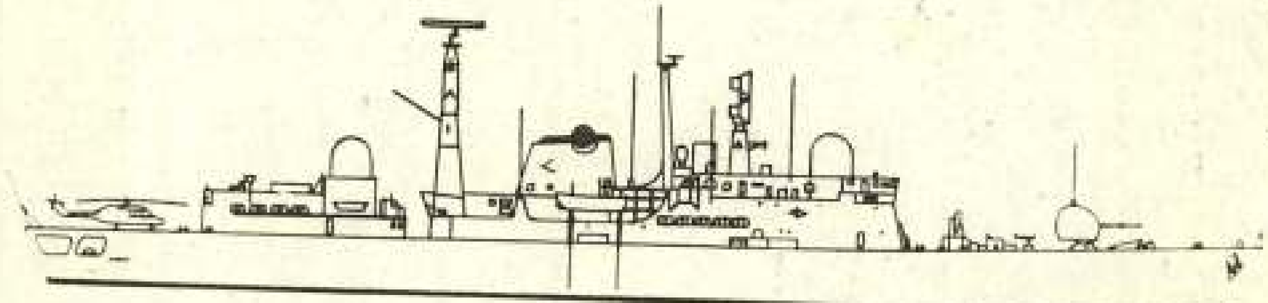
HERMES



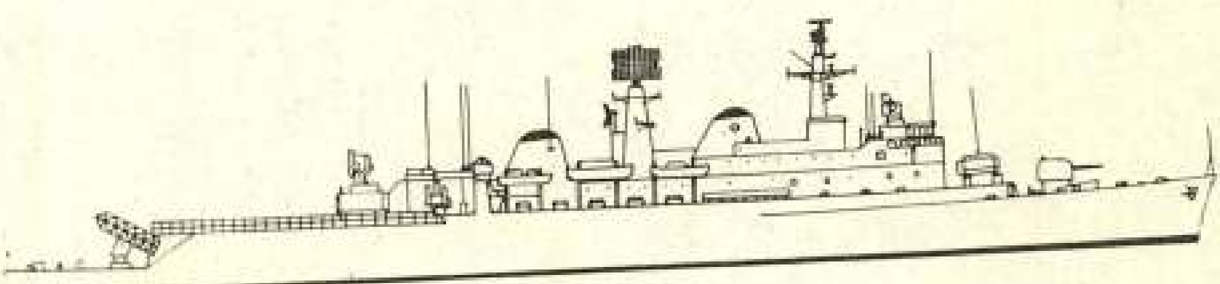
HERMES



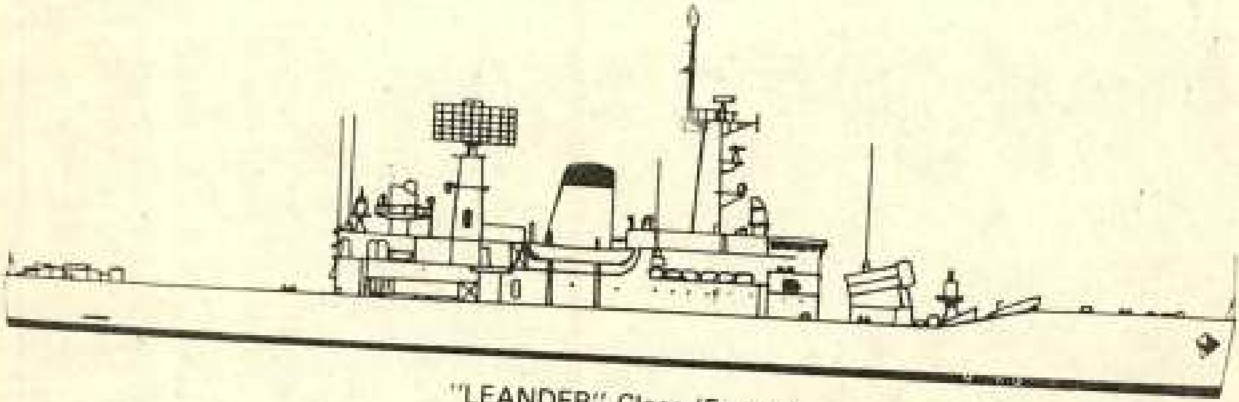
"ROTHESAY" Class



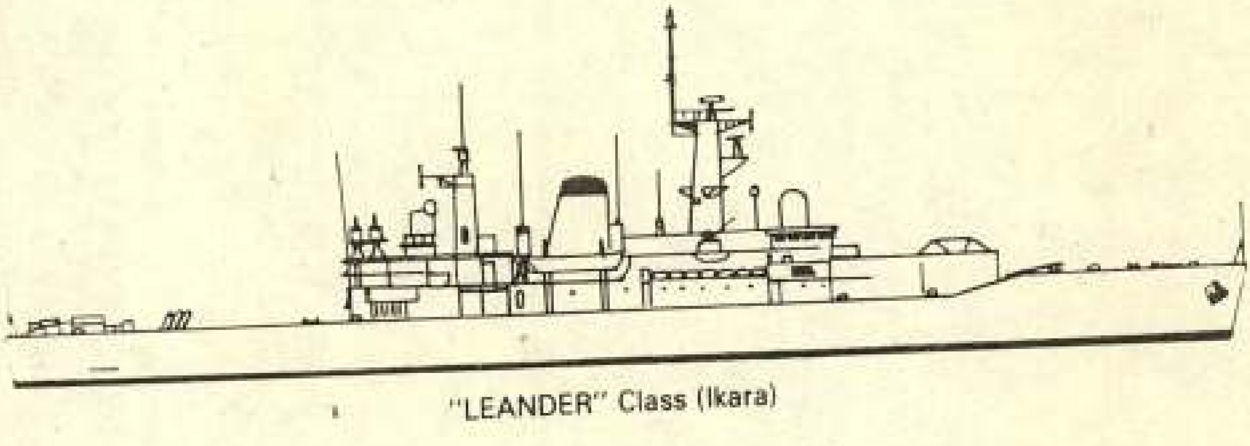
SHEFFIELD



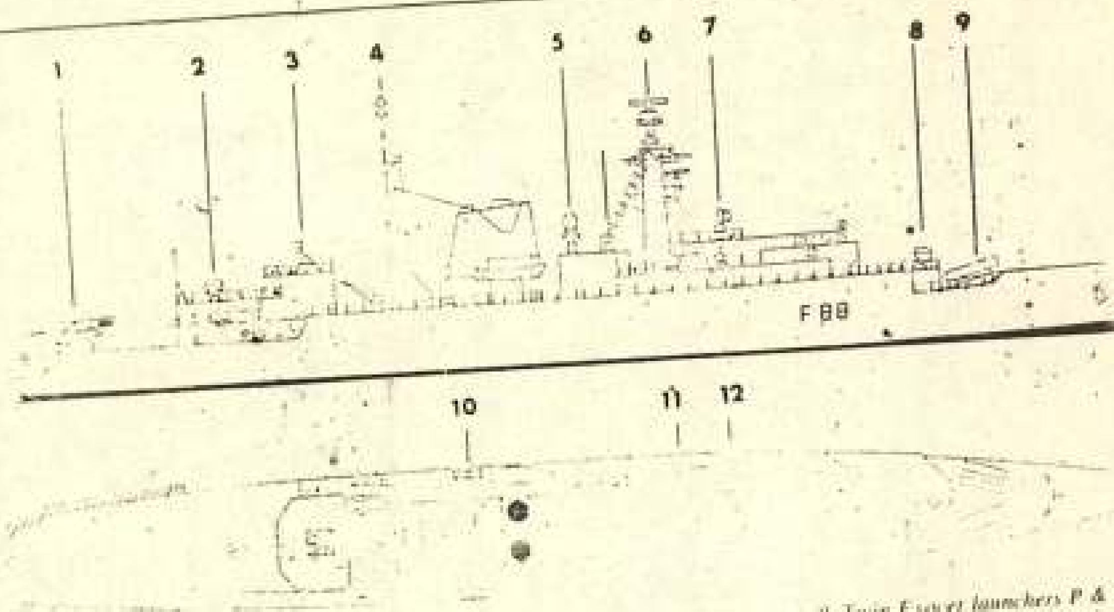
ANTRIM



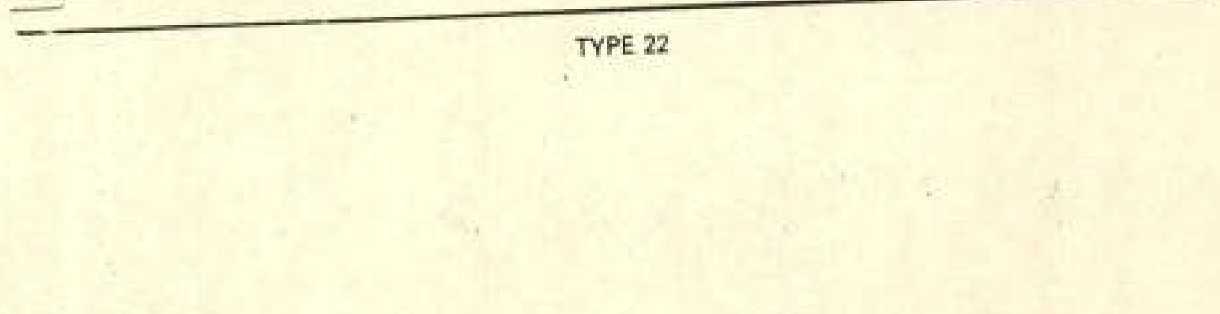
"LEANDER" Class (Exocet)



"LEANDER" Class (Ikara)



KEY
1 Lynx helicopter
2 Seawolf launcher
3 Seawolf tracker
4 Communications equipment
5 Scot aerials P & S
6 Radar and communications
7 Seawolf tracker
8 Seawolf launcher
9 Twin Exocet launchers P & S
10 Triple torpedo tubes P & S
11 Single gun mounts P & S
12 Rocket launchers P & S



TYPE 22

HISTORIAL 28
DOC 4 a 6

Apreciación Base de Inteligencia

(En este estado se encontraba cuando se decidió la ocupación de las Islas)-

COOP

CAPACIDADES

CE Nº1

Interferir el desarrollo de las operaciones propias y/o ejecutar acciones sobre objetivos vitales propios mediante el empleo de unidades de sus fuerzas estratégicas desplegadas en oportunidad

CE Nº2

Proteger el área focal de Puerto Stanley con

hasta un destacamento de RM (44 hombres) y 60 voluntarios desplegados en oportunidad.

CE Nº3

Ejecutar operaciones de resistencia activo-pasiva con efectivos regulares e irregulares mimetizados en la población y/u operando desde las proximidades de Pto Stanley a partir de la iniciación de las operaciones propias.

CE Nº4

Ejecutar actos de sabotaje y/o de destrucción de las facilidades logísticas existentes tendientes a dificultar el control de la situación por parte de las fuerzas propias en el área focal de Puerto Stanley

CE Nº5

/////   AGREGADO A C.E. Nº 5

INGLATERRA AUTORIZADA POR EE.UU. PARA UTILIZAR BASE ASCENCION ENTRE 3 Y 7 ABRIL XX FM COMITAR TO CTE TEATRO MALVINAS INFO COPERVALES JEFEJER COARA FUAER PRENACION

CONSIDERAR COMO NUEVA CAPACIDAD ENEMIGO EFECTUAR DESEMBARCO AEROTRANSPORTADO CON BASE ISLA ASCENSION. MEDIOS 8/10 C 130 H Y/O KC-130 CON POSIBILIDAD LANZAR 300 PARACAIDISTAS EN 10 MINUTOS O DESEMBARCAR 600 HOMBRES TROPAS ESPECIALES EN 20 MINUTOS. OPERACION MARGINAL, SE APRECIA CONFIGURA GRAVE RIESGO PARA PERSONAL Y MATERIAL ENEMIGO POR LIMITES EXIGUOS DE AUTONOMIA Y FALTA DE AERODROMOS APTOS PARA ATERRIZAJE FINAL XX FM COMITAR TO CTE TEATRO MALVINAS INFO COPERVALES JEFEJER COARA FUAER PRENACION

Hostigar el tráfico marítimo propio en las Islas mediante el empleo de unidades de sus Fuerzas Navales ~~[illegible]~~, con potencialidad al día D.-

7   C.E. Nº 5 y 6 + Presión Diplomática y Económica

CE Nº 5

Intentar la reconquista de las Islas mediante la utilización de unidades de sus Fuerzas Navales Estratégicas, obligando a comprometer la totalidad del Poder Naval propio.

[illegible] Nº 6

Hostigar el tráfico marítimo propio en las Islas mediante el empleo de unidades de sus Fuerzas Navales ~~Estratégicas~~, con posterioridad al día D.

7 C E Nº 5 y 6 + Presión Diplomática y Económica

AGROGA

ZADA PO
OMITAR
ER PREN

NUEVA C
BASE I
LIDAD
HOMBR
SE APR
O POR
PARA A
ERVALES

	ORDEN PROBABLE ADOPCION	PELIGROSIDAD
CE N°1	[illegible]	1
CE N°2	2	2
CE N°3	4	3
CE N°4	3	4
CE N°5		
CE N°6		

Análisis de las Capacidades del ENO

A- Suposiciones

1) Los efectivos disponibles para la defensa territorial no serán incrementados con anterioridad al inicio de las operaciones.

2) El despliegue de unidades de las fuerzas navales estratégicas del ENO ~~será limitado y utilizado al momento operacional~~ no afectará las operaciones propias.

B- Análisis general

El grado de peligrosidad y aun la probabilidad de adopción de las capacidades enunciadas se verá fuertemente influenciada por la aptitud que desarrolle el ENO para detectar tempranamente las intenciones, aprestos y/o desplazamientos de las fuerzas propias a través de la información provista por su sistema de inteligencia, por la facilitada por ~~países de~~ terceros ~~bandos~~ países o bien por fallas de contrainteligencia propias —

ANEXO INTELIGENCIA - "B" -

1. SITUACION

a. Resumen de la situacion

1) Situacion base ver apendice 01.

2) Sintesis de la situacion general

Los constantes y sostenidos esfuerzos diplomaticos realizados por la República Argentina desde la ocupación de las islas Malvinas hasta la fecha, que incluyen la legitimación de sus reclamos reivindicatorios por parte de las NACIONES UNIDAS desde hace más de 15 años (Resoluciones 2065 y 3160), no han encontrado sino tácticas dilatorias por parte de Inglaterra que tienen como objetivo final demorar el reintegro de esos territorios a la Soberanía Nacional.

La posición del REINO UNIDO por otra parte ha resultado de mayor complejidad aún ante la posibilidad de

existencia de recursos naturales renovables y no renovables en las islas y áreas marítimas contiguas.

Los esfuerzos de apoyo económico y acercamiento a la población realizados por Argentina han sido neutralizados en sus efectos mediante la explotación por parte de las autoridades locales inglesas del sentimiento antiargentino existente en buena parte de la población

Ante ésta situación el Comité Militar ha decidido prever el empleo del poder militar en situación y oportunidad favorable para reintegrar en forma inmediata las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur al dominio argentino

b. Características del área de operaciones

1) Generalidades

El clima imperante en las islas es del tipo frío oceánico, siendo su característica principal la intensidad y persistencia de los vientos del oeste, la uniformidad de las bajas temperaturas (entre -3°C y 12°C en todo el año) y la regularidad de las lluvias

La humedad y nubosidad son elevadas.
Los días de calma son relativamente escasos.
La hidrografía se caracteriza por la elevada cantidad de pequeñas corrientes de agua superficiales de corto recorrido y por la escasa variación de sus caudales a lo largo del año.
Puede obtenerse provisión de agua potable sin inconvenientes. ver apéndice 02 - clima.

2) Efectos tácticos

El alto contenido de humedad del terreno durante el invierno y la carencia de caminos hace muy dificultoso el desplazamiento de vehículos, requiriéndose varias horas de marcha para recorrer cortas distancias.
El desplazamiento de la Infantería también puede llegar a tener dificultades, especialmente por las extensas zonas de turba, que hacen sumamente fatigosa la marcha a pie.

3) Características particulares

La topografía en la parte norte de la isla Soledad es de relieve fuertemente ondulado con pendientes de más de 3% hasta empinadas, con aflora-

mientos rocosos espaciados, rellenados con materiales coluviales y abundantes turberas en las posiciones negativas.

La conformación de la costa permite la selección de numerosos lugares de desembarco.

Las mareas no tienen una incidencia relevante. Ver apendice 03. -MAREAS

Como obstáculos naturales en el mar afloran numerosas rocas, y el cachiyuyo, verdadera característica del archipiélago crece en casi todas las rocas cubiertas por el mar y no lejos de la superficie, lo que obliga a extremar los cuidados en la navegación.

Como lugares de desembarco tentativos y fundamentalmente obtenidos por la cartografía e informes previos, están los indicados en apendice 04.

La zona sur de la isla Soledad (LAFONIA) es en general suave, carente de montaña y con abundantes turbas.

4) Psicológicos. Ver Apéndice Ø5 - Población.

5) Políticos

El gobierno es ejercido por un Gobernador designado por la Corona y asesorado por un Consejo Ejecutivo. Existe un Consejo Legislativo cuya principal función es el dictado de leyes.

(a) Consejo Ejecutivo.

Es presidido por el Gobernador y formado por dos miembros designados por la Corona, que son el Secretario Colonial y el Tesorero Colonial. Lo integran además, dos funcionarios oficiales y dos miembros electos localmente.

(b) Consejo Legislativo.

Presidido también por el Gobernador, está integrado por dos miembros designados por la Corona (los mismos del Consejo Ejecutivo), dos miembros elegidos por el Gobernador y cuatro miembros elegidos por el pueblo.

(c) Poder Judicial.

Radica en dos tribunales. La Corte Suprema y el Tribunal Secundario.

La primera presidida por el Gobernador

está constituido por jueces y jurados, el segundo está a cargo del Secretario Colonial.

La mayoría de los estancieros y algunos residentes de Stanley son jueces de Paz.

En Stanley hay una pequeña prisión y una fuerza policial formada por cuatro agentes.

6) ECONOMIA

La actividad productiva básica, casi exclusiva es la explotación ovina.

La agricultura es incipiente y escasamente permite el ~~autoabas~~ abastecimiento.

El potencial económico y los recursos naturales del archipiélago, le dan al mismo características de dependencia total del exterior.

C. Situación del enemigo.

1) Fuerzas militares

La única fuerza militar disponible del enemigo en la zona está constituida por un Destacamento de Royal Marines compuesto por 44 hombres (1-1-4-38) que se encuentran alojados, en su gran mayoría en el cuartel de Moody Brooke, situado 3 millas al oeste de Stanley. Ver disposición del cuartel en Apendice Ø6

Su armamento está compuesto por fusiles tipo FAL y FAP, ametralladoras 7,62 y antiaereas de 12,7 mm morteros de 60 mm y otras tenencias.

La movilidad está dada por 3 camiones pesados Bedford doble tracción, y cuatro vehículos Land Rover (dos de ellos con equipos de comunicaciones)

Se lo mostrado hasta la fecha no desarrollan un programa de instrucción y su adiestramiento parece reducirse a esporádicas prácticas de tiro.

Han dado muestras de indisciplina, siendo frecuentes los casos de embriaguez y riñas con los nativos.

La munición es almacenada en el mismo cuartel y cuentan con una estación de comunicaciones fija y dos móviles (Land Rover)

El personal superior fué recientemente relevado y en marzo/abril, luego de una superposición de 5/8 días, lo será el resto.

Existe una Fuerza de Defensa Civil, que es un cuerpo voluntario integrado por alrededor de 60 personas de diferentes edades (la mayoría entre 40 y 50 años) armados con fusiles tipo Mauser y que eventualmente pueden contar con el apoyo de gran parte de la población.

Esta fuerza realiza adiestramiento solo en tiro deportivo y algunos de sus integrantes son eximios tiradores. Sus condiciones físicas no son buenas y pocos han tenido instrucción militar.

Se desconoce el rol de combate aunque se aprecia que fundamentalmente sería la protección de objetivos.

Cuentan en apoyo con vehículos de obras públicas (camiones y Land Rover)

El cuerpo de policía está compuesto por un Jefe (Cnel retirado) y 5 policías. No portan armas y tienen en el cuartel 8 armas largas.

Realizan patrullas nocturnas. Tienen 2 Land Rover. No tienen equipos de comunicaciones.

82

2) Medios aéreos

Carecen de aviones de combate en la zona pero disponen de material apto para realizar misiones de observación.

Los medios aereos son:

2 Aviones BEAVER con pontones - capacidad 5 PAX

1 Avion ISLANDER con 14 PAX.

Opera desde Stanley y las pistas de terreno mejorado que existen en las estancias del interior

1 CESSNA 182 propiedad de ROBIN PITALUGA de EL SALVADOR - 4 PAX - fines de semana en STY

1 CESSNA 182 propiedad de TONY LAXTON de LA CHARTRES (G.M.) frecuente viaja a STY los fines de semana. 4 PAX.

1 CESSNA 172 Propiedad del Gobernador - basado en Pto STY - 4 PAX.

3). MEDIOS NAVALES

No poseen buques de guerra en la zona - El sistema de unidades a flote para cabotaje y eventualmente puesto armas es:

Buque de PATRULLA (gobierno) FORREST

Buque de transporte (FIC) MONSUNEN

2 remolcadores y 4 chatas de combustible.

- RM disponen de 2 botes tipo ZODIAC
hay también un número no determinado
de lanchas de transporte de personal y turismo.

4) SISTEMA DE ALARMA

Fundamentalmente está constituido por los siguientes
medios:

a) FARO SAN FELIPE (PEMBROKE)

En inmejorable posición para avistar la
aproximación de unidades de superficie hacia
Pto WILLIAMS - GROUSSAC y aeronaves en
aproximación final a la pista.
El acceso al faro desde Stanley se realiza
por camino de asfalto hasta el aeropuerto
y luego por huella (5 km) a pie o con
vehículo tipo LAND ROVER.
La Guardia es cubierta por dos personas
que se relevan cada cuatro horas en tanto
una tercera descansa en Stanley.
La comunicación con Stanley es por radio-
teléfono ya que la línea telefónica está
cortada.
La energía eléctrica es provista por un
generador eólico.

b) Sistema de difusión domiciliaria por circuito cerrado.

Permite desde la estación de radio dar la alarma general y/o impartir instrucciones. La casi totalidad de las viviendas y oficinas de Stanley están conectadas a este sistema que resulta muy utilizado y eficaz. Está limitado al ejido urbano.

c) Sistema de sirenas

Compuesto por tres sirenas ubicadas en distintos puntos de la ciudad, y accionadas desde distintos lugares.

Funciona alimentada por la red de energía provista por la usina.

Se acciona desde:
- Central de Policía
- Aeropuerto
- Casa de Gobierno
- Conmutador telefónico
- Cuartel.

5) Sistema de información y alertas

El sistema está implementado por los siguientes medios que informan en oportunidad

a) Observaciones aéreas efectuadas por la línea aérea local (FIGAS) y aviones particulares.

b) Red de observadores integrada por la mayoría de los establecimientos costeros ligados mediante radioteléfonos con Pto Stanley y/o con la red de radioaficionados

1) No se posee información en cuanto a composición, funcionamiento y eficacia de esta red.

2) Debe sumarse a la tradicional actitud o costumbre isleña de mirar hacia el mar (desde allí llegan las novedades). La existencia de comentarios, bastante generalizados y actitudes referidas a que "habrá que mirar el mar y el cielo porque los argentinos van a venir por los dos lados."

c) A través de informaciones aportadas por unidades de la flota pesquera polaca que opera en proximidades de Malvinas (ver apéndice 08)

6) Logísticos

Información sin confirmar indica que se dispondría de abastecimientos para la pobla-

12 de

ción para un período aproximado de dos meses.

No existen posibilidades internas de reabastecimiento; los mismos dependen del exterior y deben ser efectuados por vía marítima o aérea.

CLASE I

No existen inconvenientes para la obtención de agua, ni de carne ovina.

CLASE II

Será necesario el empleo de equipo de zona fría.

CLASE III

La casi totalidad de los depósitos de combustible están en Puerto Stanley.

Las facilidades logísticas que ofrece el área de operaciones son escasas y centralizadas básicamente en la zona de Pto. STANLEY.

7) Eficiencia de combate:

Se desconoce.

8) Actividad actual:

El destacamento de ROYAL MARINES se halla próximo a ser relevado. Normalmente esto

acontece entre los meses de mayo y abril.

9) Factores de tiempo y climáticos

Producida la alarma se aprecia que en aproximadamente 30 minutos los objetivos vitales podrían ser cubiertos por las RM y los integrantes de la fuerza de Defensa Civil, incluyendo el aerodromo y el FARO

10) Refuerzos (SUPOSICIONES?

a. Los efectivos no serán incrementados para la defensa terrestre, con anterioridad al inicio de las operaciones propias.

b. El despliegue de las fuerzas navales estratégicas del Enemigo no afectará las operaciones propias.

11) Factores varios

a. Relación de objetivos en Pto Stanley ver apéndice 07

b. Facilidades de comunicaciones ver apéndice 08

de

12) FACTORES DE FUERZA Y DEBILIDAD

a. FACTORES DE FUERZA

F1 - Conocimiento del área de operaciones

F2 - Adecuado sistema de comunicaciones con GB.

F3 - Adecuado sistema de inteligencia

F4 - Apoyo informativo de unidades pesqueras de terceras banderas.

F5 - Actitud antiargentina de gran parte de la población.

f6 - Las condiciones meteorológicas imperantes, facilitan las acciones de defensa

15 de

b. Factores de debilidad

d1. Inferioridad naval, terrestre y aérea en la zona del objetivo (Escasos efectivos para la defensa)

d2. Lejanía de puertos de apoyo

d3. Inadecuado sistema de defensa de costas y puertos.

d4. Limitada capacidad logística en la zona del objetivo.

d5. Limitada capacidad de reconocimiento aéreo

3. CAPACIDADES

a. Determinación.

CE Nº 1

Proteger el área focal de Pto Stanley con hasta un destacamento de RI 7 (44 hombres) y 60 voluntarios desplegados en oportunidad.

CE Nº 2.

Ejecutar operaciones de resistencia activa/pasiva con efectivos regulares e irregulares mimetizados en la población y/u operando desde las proximidades de Puerto Stanley a partir de la iniciación de las operaciones propias.

CE Nº 3

Ejecutar actos de sabotaje y/o de destrucción de las facilidades logísticas u otras tendientes a dificultar el control de la situación por parte de las fuerzas propias en el área focal de Pto Stanley

b. Análisis de las Capacidades

1) Suposiciones

a) Los efectivos disponibles para la defensa terrestre no serán incrementados con anterioridad al inicio de las operaciones.

b) El despliegue de unidades de las fuerzas estratégicas del Enemigo no afectará las operaciones propias.

2) Análisis General

El grado de peligrosidad y la probabilidad de adopción de las capacidades se verán fuertemente influenciados por la aptitud que desarrolle el Enemigo, para detectar tempranamente las intenciones, aprestos y/o desplazamientos de las fuerzas propias; a través de la información provista por su sistema de inteligencia, por la facilitada por terceros países o bien por fallas propias de la contrainteligencia.

Asimismo la adopción de cualquiera de las capacidades enunciadas por parte

del enemigo no hará peligrar el cumplimiento de la misión; pero podrá dificultarla en el grado que se muestra en el siguiente cuadro:

	ORDEN DE PROBABLE ADOPCION	PELIGROSIDAD
CE Nº1	1	2
CE Nº2	2	1
CE Nº3	3	3

4. Conclusiones

a. Orden de probable adopción

1) Lograda la sorpresa táctica

La más probable sería la sumatoria de la CE 2 y la CE 3

2) Si no hay sorpresa táctica

La más probable sería la CE 1 sumada a la CE 3

b. Efecto de las capacidades del enemigo sobre la misión propia

Si se acepta la "suposición" de que no habrá incidencia de otras fuerzas ajenas al teatro de operaciones, debe considerarse que ninguna de las capacidades (CE 1, 2 y 3) afectan sensiblemente al cumplimiento de la misión propia.

E.E.I. Nº	DESCRIPCIÓN	[illegible]
1.-	Mejorará el enemigo sus actuales capacidades de defensa?	- INCREMENTO EFECTIVOS ROYAL MARINES. - SUPERPOSICION RELEVOS. DETERMINACION TEC[illegible] - INSTALACION Y CUBRIMIENTO NUEVOS PUESTOS [illegible] OBSERVACION. - EMPLAZAMIENTO OBSTRUCCIONES. GUARDIAS EN [illegible] ETIVOS VITALES. EJERCICIOS DE DEFENSA CIVIL.
2.-	Cual es el tráfico general de buques y aviones?	- RELEVAMIENTO TRAFICO MARITIMO CON FRECUEN[illegible] CIA QUINCENAL/SEMANAL. - RELEVAMIENTO TRAFICO AEREO CON FRECUENC[illegible] QUINCENAL/SEMANAL.
3.-	Actualización facilidades de comunicaciones	- TURNOS, FRECUENCIAS Y SERVICIOS CORRESPONSALES [illegible] COMUNICACIONES INTERNAS Y EXTERNAS. - RELEVAMIENTO ESTACIONES DE RADIOAFIC[illegible] NADOS. LIGAZONES MAS COMUNES. - TURNOS, FRECUENCIAS, SERVICIOS Y CORRESPONSALE[illegible] DE LA ESTACION DEL CUARTEL ROYAL MARINES
4.-	Ha sido detectada la preparación/realización de la operación?	- AUMENTO VOLUMEN DE TRAFICO DE COMUNICACION[illegible] - MODIFICACION SITUACION DE ALERTA DE [illegible] FUERZAS DE DEFENSA. - INCREMENTO DE LAS RESERVAS LOGISTICAS E[illegible] AREA DEL OBJETIVO. - ENVIO DE FUERZAS MILITARES.

5.	Determinar característicos y aptitud de las playas en los L.D.T.: - Bahía Cristina (Christine Bay) - Bahía Rompientes (Surf Bay) - Bahía Jorke. (York Bay) - Punta Lagos (Lake Point) - Bahía Arena (Sand Bay) - Bahía Urania (Uranie Bay) - Puerto Duperrey (Duperrey Harbour)	- Gradientes de playa. Lugares más aconsejable - Tipo de suelo de playa y de vinculación con avenidas de aproximación. - Factibilidad de circulación de vehículos a oruga - Transitabilidad de vehículos tipo Land-Rover
6.	Existen buques de terceras banderas en posiciones relativas favorables para afectarlos de las posiciones y movimientos de las Tropas propias?	- PRESENCIA BUQUES TERCERA BANDERAS EN EL AREA.
7.	Existen personas a detener en el primer momento, por adquirírseles peligrosidad?	- SEMBLANZA Y UBICACION.

APENDICES

01 - SITUACION BASE (BIBLIORATOS I y II)

02 - CLIMA y METEOROLOGIA

03 - MAREAS

04 - LUGARES TENTATIVOS DE DESEMBARCO

05 - POBLACIÓN

06 - DISPOSICIÓN CUARTEL RM

07 - RELACIÓN DE OBJETIVOS PUERTO STANLEY y ELEMENTOS A NEUTRALIZAR

08 - CONTRIBUCION DE BUQUES PESQUEROS POLACOS A SISTEMA DE INFORMACION y ALERTA ISLAS MALVINAS

09 - FACILIDADES DE COMUNICACIONES.

APENDICE 02

Compilado con Obs. 1874 - 1965

Clima y meteorología

MES	JAN	FEB	MAR	APR	MAY	JUN	JUL	AUG	SET	OCT	NOV	DEC	MESb	ANUAL
t° media diaria MAX	13	13	12	9	7	5	4	5	7	9	11	12	9	
t° " MIN	6	5	4	3	2	0	0	0	1	2	3	4	3	
t° mens. media MAX	19	18	17	14	11	8	8	9	12	14	17	18	21	
t° mens. " MIN	1	1	0	-2	-3	-6	-6	-5	-3	-2	-1	0	1	
Presion media	1000	1001	1003	1004	1004	1005	1006	1006	1006	1005	1003	1002	1004	
Humedad Rel. media % 0800	78	79	81	84	88	89	89	87	85	82	75	77	83	
Idem 1400	71	72	73	75	82	84	83	81	78	72	70	71	76	
Nubosidad media en oct. 0800	6,2	5,9	5,8	6,1	6,1	6,0	5,8	6,1	6,0	6,0	6,1	6,2	6,0	
Idem 1400	6,3	6,1	6,0	6,0	6,1	5,9	5,9	6,1	6,2	5,9	6,1	6,1	6,1	
Precipitación media en mm	69	58	59	57	64	54	53	51	37	38	50	71	-	661
Días con 0,3mm ó +	15	14	13	12	14	12	11	12	11	10	12	14	-	150
Vel. media viento	16	16	16	15	15	15	16	17	17	16	17	16	16	
Norte	13	15	19	15	16	14	15	18	21	18	16	16	16	
NE	9	6	6	6	6	7	7	7	5	6	5	9	7	
E	3	2	1	1	2	2	2	2	1	1	2	4	2	
SE	3	2	1	2	2	6	3	2	1	2	1	5	3	
SUR	6	6	6	6	8	11	8	6	3	7	5	6	7	
SW	24	21	20	18	14	21	14	15	15	18	24	24	18	
W	20	25	20	25	24	21	27	24	23	20	23	15	22	
NW	20	22	26	26	27	24	23	25	30	28	23	19	24	
Calma	2	1	1	1	1	1	1	1	1	0	1	2	1	
Días con temporal	5	4	5	4	5	4	5	5	4	5	5	4	-	
Días con niebla	2	2	2	4	5	5	5	5	4	3	2	3	-	

Apendice 03

Mareas

No influencian significativamente en las operaciones -

Su amplitud máxima es de 1,30 m aproximadamente para Puerto Stanley -

ANEXO INTELIGENCIA

APENDICE 04

LUGARES DE DESEMBARCO TENTATIVOS Y FACILIDADES PORTUARIAS.

1.- AREA PUERTO STANLEY.

2. LUGARES DE DESEMBARCO TENTATIVOS. (LDT)

1). LDT BAHIA ROMPIENTES (SURF BAY)

Playa de arena, de suave pendiente, extensa y accesible por vehículos, tiene el privilegio de que el camino que une al Aeropuerto de Stanley y el Faro San Felipe (Pembroke) con la ciudad, pasa en sus proximidades. Aparentemente apto para operaciones anfibias

2) LDT BAHIA YORKE, PLAYA AL ESTE DE PUNTA YORKE

Playa extensa, de arena, libre de algas. Apto para operaciones anfibias.

Las actividades en esta playa son detectadas por los pobladores de Charles Point, por el guardián del Faro San Felipe y por el buque factoría polaco habitualmente fondeado en

Puerto Fonsac.

3). LDT PUNTA LAGOS (PUERTO ENRIQUETA)

De acceso dificultoso por haber una piedra en su entrada, se considera en principio apta para el desembarco de botes tipo ZODIAC o facilidades similares, tiene la ventaja de encontrarse próximo a la entrada del puerto

4) LDT PUNTA ARENA (PUERTO ENRIQUETA)

Su acceso es aparentemente sencillo para botes tipo ZODIAC o facilidades similares. Tiene como desventaja la de encontrarse al fondo del puerto.

b. FACILIDADES PORTUARIAS

Solo en Puerto Stanley

1) MUELLE ESTE

Pertenece a la F.I.C. Es el más importante del Puerto. En su extremo Oeste está habitualmente amarrada una chata para traslados de combustibles a las unidades fondeadas y en su cabecera el buque "MONSUNEN" de la F.I.C., el que es utilizado para el abastecimiento de los Establecimientos y la recolección de la lana que se exporta a Inglaterra. En él pueden operar buques

del porte del BAHIA BUEN SUCESO.

2) MUELLE PUBLICO

Se halla ubicado en la prolongación de PHILOMEL St. Se puede utilizar solo para el atraque de embarcaciones ligeras.

3) MUELLE OESTE

Se halla ubicado frente al supermercado de la F.I.C. Está destruido y fuera de servicio.

4) MUELLE DEL GOBIERNO

Se halla ubicado en la prolongación de Barrack St. En su cabecera amarra habitualmente el Buque de Patrulla "FORREST". Tiene una profundidad de 11 pies y el fondo es de fango y arena y no presenta obstrucciones

5) MUELLE MILITAR

Se halla ubicado en la parte N de la Bahía. Es el normalmente utilizado por los buques de la ROYAL NAVY.

2. AREA BAHIA FOX.

a. FACILIDADES PORTUARIAS

Las poblaciones a ambos costados del Brazo Norte, conocidas como Bahía Zorro Este y Oeste, tienen muelles operables. Hay antecedentes de operación del S.R.A. Ca. bo San Isidro a muelle, con limitaciones.

3- AREA BAHIA ANUNCIACION.

a) LUGARES DE DESEMBARCO TENTATIVOS

1) LDT BAHIA URANIA.

De la playa hay que considerar su lado Sur, por encontrarse próximo al caserío de LONG ISLAND.

2) LDT PUERTO DUPERREY

Es una bahía con una entrada de 1/2 cable. En el extremo Este se encuentra el caserío de LONG ISLAND

4- AREA PUERTO DARWIN - GANSO VERDE.

a.) FACILIDADES PORTUARIAS - PUERTO GANSO VERDE

Tiene un muelle con piso de madera y pilares de cemento, en forma de "L".

Hay antecedentes de operación del S.R.A. Cabo San Isidro.

APENDICE 05

POBLACION

La población se encuentra fundamentalmente concentrada en Puerto Stanley (60%) sede del Gobierno y centro de las comunicaciones, abastecimientos y actividad económica del archipiélago.-

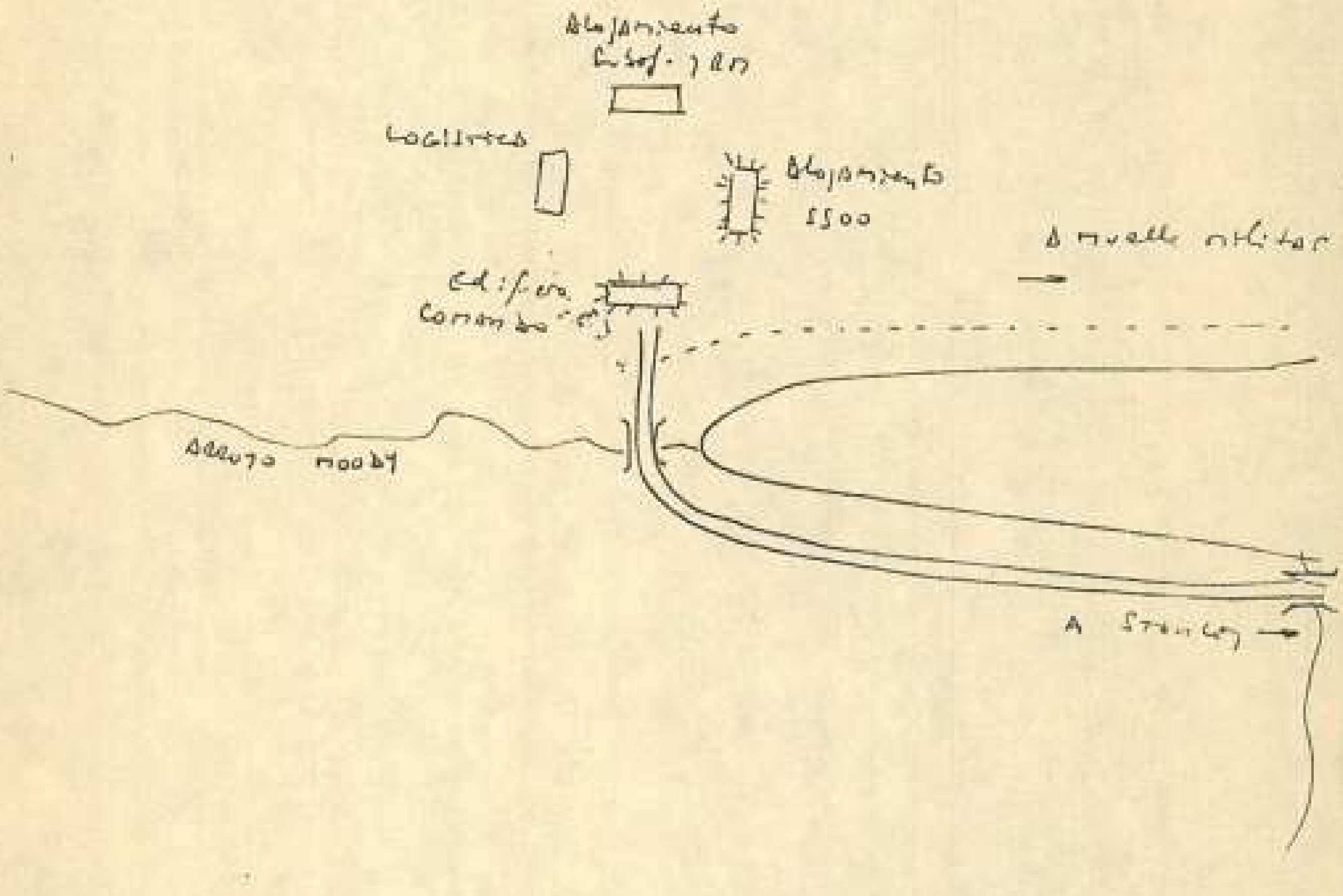
El resto de la población se encuentra distribuida en el interior en pequeños grupos habitacionales pertenecientes a las estancias.- De estos se destacan Darwin GOOSE GREEN con 110 habitantes y luego Pebble Ann, Port Stephen y Fox BAY con aproximadamente 50 habitantes c/u al igual que Puerto Howard.-

Estas pequeñas comunidades se mantienen en comunicación con Stanley por medios radioeléctricos y el servicio local de aviación que posibilita las necesidades más urgentes de transporte.-

La actitud de gran parte de la población es de animadversión hacia la Argentina y es fundamentalmente mantenida por la acción de grupos de presión y del Gobierno Colonial inglés

Apéndice 06

Disposición del cuartel de los RM



APENDICE 07

RELACION DE OBJETIVOS Y ELEMENTOS A NEUTRALIZ[AR]

PUERTO STANLEY

Cuartel de Policía -

Usina

Central telefónica

Central telefónica al exterior -

Edificio de cable and Wireless

Broadcasting -

Cuartel Moody Brooke

Faro San Felipe o Pembroke -

Aeródromo -

Captura Gobernador -

Buques surtos en Pto Stanley -

Resto de objetivos a compatibilizar

APENDICE [illegible]

ELEMENTOS A NEUTRALIZAR

TERRY SPRUCE

SIDNEY MILLER'

TIM MILLER'

PHILIP MILLER

TERRY PECK

TOM LAXTON

MAJ SUMMERS

JHON CHEEK

GERALD CHEER.

GRAHAN BOUND

ROBERT KING.

VILMA MALCOM

Las instrucciones particulares para el manejo de este tema serán impartidas oportunamente y figurarán como apéndice No

APENDICE 08

Contribución de los buques pesqueros polacos al Sistema de información y alerta de los EI-15 MALVINAS

a) Opera en cercanías de Malvinas una numerosa flota pesquera con predominio de nacionalidad polaca (aproximadamente 200 buques al año)

b) El buque factoría está habitualmente fondeado en Puerto GROUSSAC - WILLIAM siendo reemplazado periódicamente por otra unidad de similares características -

c) La FIC actúa como agente marítimo de los buques polacos atendiendo las necesidades de los mismos - provisión de víveres, agua, atención sanitaria etc. La atención sanitaria se realiza en el Hospital local y aun se los derivó a Buenos Aires - En estos últimos casos ha intervenido personal de la embajada británica.

d) El buque factoría está ligado por canal 16 con la FIC, control de puerto y el resto de los pesqueros -

e) El gobierno colonial ha concedido últimamente asilo político a 3 marineros polacos - En general la situación de los pescadores polacos es muy mala y prácticamente carecen de poder adquisitivo.

F) Los buques polacos utilizan como puerto base Montevideo y [redacted] algunos observadores señalan que sus tripulaciones se han sumado a la actitud antiargentina del Gobierno colonial inglés -

g) Se ha podido verificar que tanto el buque factoría como cualquier otra unidad integrante de la numerosa flota pesquera son informantes naturales del gobierno inglés de las islas, al que avisan con prontitud de todo movimiento de buques o aeronaves que detectan tanto a Puerto Stanley como a GRITVYKEN – Se ha constatado que el actual gobernador se entera así tanto de los vuelos de la Fuerza Aérea como de la Armada y también de los movimientos de las unidades navales de superficie –

h) Los buques que operan lo están haciendo bajo un acuerdo comercial con el gobierno colonial inglés por el sistema de pesca bajo licencia y abonan al gobierno ~~[illegible]~~ una tarifa basada en un porcentaje del valor bruto de lo pescado –

i) No teniendo el gobierno medios para controlar espacios marítimos amplios como los que se supone para su dominio no debería descartarse que la información de alerta sobre unidades navales y aéreas, forme parte del acuerdo comercial

APENDICE 09

FACILIDADES DE COMUNICACIONES

1.- COMUNICACIONES (TELECOMUNICACIONES Y RADIODIFUSION)

Las telecomunicaciones internas y la radiodifusión (Broadcasting), son responsabilidad del Departamento de Correos y Telecomunicaciones, mientras que las telecomunicaciones y radiocomunicaciones externas, son ahora responsabilidad de la "CABLE y WIRELESS COMPANY".

Las telecomunicaciones internas incluyen el sistema de teléfonos internos, servicio de telégrafos internos y red de radioteléfonos.

2.- SISTEMA DE TELEFONOS INTERNOS.

Este sistema es eficiente en Puerto Stanley. Consta de aproximadamente 500 líneas. Los establecimientos rurales están conectados con una de las cuatro líneas de campo que desde Stanley van a DARWIN, FITZ ROY, PORT LOUIS y TEAL INLET (ISLA SOLEDAD). La ISLA GRAN MALVINA tiene un sistema extensivo del anterior, de 50 teléfonos.

3.- RED DE RADIO TELEFONOS

Hay una red de radioteléfonos (banda de 2 metros) para servir al campo. El control está en Stanley, y el sistema cubre todos los establecimientos, aún los situados en las islas más pequeñas.

4. SERVICIO TELEGRAFICO INTERNO

Este servicio sigue siendo usado, ya que en muchas casas, especialmente en el campo, carecen de servicio telefónico y el correo es poco frecuente.

La Oficina central es la oficina postal de Stanley, que deriva el tráfico externo a CABLE y WIRELESS.

5. SERVICIO DE RADIODIFUSION (BROADCASTING)

Este Servicio tiene dos prestaciones, de horarios restringidos:

a. ALAMBRICO EN PUERTO STANLEY.

Es prestado por línea física en Puerto Stanley. Además de los programas radiales, es utilizado para difundir mensajes de interés, especialmente aquellos que informan a la población de ciertos eventos importantes, o que requieren de la acción de los pobladores. (Incendios, alarmas etc...)

b. RADIODIFUSION

Sistema convencional de BROADCASTING, en 536 KHz y 3985 KHz. Una evaluación llevada a cabo en 1972, concluyó en que el servicio producía una cobertura, razonablemente efectiva.

6. RADIOAFICIONADOS.

En Puerto Stanley, hay detectados 3 radioaficio-

nados, con equipamiento de celeanos transoceánico.

Se tienen datos concretos del matrimonio BOOTHS, (ambos chilenos, el de origen inglés). Se muestran simpáticos hacia los argentinos, Él es empleado de la F.I.C. Es probable que tengan contactos informativos de Chile.

Para comunicarse como radioaficionado, hay que llamar en 14.200 kc de 1430 a 1530 horas, con la red de emergencia chilena, y pedir hablar con MARUJA BOOTHS de Malvinas. La estación es la VP8DR.

7. TELECOMUNICACIONES Y RADIOCOMUNICACIONES EXTERNAS.

Son prestadas por CABLE & WIRELESS y los servicios son:

- Circuitos telegráficos y telefónicos (dos horas diarias) hacia el Reino Unido y otras salidas.
- Servicios telegráficos y telefónicos hacia Argentina.
- Enlace TELEX con Reino Unido
- Circuitos telegráficos y telefónicos hacia y desde las Bases Antárticas Británicas.
- Estación Costera de Barcos, a barcos del British Antartic Service, a buques de la Royal Navy (HMS "ENDURANCE"), y otros barcos trabajando en el área.

Copia Nro
Comité Militar (EMC)
BUENOS AIRES
Mar 82
ST - 25

DIRECTIVA DE ESTRATEGIA MILITAR Nro 1/82 (CASO MALVINAS)

ORGANIZACION
Anexos 1, 2 y 3.

1. SITUACION

a. Estratégica General

1) El Archipiélago de las ISLAS MALVINAS fue usurpado por GRAN BRETAÑA el 03 Ene 1833.

2) A partir de entonces los sucesivos gobiernos argentinos han reclamado permanentemente su devolución sin resultado.

3) La conducción nacional continúa las negociaciones con el país usurpador, en cuanto ello sea conveniente al interés nacional.

4) En repetidas oportunidades la REPUBLICA ARGENTINA ha planteado el caso ante los foros internacionales. La Asamblea General de las Naciones Unidas ha dictado una serie de resoluciones atinentes al problema en análisis, exhortando a la solución pacífica del diferendo, a saber:

a) Resolución 1514 (14 Dic 1960)
Inspirada en el anhelado propósito de poner fin al colonialismo en todas partes y en todas sus formas, en una de las cuales se encuadra el caso de las MALVINAS.

b) Resolución 2065 (04 Ene 1966)
Invita a los gobiernos de la ARGENTINA y del REINO UNIDO a proseguir sin demora las negociaciones

respecto a la aplicación de la declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales, a fin de encontrar una solución pacífica al problema, teniendo debidamente en cuenta las disposiciones y los objetivos de la Carta de las NACIONES UNIDAS y de la Resolución 1514, así como los intereses de la población de las ISLAS MALVINAS.

c) Resolución 2621 (15 Oct 1970)
Declara que la continuación del colonialismo en todas sus formas y manifestaciones es un crimen que viola la Carta de las NACIONES UNIDAS y los principios del derecho internacional.

d) Resolución 3160 (29 Ene 1974)
Expresa grave preocupación por el hecho que han transcurrido ocho años desde la adopción de la resolución 2065 sin que se hayan producido progresos sustanciales en las negociaciones y aún de su reconocimiento por los continuos esfuerzos realizado por el Gobierno de la REPUBLICA ARGENTINA conforme a las decisiones pertinentes de la Asamblea General para facilitar el proceso de descolonización y promover el bienestar de la población de las Islas. Dos años después, el 15 Nov 1976, insistía la Asamblea en pedir a la ARGENTINA y al REINO UNIDO la aceleración de las negociaciones bilaterales para encontrar una solución pacífica al diferendo.

5) Las negociaciones permanentemente se han visto entorpecidas por la posición inglesa, la que se ha aferrado al punto segundo de la Resolución 1514 que expresa que todos los pueblos tienen el derecho de libre determinación; en virtud de este derecho determinan libremente su condición política y persiguen libremente su desarrollo económico, social y cultural. Por consiguiente LONDRES mantiene una posición invariable, desde hace mas de veinte años, en

el sentido de que nada se logrará sin la voluntad y el consentimiento de los habitantes de las MALVINAS. A pesar de ello, en el transcurso de la negociación ha expresado distintas ideas, todas ellas inaceptables para la ARGENTINA, tendiendo a prolongar indefinidamente el "statu quo" existente, que le resulta favorable a su política.

6) El sentimiento contrario a nuestro país que impera en los habitantes de las MALVINAS, continúa manifestándose hasta el presente, no obstante todas las acciones generadas por distintos gobiernos argentinos para lograr su captación e integración.
7) Actualmente es manifiesta la política favorable de CHILE hacia el país usurpador, tendiente a sacar el mayor provecho de la situación existente en esta circunstancia, para armonizarla con sus pretenciones sobre el ATLANTICO SUR.
8) La posible existencia de importantes recursos renovables y no renovables en las ISLAS MALVINAS y sus áreas marítimas adyacentes, hace mas compleja en los últimos tiempos la posición inglesa.
9) La operatividad de los actos de juridicidad emanados de la Asamblea General de las Naciones Unidas tiene un límite, como consecuencia de que el citado organismo carece de la fuerza compulsiva para imponer el derecho cuando no son acatadas sus resoluciones.
10) La prolongación a través de 149 años de las negociaciones con el país usurpador y los resultados obtenidos hasta el presente, permiten concluir que dificilmente podrá alcanzarse el logro del objetivo político sólo a través de las negociaciones.
11) La evaluación estratégica en el marco mundial y americano será profundizado por la autoridad competente en la materia y expuesta en la oportunidad que el Comité Militar lo juzgue necesario.

SECRETO

12) Cuando la reconquista del territorio sea anunciada, es natural que GRAN BRETAÑA reaccione denunciando la agresión en los distintos foros internacionales. Esta denuncia será tanto mas justificada cuanto mas reacción local se haya producido, ya sea por las víctimas que se ocasionen o por las medidas de gobierno (local y general) que se adopten.

13) Es posible que se intente, también, una respuesta militar estratégica a la ocupación del territorio.

14) La eventualidad siempre presente del conflicto austral debe también considerarse en relación a esta operación, dado que puede servir de incentivo a CHILE para actuar anticipadamente, tanto política cuanto militarmente.

15) Evaluación estratégica en el marco mundial y americano.
Anexo 4.

16) Bases estratégicas generales
Anexo 5.

17) Movilización
No se prevé movilización del Potencial Nacional ni de emergencia de los FFAA.

b. Estratégica Militar particular
Anexo 6.

2. RESOLUCION ESTRATEGICA MILITAR

Emplear parte del Poder Militar para conquistar, consolidar y asegurar el Objetivo Estratégico Militar, en el momento y circunstancias mas favorables, previa resolución del Comité Militar, y mantener simultáneamente las previsiones del Caso CHILE, a fin del logro de los objetivos políticos.

3. EJECUCION

a. Concepto Estratégico Militar

1) Organizar, adiestrar y alistar las fuerzas conjuntas que operarán en la zona insular de las MALVINAS, GEORGIAS y SANDWICH DEL SUR, para estar en condiciones de emplearlas cuando lo determine el Comité Militar.

2) Simultáneamente organizar, adiestrar y alistar las fuerzas conjuntas que integrarán la Reserva Estratégica Militar, en condiciones de disuadir o interdictar las reacciones militares de GRAN BRETAÑA y, eventualmente, apoyar al TO "MALVINAS".

3) El Poder Militar no empeñado mantendrá las previsiones del Caso CHILE.

4) Realizar los movimientos, concentración y despliegue de los medios, previa orden, en condiciones de actuar sobre los objetivos en forma sorpresiva.

5) Asumir una actitud estratégica militar ofensiva para conquistar en forma simultánea y en lo posible incruenta los objetivos insulares más significativos (Islas GRAN MALVINAS y SOLEDAD, en el archipiélago de LAS MALVINAS, e Isla SAN PEDRO, en el archipiélago de las GEORGIAS DEL SUR), y establecer cuanto antes el Gobierno Militar del Territorio recuperado. Estas acciones deberán ejecutarse respetando al máximo posible las personas y los bienes materiales.

6) De producirse una reacción armada de GRAN BRETAÑA, asumir una actitud estratégica militar defensiva con la Reserva Estratégica Militar de acuerdo con las circunstancias, interdictando, disuadiendo y/o apoyando al TO "MALVINAS".

7) Desafectar progresivamente los efectivos asignados al TO "MALVINAS", previa orden del Comité Militar; ///

manteniendo, de acuerdo con la evolución de la situación, una Guarnición Militar con los medios necesarios para asegurar la observancia de la ley y el orden, y la defensa eventual del territorio recuperado.

8) Materializada la conquista de los objetivos y simultáneamente con la desafectación del TO "MALVINAS", transferir la responsabilidad del mismo al TO "ATLANTICO SUR" y extender su jurisdicción con los espacios marítimos necesarios para garantizar la defensa integral de todo el litoral atlántico argentino.

9) A partir de la creación del TO "ATLANTICO SUR" constituir una nueva REM sobre la base de la Br I Aerot IV.

10) Realizar las acciones de Gobierno Militar conducentes a garantizar el mantenimiento del estilo de vida actual de la población, la preservación de la propiedad privada, el adecuado sostén logístico y el incremento del nivel de vida de la población, a fin de lograr la aceptación voluntaria de la soberanía argentina.

11) Prever los apoyos estratégicos a las fuerzas empeñadas y los que requiera el Gobierno Militar.

12) Complementariamente se preverá:

a) La defensa aeroespacial directa, activa y pasiva en todo el territorio nacional y aguas jurisdiccionales.

b) La ejecución del control del espacio marítimo.

c) El control de residentes británicos en el propio territorio continental.

d) Continuación de la lucha contra el terrorismo.

b. Fases de la Estrategia Militar

1) Fase Preparatoria

Desde la recepción de esta Directiva hasta el día R.

a) Consistirá en la ejecución de las acciones necesarias

para completar el planeamiento, ajustar el equipamiento y la coordinación de los elementos intervinientes y optimizar la capacitación de los medios y elementos.

b) Incluirá el planeamiento de la operación militar y del Gobierno Militar; el completamiento del equipamiento; el adiestramiento específico y conjunto; el comienzo de ejecución del plan de velo y engaño de la operación, dirigido al público interno y externo, y el ensayo parcial o total de las operaciones de combate.

2) Fase 2: Preliminar

Desde el día R hasta el día D.

a) Consistirá en los movimientos de medios y elementos hasta sus zonas de concentración, la puesta en situación de la fuerza conjunta, el embarque y la aproximación hacia los objetivos.

b) La REM continuará con las medidas dispuestas en la Fase 1.

3) Fase 3: Maniobra Estratégica Militar

Desde el día D hasta la ocupación militar de los objetivos.

Consistirá en la ejecución de operaciones militares a cargo del TO "MALVINAS", para conquistar los objetivos insulares más significativos (Islas GRAN MALVINAS y SOLEDAD en el archipiélago de LAS MALVINAS, e Isla SAN PEDRO en el archipiélago de las GEORGIAS DEL SUR).

La REM se mantendrá alistada, en sus zonas de concentración, en condiciones de empleo inmediato.

4) Fase 4: Mantenimiento de los objetivos y Gobierno Militar.

Desde la ocupación de los objetivos insulares hasta

el logro del Objetivo Político.

a) Consistirá en la defensa y administración de los territorios cuya soberanía se ha reconquistado. El Gobierno Militar que se establecerá tendrá jurisdicción sobre todas las islas (MALVINAS, GEORGIAS Y SANDWICH DEL SUR)

b) Concretada la desafectación del TO "MALVINAS" y asumida la responsabilidad de la defensiva estratégica por parte del TO "ATLANTICO SUR", se constituirá, simultáneamente, una nueva REM sobre la base de la Br I Aerot IV, la que se mantendrá alistada y en condiciones de empleo inmediato a órdenes del Comité Militar.

c. Tareas particulares

1) Comandos en Jefe del Ejército, de la Armada y de la Fuerza Aérea.

a) Satisfarán los requerimientos de personal y medios necesarios para constituir las fuerzas conjuntas de los TO "MALVINAS" y "ATLANTICO SUR", y de las REM(s).

b) Preverán los apoyos estratégicos a los respectivos componentes, tanto para los TT OO cuanto para las REM(s) y, además, para satisfacer aquellas necesidades de la población que, ante requerimientos del Gobierno Militar, autorice el Comité Militar.

c) Satisfarán los requerimientos de capacitación y adiestramiento de los componentes intervinientes que les formulen los Ctes TT OO y REM(s).

2) Comandos Estratégicos Operacionales

///

a) TO "MALVINAS"

(1) Conquistará los objetivos insulares mas significativos (Islas GRAN MALVINA y SOLEDAD, en el archipiélago de LAS MALVINAS, e Isla SAN PEDRO, en el archipiélago de LAS GEORGIAS DEL SUR), establecerá el Gobierno Militar en el territorio recuperado, desafectará progresivamente y a orden sus componentes previendo finalizar esta actividad el día D+5, y transferirá sus responsabilidades al TO "ATLANTICO SUR".

(2) Requerirá a los Cdo(s) J FFAA la asignación del personal y medios necesarios para la planificación y ejecución de las operaciones y del Gobierno Militar.

(3) Formulará y coordinará con los Cdo(s) J FFAA las necesidades de adiestramiento y capacitación de los componentes intervinientes. Las ejercitaciones conjuntas deberán presentarse como rutinarias y formando parte del planeamiento del TOS y del ANEA.

(4) La aptitud de los elementos para las operaciones previstas deberá ser alcanzada antes del 01 Abr 82, limitando los efectivos participantes al mínimo necesario.

b) Comando de Operaciones Navales (CON)

(1) Constituirá inicialmente la REM para apoyar al TO "MALVINAS" en la conquista de los objetivos insulares mas significativos y, de acuerdo con las circunstancias, disuadir y/o interdictar las eventuales reacciones militares de GRAN BRETAÑA.

(2) Previa orden del Comité Militar y en coordinación con el TO "MALVINAS", asumirá la responsabilidad de dicho TO constituyendo el TO "ATLANTICO SUR", extendiendo su jurisdicción con los espacios mari

[illegible] necesarios para la defensa integral del litoral atlántico argentino.

(3) Coordinará con el Gobierno Militar que se instale lo atinente a la defensa del territorio insular.

(4) Requerirá a los Cdos J FFAA la asignación del personal y medios necesarios para la planificación y ejecución de las operaciones.

(5) Formulará y coordinará con dichos Cdos las necesidades de adiestramiento y capacitación de los componentes intervinientes. Las ejercitaciones conjuntas deberán presentarse como rutinarias y formando parte del planeamiento del TOS y del AMEA.

(6) La aptitud para las operaciones previstas deberá ser alcanzada antes del 01 Abr 82, limitando los efectivos participantes al mínimo necesario.

c) Brigada de Infantería Aerotransportada IV (REM)

(1) Preverá su empleo en jurisdicción del TO "ATLANTICO SUR", a partir del día D+5, previa orden del Comité Militar, coordinando a tal efecto con dicho TO.

(2) Complementariamente estará en aptitud de satisfacer las exigencias del Caso CHILE.

d) Comando Aéreo Estratégico (CAE)

(1) Alistará sus medios para su empleo a órdenes del Comité Militar.

(2) Los requerimientos que formulen los Cte(s) Estr Op, que están autorizados para establecer contactos horizontales, serán coordinados por el Estado Mayor Conjunto.

e) Resto de los Comandos Estratégicos Operacionales

Satisfarán las tareas emergentes de esta Directiva y las de las DEMIL Nro 2/79 y Nro 1/81 (Caso CHILE), fundamentalmente en lo concerniente a previsiones ante una eventual acción ofensiva sorpresiva por parte de CHILE.

f) Estado Mayor Conjunto

(1) A partir del día D llevará la situación general y propondrá al Comité Militar los modos de acción que aseguren el mantenimiento del Objetivo Estratégico Militar.

(2) Coordinará todos los aspectos no contemplados en esta Directiva que no puedan ser resueltos por los Cdo(s) Estr Op con los respectivos Cdo(s) J FFAA.

x. Instrucciones de coordinación

1) El Plan de Campaña del TO "MALVINAS" deberá estar en condiciones de ser expuesto al Comité Militar a partir del 15 Feb 82.

2) Los planes correspondientes al TO "ATLANTICO SUR" y a las REM(s) (CON y Br I Aerot IV) deberán estar en condiciones de ser expuestos al Comité Militar a partir del 02 Abr 82.

3) Vigencia de la presente Directiva
La presente Directiva ratifica órdenes verbales impartidas por el Comité Militar al Cte TO "MALVINAS" con anterioridad. Para el resto de los Cdo(s) rige a partir de su recepción.

4) Día R
Día en que se adopta la resolución de emplear el Poder Militar. Lo comunicará oportunamente el Comité Militar.

5) Día D
Día en que la fuerza conjunta inicia la operación militar. Será fijado por el Comité Militar pero el Cte TO "MALVINAS", ante condiciones meteorológicas adversas está autorizado, por sí, a adelantarlo o posponerlo.

6) La maniobra estratégica operacional principal se ejecutará en horas de oscuridad.

7) Jurisdicciones

a) Del TO "MALVINAS"
Comprenderá las Islas MALVINAS, GEORGIAS y SANDWICH DEL SUR, los espacios marítimos adyacentes necesarios y el espacio aéreo correspondiente, debien___ ///

do coordinar con los Cdos J FFAA y otros Cdos Estr Op la fijación de la delimitación definitiva.

b) Del TO "ATLANTICO SUR"

Comprenderá las ISLAS MALVINAS, GEORGIAS Y SANDWICH DEL SUR, los espacios marítimos necesarios que aseguren el control del litoral atlántico argentino y los espacios aéreos correspondientes.

4. APOYOS

Los anexos correspondientes a los distintos apoyos han sido omitidos para posibilitar el máximo secreto de la operación.

5. COMANDO Y COMUNICACIONES

Los actuales. Las modificaciones se comunicarán oportunamente.

Acuse recibo

[signatures]

SECRETO

ANEXOS:

Anexo 1: Estructura de la conducción estratégica militar.
Anexo 2: Asignación de medios.
Anexo 3: Organización de los Comandos Estratégicos Operacionales.
Anexo 4: Evaluación estratégica en el marco mundial y americano.
Anexo 5: Bases estratégicas generales.
Anexo 6: Situación estratégica militar particular.

DISTRIBUIDOR:

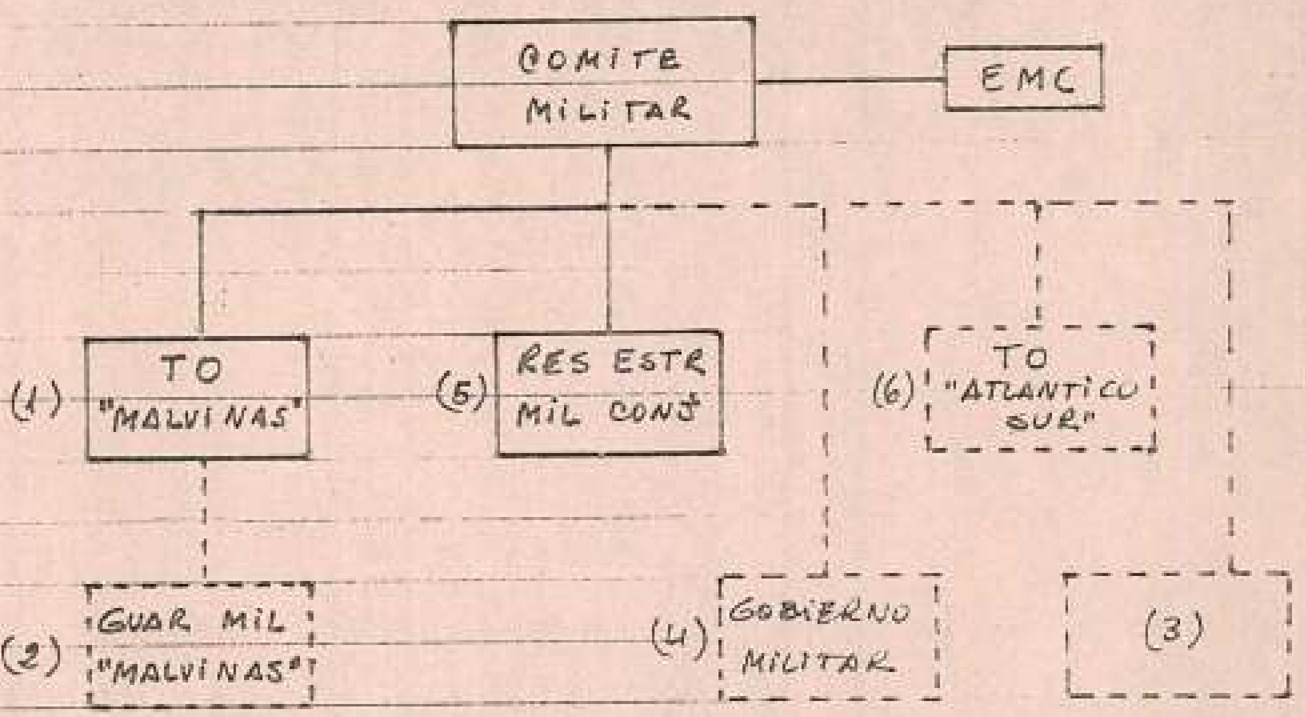
Original: Comité Militar (EMC)
Copia Nro 1: Comandante en Jefe del Ejército
Copia Nro 2: Comandante en Jefe de la Armada
Copia Nro 3: Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea
Copia Nro 4: Presidente de la Nación (Secr Gral) (1)
Copia Nro 5: Comandante del TO MALVINAS
Copia Nro 6: Comandante de la REM Conj (CON)
Copia Nro 7 a 9: Estado Mayor Conjunto (1)
Copia Nro 10: Comandante de Operaciones Aéreas (1)
Copia Nro 11: Comandante de Defensa Aérea (1)
Copia Nro 12: Comandante Z 1 (Cte Cpo Ej I) (1)
Copia Nro 13: Comandante SENE (Cte Cpo Ej II) (1)
Copia Nro 14: Comandante TONO (Cte Cpo Ej III) (1)
Copia Nro 15: Comandante TOO (Cte Cpo Ej IV) (1)
Copia Nro 16: Comandante Z 6 (Cte II MM) (1)
Copia Nro 17: Comandante Br I Aerot IV (1)

Aclaración:

(1) A entregar solamente con orden expresa del Comité Militar.

Copia Nro
Comité Militar (EMC)
BUENOS AIRES
Mar 82
ST - 251

ANEXO 1 (Estructura de la Conducción Estratégica Militar) A LA DIRECTIVA DE ESTRATEGIA MILITAR Nro 1/82 (CASO MALVINAS).



ACLARACIONES:

(1) Se desempeñará como Cte TO el Cte Cpo Ej V. Ejercerá por sí o a través de un Delegado el Gobierno Militar, hasta tanto se haga cargo el Gobernador Militar que designe el Comité Militar.

(2) Se constituirá a partir del día D, por orden del Cte TO, con los medios conjuntos asignados por éste. Pasará a depender del Gobernador Militar cuando sea designado.

(3) Resto de la estructura militar según Anexo 1 de la DEMIL Nro 1/81 (Caso CHILE), previa orden del Comité Militar.

(4) El Gobernador Militar será designado por el Comité Militar.

SECRETO

///

(5) Hasta la disolución del TO "MALVINAS" estará integrada sobre la base del CON. A partir de la creación del TO "ATLANTICO SUR" estará constituida sobre la base de la Br I Aerot IV.

(6) Se constituirá cuando se disuelva el TO "MALVINAS" (aproximadamente el D+5).

Copia Nro
Comité Militar (EMC)
BUENOS AIRES
Mar 82
ST - 252

ANEXO 2 (Asignación de medios) A LA DIRECTIVA DE ESTRATEGIA MILITAR Nro 1/82 (CASO MALVINAS).

1. TEATRO DE OPERACIONES MALVINAS
Serán propuestos por el Cte Cpo Ej V, previa coordinación con los Comandantes en Jefe de las FFAA. (Anexo 3).

2. RESERVA ESTRATEGICA MILITAR CONJUNTA (CON)
Serán propuestos por el Cte Op Nav (CON), previa coordinación con los Comandantes en Jefe de las FF AA. (Anexo 3).

3. GUARNICION MILITAR MALVINAS
El personal y medios que la compondrán, serán designados por el Cte TO MALVINAS, previo acuerdo con los respectivos componentes de su TL.

4. GOBIERNO MILITAR
El personal y medios que requiera el Gobierno Militar, será propuesto por su Cte al Comité Militar.

5. TEATRO DE OPERACIONES ATLANTICO SUR
Son asignados en el Anexo 3 ap 3.

6. RESERVA ESTRATEGICA MILITAR CONJUNTA (Br I Aerot IV)
Serán propuestos por el Cte Br I Aerot IV, previa coordinación con el Cte TO "ATLANTICO SUR" y con los Comandantes en Jefe de las FF AA.

SECRETO

Copia Nro
Comité Militar (EMC)
BUENOS AIRES
Mar 82
ST - 253

ANEXO 3 (Organización de los Comandos Estratégicos Operacionales) A LA DIRECTIVA DE ESTRATEGIA MILITAR Nro 1/82 (CASO MALVINAS).

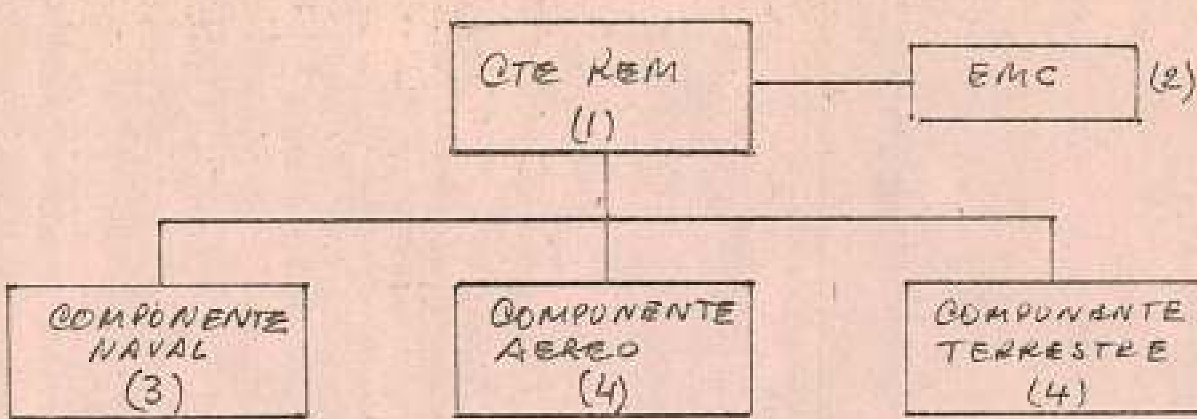
1. COMANDO DEL TO "MALVINAS"



(1) Se organiza con personal y medios del Cdo Cpo Ej V y representantes de la ARA y FAA.
(2) A designar por la ARA.
(3) A designar por la FAA.
(4) Se desempeñará como Comandante de las Fuerzas Terrestres el Cte Br I IX. Se organiza con personal y medios del Cpo Ej V.

2. RESERVA ESTRATEGICA MILITAR CONJUNTA

///



(1) Se desempeñará como tal el Comandante de Operaciones Navales (CON).

(2) Se integra con personal y medios del CON y representantes de Ejército y Fuerza Aérea, según lo requiera.

(3) La constitución de las distintas fuerzas de tarea será responsabilidad del CON y puesta a consideración del Comité Militar.

(4) Los medios que requiera para satisfacer su misión serán acordados con los respectivos Cte J FFAA y puestos a consideración del Comité Militar.

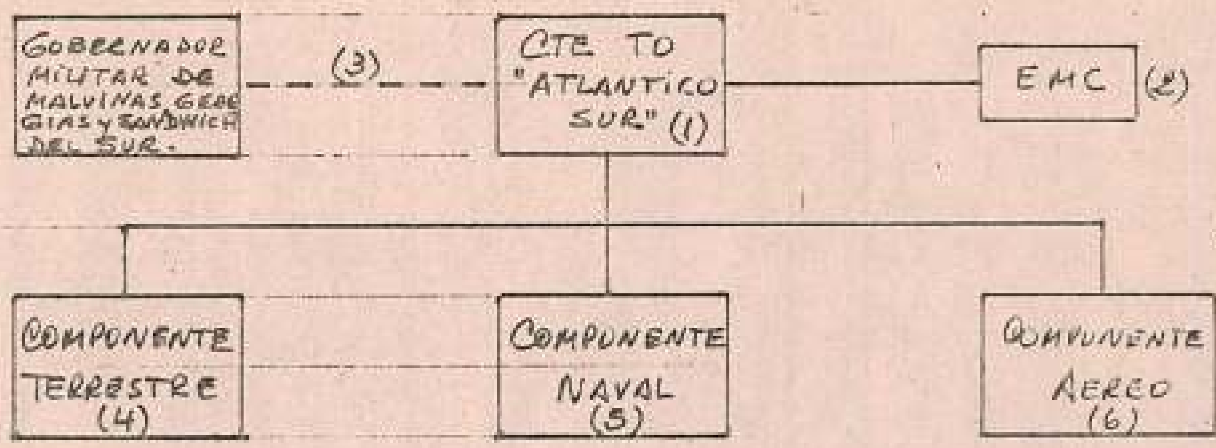
(5) A partir del día D+5, una vez desafectado el TO "MALVINAS", previa orden del Comité Militar, la REM cesa en su misión como tal pasando a integrar el TO "ATLANTICO SUR".

(6) A partir de la creación del TO "ATLANTICO SUR" se constituirá como REM, previa orden del Comité Militar, la Br I Aerot IV.

3. <u>TEATRO DE OPERACIONES "ATLANTICO SUR"</u>

///

///



(1) Es el Comandante de Operaciones Navales.

(2) Se integra con personal y medios del CON y representantes de Ej y Fza Ae.

(3) Al sólo efecto de la coordinación de la defensa del Territorio insular.

(4) Estará integrado por los medios terrestres de la Guarnición Militar "MALVINAS" y el RI 8 como Reserva Estratégica Operacional (REO) en el continente.

(5) Estará integrado por los medios navales de la Guarnición Militar "MALVINAS", y por los medios navales y aeronavales del CON.

(6) Estará integrado por los medios aéreos de la Guarnición Militar "MALVINAS", y aquellos de la Fza Ae que el Cte TO requiera.

ANEXO 4 (Evaluación Estratégica en el marco mundial y americano) A LA DIRECTIVA DE ESTRATEGIA MILITAR Nro 1/82 (CASO MALVINAS).

Será preparada y expuesta por el Ministro de Relaciones Exteriores ante el Comité Militar cuando éste lo juzgue necesario.

Copia Nro
Comité Militar (EMC)
BUENOS AIRES
Mar 82
ST - 255

ANEXO 5 (Bases Estratégicas Generales) A LA DIRECTIVA DE ESTRATEGIA MILITAR Nro 1/82 (CASO MALVINAS).

1. OBJETIVO POLITICO
Consolidar la soberanía argentina en las ISLAS MALVINAS, GEORGIAS y SANDWICH DEL SUR y contribuir a afirmar su pleno ejercicio en el ATLANTICO SUR.

2. OBJETIVO ESTRATEGICO MILITAR
Imponer a GRAN BRETAÑA la aceptación de una situación militar de hecho, que de solución definitiva al pleno ejercicio de la soberanía argentina en las ISLAS MALVINAS, GEORGIAS y SANDWICH DEL SUR e impida nuevos intentos de usurpación, a fin de concretar el Objetivo Político.

3. RESOLUCION ESTRATEGICA NACIONAL
Emplear el Poder Militar, previa resolución del Comité Militar, para el logro del Objetivo Político.

4. CONCEPTO ESTRATEGICO
a. El desarrollo de la resolución involucra la instrumentación y aplicación de las siguientes acciones:
1) La consecución de los objetivos mediante el uso del Poder Militar (en lo posible en forma incruenta).
2) La consolidación de los objetivos, que conlleva acciones de Gobierno Militar y la participación contribuyente de todos los campos del Potencial Nacional.
3) Previsiones para el uso del Poder Militar ante la posibilidad de una reacción armada por parte de

GRAN BRETAÑA.

b. Criterios rectores para todos los campos del Potencial Nacional

1) El planeamiento y las previsiones a adoptar antes del día D deberán ser mantenidas dentro del máximo secreto, limitando drásticamente la participación en los estudios al personal estrictamente indispensable y de máxima jerarquía para contribuir al logro de la sorpresa, que cobra importancia capital para la consecución del Objetivo Político con la máxima rentabilidad político-militar.

2) En las acciones a ejecutar debe privar el concepto de que se va a ocupar territorio propio; en consecuencia se deberá evitar a toda costa causar bajas y/o daños a la población y a sus bienes materiales.

3) Ocupados los objetivos, el Gobierno Militar que se establezca deberá garantizar:

a) El mantenimiento del estilo de vida actual de la población.

b) La preservación de la propiedad privada.

c) El adecuado sostén logístico.

d) El incremento del nivel de vida de la población.

Todo ello buscando la aceptación voluntaria de la Soberanía Argentina en el territorio insular, en un ambiente de orden, paz y concordia con sus connacionales que no concurren a sojuzgarlos sino a integrarlos a la República.

4) Logrado el objetivo será necesario asegurar en las áreas marítimas y aéreas adyacentes el ejercicio del poder de policía, el control de la explotación de recursos y otras funciones de control, de acuerdo con nuestras disposiciones legales, especialmente con respecto a terceras banderas, como forma de ejercer y afianzar los derechos soberanos del país en el ATLÁNTICO SUR.

5) Mantienen vigencia la Directiva de Estrategia

Nacional Nro 1/81 (Caso CHILE) y los planes emergentes y/o contribuyentes de la misma.

c. Criterios rectores para el empleo del Poder Militar

El Poder Militar dará satisfacción a los siguientes criterios para cada una de las Fases:

1) Fase 1: Preparatoria

a) Para el planeamiento y ejecución se tendrá en cuenta el Poder Militar Disponible, sin considerar la Movilización.

b) La obtención de la sorpresa y la conquista incruenta de los objetivos resultarán de capital importancia.

c) Se buscará la conquista de los principales objetivos en forma simultánea.

d) El Estado Mayor Conjunto deberá elaborar la Directiva de Estrategia Militar (DEMIL) "Caso MALVINAS", la que deberá contener, como mínimo, previsiones de empleo para la ocupación incruenta y la consolidación de los objetivos, para su defensa eventual, para la instalación de un Gobierno Militar y de una Guarnición Militar, y previsiones de empleo para la Reserva Estratégica Militar (REM) Conjunta.

2) Fase 2: Preliminar

a) El Comité Militar determinará el día R con una anticipación, en lo posible, de 15 días al día D.

b) Las fuerzas conjuntas que se determinen deben estar en condiciones de ejecutar la operación a partir del 01 Abr 82.-

3) Fase 3: Ocupación de los objetivos

a) Una vez iniciada la operación, deberá concretarse en el menor lapso posible, aún cuando se hubiere perdido la sorpresa táctica.

b) Se procurará evitar causar bajas y/o daños a

la población y a sus bienes materiales.

c) Desde el primer momento se procurará captar a la población y asistirla en sus necesidades.

4) Fase 4: Consolidación de los objetivos

a) Mantendrá la aptitud necesaria para consolidar y eventualmente defender la zona insular ocupada.

b) Apoyará las acciones del Gobierno Militar a partir de su establecimiento y las tareas que cumplan los otros campos del Potencial Nacional.

SECRETO

Copia Nro
Comité Militar (EMC)
BUENOS AIRES
Mar 82
ST - 256

ANEXO 6 (Situación Estratégica Militar) A LA DIRECTIVA DE ESTRATEGIA MILITAR Nro 1/82 (CASO MALVINAS).

1. SITUACION ESTRATEGICA DE GRAN BRETAÑA

a. Situación del Poder Militar.

Obra en poder del Estado Mayor Conjunto (Jefe/ 2 - Icia)

b. Capacidades del enemigo

Ver Apéndice 1.

c. Factores de fuerza y debilidad

Ver Apéndice 2.

2. SITUACION DE LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS Y SANDWICH DEL SUR

Ver Apéndice 3.

V.R. N°1.

SECRETO

APENDICE 1

(CAPACIDADES DEL ENO (POSTERIORES DIA D) AL ANEXO 6 (Situación Estratégica Militar) A LA DEMIL Nro 1 "S"/82 (Caso MALVINAS)

E N U M E R A C I O N	ORDEN DE PROBABILIDAD	ORDEN DE PELIGROSIDAD
1. Destacar una FT Naval para recuperar las islas con efectivos equivalentes a 2 Br I (+), con capacidad para proveer posteriormente apoyo logístico, detección e interceptación AA, ASup y ASub, arribo al área a partir Día D+15.	2	3
2. No reaccionar militarmente intentando la recuperación de las islas por medio del reclamo ante organismos internacionales, Santa Sede y Medios de presión de diversa índole.	6	7
3. Intentar la recuperación de las islas mediante el empleo de una FT Naval (idem capacidad 1) coordinada y simultáneamente con el ataque por parte de CH en el TOS y ANEA.	5	1
4. Desgastar las fuerzas propias mediante el accionar de 1/2 submarinos nucleares y golpes de mano a instalaciones y personal.	1	4
5. Llevar a cabo acciones de hostigamiento general en todo el territorio insular y continental mediante la interrupción del tráfico marítimo, bloqueos, etc., con o sin declaración de guerra.	3	6

APENDICE 1

(CAPACIDADES DEL ENO (POSTERIORES DIA D)) AL ANEXO 6 (Situación Estratégica Militar) A LA DEMIL Nro 1/82 (CASO MALVINAS)

Enumeración:

1. Destacar una FT Naval para recuperar las islas con efectivos equivalentes a 1 Br I (+), con capacidad para proveer posteriormente apoyo logístico, detección e interceptación AA, ASup. y ASub, arribo al area a partir Día D+30.

2. No reaccionar militarmente intentando la recuperación de las islas por medio del reclamo ante organismos internacionales, Santa Sede y medios de presión de diversa indole.

3. Intentar la recuperación de las islas mediante el empleo de una FT Naval (Idem capacidad 1) coordinada y simultáneamente con el ataque por parte de CH en el TOS y ANEA.

4. Desgastar las fuerzas propias mediante el accionar de 1/2 Sm nucleares y golpes de mano a instalaciones y personal.

5. Llevar a cabo acciones de hostigamiento general en todo el territorio insular y continental mediante la interrupción del tráfico marítimo, bloqueos, etc., con o sin declaraciónde guerra.

MEDIOS NAVALES QUE SE APRECIA UTILIZARA EL ENEMIGO PARA CONFORMAR SU FT.

1. 1PAL con Harrier VTOL y Helicópteros A/S (10/15 Aviones)

2. 6/8 DD convencionales con misiles Sup/Sup,artillería AA, artillería ASup.,y Armas Antisubmarinas-Propósito Defensa Múltiple AA,Cortinado Antisubmarino y Apoyo de Fuego Directo a nivel de compañía.

3. 1 Crucero con Artillería de 6" par Apoyo general de Fuego a nivel Batallón y Helicópteros.

4. Buques Tanques.

5. 3/5 Transportes con EDPV o similares.

En la zona se considera posible la presencia de 1/2 Sm. nucleares.

SECRETO

5-6

TABLA DE DISTANCIAS / TIEMPOS

D E S D E	VD 10 Nds	VD 15 Nds	VD 20 Nds	DISTANCIA
CHIPRE (POR SUEZ)	35 d.	23 d	17 d + 12 h	8.400 Ms
CHIPRE (POR MEDITERR)	32 d + 12 h	21 d + 15 h	16 d	7.800 Ms
HONG-KONG (POR OC INDIC)	37 d + 12 h	25 d	19 d	9.000 Ms
HONG-KONG (POR OC PACIF)	48 d + 18 h	32 d + 12 h	24 d + 10 h	11.700 Ms
BORNEO (POR OC INDICO)	33 d + 18 h	22 d + 12 h	17 d	8.110 Ms
BORNEO (POR OC PACIFICO)	46 d + 6 h	30 d + 18 h	23 d + 3 h	11.100 Ms
BELICE (POR OC ATLANTICO)	27 d + 12 h	18 d + 6 h	13 d + 16 h	6.600 Ms
BELICE (POR OC PACIFICO)	27 d + 12 h	18 d + 6 h	13 d + 16 h	6.600 Ms
DIEGO GARCIA	27 d + 12 h	18 d + 6 h	13 d +16 h	6.600 Ms
GIBRALTAR (DIRECTO)	25 d	16 d + 15 h	12 d + 12 h	6.000 Ms
GIBRALTAR (POR SUDAFRICA)	35 d	23 d + 10 h	17 d + 12 h	8.400 Ms
METROPOLI	37 d + 12 h	25 d	18 d + 18 h	9.000 Ms

Pag 3-4

SECRETO

PROBABILIDAD RELATIVA DE ADOPCION DE LAS CAPACIDADES (DESPUES DIA "D")

PRIORIDAD 1: Capacidad 2

PRIORIDAD 2: Capacidad 4

PRIORIDAD 3: Capacidad 1

PRIORIDAD 4: Capacidad 5

PRIORIDAD 5: Capacidad 3

CAPACIDADES POR ORDEN DE PELIGROSIDAD

1. Capacidad 3.
2. Capacidad 1
3. Capacidad 4
4. Capacidad 5
5. Capacidad 2

APENDICE 2 (FACTORES DE FUERZA Y DEBILIDAD (DESPUES DIA "D")) AL ANEXO 6 (Situación Estratégica Militar) A LA DENIL Nro 1/82 (CASO MALVINAS). -

ENO

F U E R Z A	D E B I L I D A D
1. Conocimiento de probable accionar enemigo por pérdida del factor sorpresa.	1. Carencia de una Fuerza Naval de despliegue rápido.
2. Posiblidad de apoyo por parte de alguna nación agricana y/o de Chile.	2. La cercanía del enemigo los obliga a actuar con celeridad.
3. Presencia de población propia en el área del Objetivo.	3. Carecen de cobertura aérea siempre que no haya un PAL en la zona.
4. Posibilidad de empleo de 1/2 submarinos nucleares en la zona.	4. Las distancias desde las bases normales dificultarán el empleo de FT Navales, Aeronavales y/o Anfibias.
5. El promedio de condiciones metereológicas desfavorables normalmente imperantes en la zona dificultarán el empleo de la aviación de ataque y observación enemiga.	5. El apoyo logístico de la operación a emprender se verá dificultada muy seriamente por las distancias a sus bases naturales.
6. Posibilidad de contar con la información de la posición de las Fuerzas porpias, proporcionadas por satélite.	6. La decisión del envío de una Fuerza Naval para operar en el Atlántico Sur requiere aprobación de su parlamento lo que implicaría demoras en la adopción de la resolución.
7. Posibilidad de utilizar la población en tareas de sabotaje.	

6

Copia Nro
Comité Militar (EMC)
BUENOS AIRES
Mar 82
TS _ 52

DIRECTIVA DE ESTRATEGIA NACIONAL Nro 2/82 (CASO MALVINAS) (Complementaria de la DENAC Nro 1/82 - Doc 001 de Ene 82).

1. SITUACION
   a. Estratégica General
      Ver DENAC Nro 1/82
   b. Evaluación estratégica en el marco mundial y americano.
      Ver Anexo 1.
   c. Situación Estratégica Militar
      Ver Anexo 2.

2. CONCEPTOS REFERIDOS AL PODER NACIONAL
   a. Objetivo Político
      Consolidar la soberanía argentina en las ISLAS MALVINAS, GEORGIAS y SANDWICH DEL SUR y contribuir a afirmar su pleno ejercicio en el ATLANTICO SUR.
   b. Resolución Estratégica Nacional
      Emplear el Poder Militar, previa resolución del COMITE MILITAR, para el logro del Objetivo Político.

3. CONCEPTO ESTRATEGICO
   a. El desarrollo de esta resolución involucrará la instrumentación y aplicación de las siguientes acciones
      1) La consecución del objetivo mediante el uso del Poder Militar (en lo posible en forma incruenta).

SECRETO

2) La consolidación del objetivo, que conllevará acciones de Gobierno Militar y la participación contribuyente de todos los campos del potencial nacional.

3) Previsiones para el uso del Poder Militar ante la posibilidad de una reacción armada por parte de GRAN BRETAÑA.

b. Criterios rectores para todos los campos

1) El planeamiento y las previsiones a adoptar antes del día D deberán ser mantenidas dentro del máximo secreto, limitando drásticamente la participación en los estudios al personal estrictamente indispensable y de máxima jerarquía, para contribuir al logro de la sorpresa, que cobra importancia capital para la consecución del Objetivo Político con la máxima rentabilidad político-militar.

2) En las acciones a ejecutar debe primar el concepto de que se va a ocupar territorio propio; en consecuencia se deberá evitar a toda costa causar bajas y/o daños a la población y a sus bienes materiales.

3) Ocupado el objetivo, el Gobierno Militar que se establezca deberá garantizar:

a) El mantenimiento del estilo de vida actual de la población.

b) La preservación de la propiedad privada.

c) El adecuado sostén logístico.

d) El incremento del nivel de vida de la población.

Todo ello buscando la aceptación voluntaria de la Soberanía Argentina en el territorio insular, en un ambiente de orden, paz y concordia con sus connacionales que no concurren a sojuzgarlos sino a integrarlos a la República.

4) Logrado el objetivo será necesario asegurar en las áreas marítimas y aéreas adyacentes el ejercicio del poder de policía, el control de la explotación de recursos y otras funciones de control, de acuerdo con nuestras disposiciones legales, especialmente con respecto a terceras banderas, como forma de ejercer y afianzar los derechos soberanos del país en el ATLANTICO SUR.

5) Mantienen vigencia la Directiva de Estrategia Nacional Nro 1/81 (CASO CHILE) y los planes emergentes y/o contribuyentes de la misma.

c. Fases

1) Fase 1: Preparatoria

Desde la recepción de esta Directiva hasta que el COMITE MILITAR adopta la resolución (Día R).

Característica de esta fase:

El esfuerzo principal consistirá en lograr las mejores previsiones para que, una vez adoptada la resolución, se logre el objetivo en forma sorpresiva e incruenta y permita el desarrollo posterior de la consolidación.

2) Fase 2: Preliminar

Desde el día R hasta el día D.

Característica de esta fase:

El Poder Militar ejecutará los movimientos necesarios para la concentración y la aproximación a los objetivos.

Los otros Campos del Potencial Nacional continuarán desarrollando las previsiones y medidas determinadas en la fase 1.

3) Fase 3: Ocupación de los objetivos

Desde el día D hasta la instalación del Go-

bierno Militar.

Característica de esta fase:

Consistirá en el empleo del Poder Militar para la conquista y ocupación de los objetivos. Paralelamente se iniciarán las acciones estratégicas de apoyo de los otros campos del potencial nacional, en especial Política Exterior e Interior y de Comunicación Social.

4) Fase 4: Consolidación de los objetivos

Desde que asume el Gobierno Militar hasta el logro del Objetivo Político.

Característica de esta fase:

El esfuerzo principal estará orientado a materializar:

a) El reconocimiento internacional de la situación militar de hecho, que de solución definitiva al ejercicio pleno de nuestros derechos.

b) La búsqueda de la integración de los actuales habitantes a la Nación ARGENTINA.

c) La explotación plena y racional de los recursos renovables y no renovables de la zona de interés.

Además deberá preverse una posible reacción armada por parte de GRAN BRETAÑA, que podría concretarse en el territorio insular del archipiélago, en los espacios marítimos adyacentes e incluso sobre el mismo continente.

d. Area de Relaciones Exteriores

1) Mantendrá informado al COMITE MILITAR sobre los cambios que se produzcan en la evaluación estratégica de los marcos mundial y continental.

2) Planeará y ejecutará las acciones diplomáti

cas necesarias, previo al empleo del Poder Militar, conducentes al logro de una opinión favorable de la comunidad internacional y dentro de los foros existentes, del hecho que tras décadas de negociaciones infructuosas la REPUBLICA ARGENTINA tiene sobrados fundamentos para concluir que GRAN BRETAÑA, voluntariamente, no reconocerá la soberanía argentina sobre las ISLAS MALVINAS, GEORGIAS y SANDWICH DEL SUR, ni se avendrá a acuerdo alguno que signifique la pérdida de su poder administrador en el archipiélago.

3) Ejecutará, después de la operación Militar, las acciones diplomáticas conducentes al logro de la aceptación por la comunidad internacional y dentro de los foros existentes, de que el acto de fuerza ejecutado por la REPUBLICA ARGENTINA está plenamente justificado en el orden moral, histórico, geográfico y político.

4) Asimismo ejecutará acciones diplomáticas sobre GRAN BRETAÑA tendientes a que reconozca la situación de hecho configurada y disuadirla respecto al empleo del Poder Militar.

5) Simultáneamente buscará, en especial, el apoyo de EEUU y de los miembros de la OEA dentro de los términos del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR).

2. Area del Interior

1) Desarrollará una política que afiance el orden, la seguridad y la paz interior, fortalezca la unión nacional y contribuya a lograr el apoyo de la población, aten

diendo a la probable acción negativa de los residentes británicos, sus descendientes y simpatizantes en el propio territorio.

2) Preverá, ante distintas situaciones emergentes del conflicto:

a) La participación de las autoridades civiles en apoyo de la conducción militar.

b) El ejercicio del poder de policía en el área de su competencia.

c) La legislación y órganos jurisdiccionales en caso de guerra, para el ámbito nacional y en relación con el Teatro de Operaciones.

3) Adecuará las normas y la acción que rijan el ingreso, egreso, permanencia, ubicación, etc., de los residentes británicos, sin dejar de tener en cuenta sus derechos y obligaciones, especialmente con referencia a los acuerdos de carácter internacional firmados por la REPUBLICA ARGENTINA.

4) Preverá acciones tendientes a lograr una rápida y gradual integración del territorio y población de las ISLAS MALVINAS, GEORGIAS y SANDWICH DEL SUR al patrimonio nacional, en estrecha coordinación con el Gobierno Militar que se establecerá a partir del día D.

5) Preverá la desafectación de las ISLAS MALVINAS, GEORGIAS y SANDWICH DEL SUR del Territorio Nacional de TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA e ISLAS DEL ATLANTICO SUR, a partir del día D.

6) Estudiará y propondrá la creación de una nueva jurisdicción política que integren las ISLAS MALVINAS, GEORGIAS

y SANDWICH DEL SUR.

f. Área de Economía

1) Preverá, antes de la operación militar, la instrumentación de un conjunto de medidas tendientes a mantener el actual nivel de vida de la comunidad malvinense, incrementándolo hasta alcanzar el nivel de la REPUBLICA ARGENTINA.

Asimismo, deberá estar en aptitud de neutralizar las posibles reacciones de los mercados internacionales comprometidos con la política inglesa, e implementará un estudio particular para eliminar el actual monopolio económico que posee la FIC.

2) Ejecutará, después de la operación militar y en coordinación con el Gobierno Militar, las medidas planeadas y asegurará a los habitantes malvinenses un nivel de treinta días de abastecimiento, como así también la ejecución de una ininterrumpida corriente logística hacia las islas.

3) Paralelamente realizará estudios para iniciar la explotación de los recursos renovables y no renovables existentes en el área.

g. Área de Información Pública

Accionará intensamente, después de la operación militar, sobre todos los públicos a fin de lograr la aceptación plena del hecho consumado y las responsabilidades nacionales emergentes frente a la comunidad internacional.

h. Área de Justicia

1) Preverá, antes de la operación militar, la legislación a implantar a partir del día D en las ISLAS MALVINAS, GEORGIAS y SANDWICH DEL SUR, tendientes a reemplazar la actual por la propia, en forma gradual y respondiendo al Objetivo Político.

2) Propondrá, además, él o los magistrados que aplicarán las leyes, fundamentalmente en la primera etapa, acorde con las modificaciones imprescindibles a efectuar en la actual legislación.

i. Area de Acción Social

1) Preverá, antes de la operación militar, la instrumentación de un conjunto de medidas a aplicar a partir del día D, tendientes a incrementar las expectativas favorables al nuevo Gobierno en el área de su competencia.

2) En lo que hace a la previsión social, se mantendrá inicialmente la legislación vigente, introduciendo las modificaciones imprescindibles.

j. Area de Educación

1) Preverá, antes de la operación militar, la estructuración de un sistema educativo a implementar a partir del día D en las ISLAS MALVINAS, GEORGIAS y SANDWICH DEL SUR, tendiente a reemplazar el actual por el propio en forma gradual.

2) Introducirá las modificaciones imprescindibles que hagan a la Soberanía Nacional, además de impartir de inmediato las siguientes asignaturas obligatorias:

- Historia Argentina.
- Instrucción Cívica.
- Castellano.

k. Campo Militar

1) Mantienen vigencia las previsiones militares contenidas en la DEMIL Nro 2/79 (Caso CHILE) y las disposiciones para la actualización del planeamiento militar de la DEMIL Nro 1/81 (Caso CHILE).

2) Durante la etapa de planeamiento estratégico

y hasta la aprobación del Plan de Campaña Esquemático, se constituirá un Comité de Trabajo integrado por el General de División D OSVALDO J GARCIA, el Vicealmirante D JUAN J LOMBARDO y el Brigadier Mayor D SIGFRIDO M PLESSL, ejerciendo la autoridad de coordinación el General GARCIA.

3) Se deberá alcanzar la capacitación y alistamiento de los componentes intervinientes de las FFAA mediante la participación en ejercitaciones conjuntas que deben presentarse como rutinarias y formando parte del planeamiento del TOS y de la ANEA. Esa aptitud deberá ser alcanzada a breve plazo (antes del 15 May 82), limitando los efectivos intervinientes a los mínimos necesarios para asegurar el éxito de la operación.

4) La operación a ejecutar debe tender a la conquista en forma simultánea de los objetivos insulares más significativos: ISLA GRAN MALVINA e ISLA SOLEDAD (en el archipiélago de LAS MALVINAS) e ISLA SAN PEDRO (en el archipiélago de GEORGIAS DEL SUR).

5) Se constituirá una Reserva Estratégica Militar Conjunta (REM) en el continente, para prevenir una eventual reacción armada, con fuerzas significativas, de GRAN BRETAÑA.

6) Deberá mantener una Guarnición Militar de Ejército en la zona insular de LAS MALVINAS, GEORGIAS y SANDWICH DEL SUR, reforzada con medios de las otras dos Fuerzas, de un efectivo aproximado a los 500 hombres, con adecuados medios de movilidad, para dificultar cualquier intento de reconquista, hasta tanto se obtenga de GRAN BRETAÑA la aceptación formal del nuevo "status".

7) En particular, y en todos los casos, deberá satisfacer los criterios rectores que determina el Anexo 3.

l. Otras áreas del Potencial Nacional

Preverán y desarrollarán las acciones que les competen destinadas a prestar el apoyo específico al Gobierno Militar del territorio recuperado.

x. Instrucciones de coordinación

1) Tareas emergentes

El cumplimiento de esta Directiva impone a las autoridades de los campos, áreas y organismos del PEN que se designen, la elaboración de una serie de previsiones que en su gran mayoría sólo podrán concretarse a partir del día D.

2) Concepto básico

En lo que respecta al Gobierno Militar, se debe mantener inicialmente la situación sin variantes en todas las áreas, introduciendo los menores cambios posibles cuando resulte imprescindible por razones de soberanía nacional, para luego de un período de transición, llegar a las modificaciones sustanciales.

3) A partir de la recepción de la presente Directiva se iniciará el planeamiento militar conjunto, simultáneo y concurrente de los niveles estratégico militar (DEMIL) y operacional (Plan Esquemático de Campaña), en condiciones de exponer al Comité Militar a partir del 30 Mar 82.

4) Autoridad de coordinación

Estado Mayor Conjunto

5) Vigencia de la presente Directiva

A partir de su recepción.

6) Día R

Día en que se adopta la resolución de emplear el Poder Militar.

7) Día D

Día en que la Fuerza Conjunta inicia la operación militar. Será fijado por el Comité Militar, pero el Comandante del TO, ante condiciones meteorológicas adversas, está autorizado, por sí, a adelantarlo o posponerlo.

8) Recursos y finanzas

En principio todas las áreas preverán ejecutar las acciones derivadas de la presente Directiva con los recursos de todo tipo que les son propios. A partir del día D el Comité Militar podrá asignar, eventualmente, recursos presupuestarios extraordinarios, acorde con la evolución de la situación.

4. COMANDO Y COMUNICACIONES

a. Comando

Comité Militar con asiento en el Estado Mayor Conjunto (PASEO COLON 255 - CAPITAL FEDERAL).

b. Comunicaciones

Las actuales.

Se establecerán comunicaciones directas, con prioridad, entre el Comandante del TO MALVINAS, el Gobernador Militar y el Comité Militar (Estado Mayor Conjunto).

Acuse recibo.

[signatures]

SECRETO

ANEXOS

Anexo 1: Evaluación Estratégica en el Marco Mundial y Americano.

Anexo 2: Situación Estratégica Militar.

Anexo 3: Criterios Rectores para el Empleo del Poder Militar.

DISTRIBUIDOR:

Original: Comité Militar (Jefe del EMC)
Copia Nro 1: PEN (1)
Copia Nro 2: Comandante en Jefe del Ejército.—
Copia Nro 3: Comandante en Jefe de la Armada.—
Copia Nro 4: Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea.—
Copia Nro 5: Comandante TO "MALVINAS"
Copia Nro 6: PEN (Secretaría General) (1)
Copia Nro 7: PEN (Secretaría de Planeamiento) (1)
Copias Nro 8 a 10: Estado Mayor Conjunto (1)
Copias Nro 11 a 26: Ministerios y Secretarías dependientes del PEN (a determinar) (1)

(1) Serán distribuidas en la oportunidad y de acuerdo con lo que disponga el Comité Militar.

Copia Nro
Comité Militar (EMC)
BUENOS AIRES
Mar 82
TS - 521

ANEXO 1 (Evaluación estratégica en el marco mundial y americano) A LA DIRECTIVA DE ESTRATEGIA NACIONAL Nro 2/82 (CASO MALVINAS).

Será preparada y expuesta por el Ministro de Relaciones Exteriores ante el Comité Militar cuando éste lo juzgue necesario.

Copia Nro
Comité Militar (EMC)
BUENOS AIRES
Mar 82
TS - 522

ANEXO 2 (Situación Estratégica Militar) A LA DIRECTIVA DE ESTRATEGIA NACIONAL Nro 2/82 (CASO MALVINAS)

1. SITUACION ESTRATEGICA DE GRAN BRETAÑA

a. Situación del Poder Militar
Obra en poder del Estado Mayor Conjunto (Jef 2 - Icia).

b. Capacidades del enemigo
Ver Apéndice 1.

c. Factores de fuerza y debilidad
Ver Apéndice 2.

2. SITUACION EN LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS Y SANDWICH DEL SUR.
Ver Apéndice 3.

SECRETO

APENDICE 1

(CAPACIDADES DEL ENO (POSTERIORES DIA D)) ~~AL [illegible] Nro 2/82 (CASO MALVINAS)~~.

Enumeración

1. Destacar una FT Naval para recuperar las islas con efectivos equivalentes a 1 Br I (+),con capacidad para proveer posteriormente apoyo logístico,detección e intercepción AA,ASup. y ASub,arribo al area a partir Día D+30.

2. No reaccionar militarmente intentando la recuperación de las islas por medio del reclamo ante organismos internacionales, Santa Sede y medios de presión de diversa índole.

3. Intentar la recuperación de las islas mediante el empleo de una FT Naval (Idem capacidad 1) coordinada y simultáneamente con el ataque por parte de CH en el TOS y ANEA.

4. Desgastar las fuerzas propias mediante el accionar de 1/2 Sm nucleares y golpes de mano a instalaciones y personal.

5. Llevar a cabo acciones de hostigamiento general en todo el territorio insular y continental mediante la interrupción del tráfico marítimo,bloqueos,etc.,con o sin declaracióndde guerra.

MEDIOS NAVALES QUE SE APRECIA UTILIZARA EL ENEMIGO PARA CONFORMAR SU FT.

1. 1PAL con Harrier VTOL y Helicópteros A/S (10/15 Aviones)

2. 6/8 DD convencionales con misiles Sup/Sup, artillería AA, artillería ASup., y Armas Antisubmarinas-Propósito Defensa Múltiple AA, Cortinado Antisubmarino y Apoyo de Fuego Directo a nivel de compañía.

3. 1 Crucero con Artillería de 6" par Apoyo general de Fuego a nivel Batallón y Helicópteros.

4. Buques Tanques.

5. 3/5 Transportes con EDPV o similares.

En la zona se considera posible la presencia de 1/2 Sm. nucleares.

TABLA DE DISTANCIAS / TIEMPOS

D E S D E	VD 10 Nds	VD 15 Nds	VD 20 Nds	DISTANCIA
CHIPRE (POR SUEZ)	35 d.	23 d	17 d + 12 h	8.400 Ms
CHIPRE (POR MEDITERR)	32 d + 12 h	21 d + 15 h	16 d	7.800 Ms
HONG-KONG (POR OC INDIC)	37 d + 12 h	25 d	19 d	9.000 Ms
HONG-KONG (POR OC PACIF)	48 d + 18 h	32 d + 12 h	24 d + 10 h	11.700 Ms
BORNEO (POR OC INDICO)	33 d + 18 h	22 d + 12 h	17 d	8.110 Ms
BORNEO (POR OC PACIFICO)	46 d + 6 h	30 d + 18 h	23 d + 3 h	11.100 Ms
BELICE (POR OC ATLANTICO)	27 d + 12 h	18 d + 6 h	13 d + 16 h	6.600 Ms
BELICE (POR OC PACIFICO)	27 d + 12 h	18 d + 6 h	13 d + 16 h	6.600 Ms
DIEGO GARCIA	27 d + 12 h	18 d + 6 h	13 d +16 h	6.600 Ms
GIBRALTAR (DIRECTO)	25 d	16 d + 15 h	12 d + 12 h	6.000 Ms
GIBRALTAR (POR SUDAFRICA)	35 d	23 d + 10 h	17 d + 12 h	8.400 Ms
METROPOLI	37 d + 12 h	25 d	18 d + 18 h	9.000 Ms

PROBABILIDAD RELATIVA DE ADOPCION DE LAS CAPACIDADES (DESPUES DIA "D")

PRIORIDAD 1: Capacidad 2

PRIORIDAD 2: Capacidad 4

PRIORIDAD 3: Capacidad 1

PRIORIDAD 4: Capacidad 5

PRIORIDAD 5: Capacidad 3

CAPACIDADES POR ORDEN DE PELIGROSIDAD

1. Capacidad 3

2. Capacidad 1

3. Capacidad 4

4. Capacidad 5

5. Capacidad 2

APENDICE 2 (FACTORES DE FUERZA Y DEBILIDAD (DESPUES DIA "D")) AL ANEXO 2 DE LA DENAC Nro 2/82 (CASO MALVINAS).

ENO

F U E R Z A	D E B I L I D A D
1. Conocimiento de probable accionar enemigo por pérdida del factor sorpresa.	1. Carencia de una Fuerza Naval de despliegue rápido.
2. Posiblidad de apoyo por parte de alguna nación agricana y/o de Chile.	2. La cercanía del enemigo los obliga a actuar con celeridad.
3. Presencia de población propia en el área del Objetivo.	3. Carecen de cobertura aérea siempre que no haya un PAL en la zona.
4. Posibilidad de empleo de 1/2 submarinos nucleares en la zona.	4. Las distancias desde las bases normales dificultarán el empleo de FT Navales, Aeronavales y/o Anfibias.
5. El promedio de condiciones metereológicas desfavorables normalmente imperantes en la zona dificultarán el empleo de la aviación de ataque y observación enemiga.	5. El apoyo logístico de la operación a emprender se verá dificultada muy seriamente por las distancias a sus bases naturales.
6. Posibilidad de contar con la información de la posición de las Fuerzas porpias, proporcionadas por satélite.	6. La decisión del envío de una Fuerza Naval para operar en el Atlántico Sur requiere aprobación de su parlamento lo que implicaría demoras en la adopción de la resolución.
7. Posibilidad de utilizar la población en tareas de sabotaje.	

Copia Nro
Comité Militar (EMC)
BUENOS AIRES
Mar 82
TS - 5221

APENDICE 3 (Situación en las ISLAS MALVINAS, GEORGIAS y SANDWICH DEL SUR) AL ANEXO 2 (Situación Estratégica Militar) A LA DIRECTIVA DE ESTRATEGIA NACIONAL Nro 2/82 (CASO MALVINAS).

Obra en poder de los Comandos en Jefe de la Armada y Fuerza Aérea.

Copia Nro
Comité Militar (EMC)
BUENOS AIRES
Mar 82
TS-523

ANEXO 3 (Criterios rectores para el empleo del Poder Militar) A LA DIRECTIVA DE ESTRATEGIA NACIONAL Nro 2/82 (Caso MALVINAS)

El Poder Militar dará satisfacción a los siguientes criterios rectores para cada una de las fases:

1. Fase 1: Preparatoria
   a. Para el planeamiento y ejecución se tendrá en cuenta el Poder Militar Disponible, sin considerar la Movilización.
   b. La obtención de la sorpresa y la conquista incruenta de los objetivos resultarán de capital importancia.
   c. Se preverá la conquista de los principales objetivos en forma simultánea.
   d. El Estado Mayor Conjunto deberá elaborar la Directiva de Estrategia Militar (DEMIL) "Caso MALVINAS", la que deberá contener, como mínimo, previsiones de empleo para la ocupación incruenta y la consolidación de los objetivos, para su defensa eventual, para la instalación de un Gobierno Militar y de una Guarnición Militar, y previsiones de empleo para la Reserva Estratégica Militar Conjunta (REM).
2. Fase 2: Preliminar
   a. El Comité Militar determinará el día K con una anticipación, en lo posible, de 15 días al día D.

b. Las fuerzas conjuntas que se determinen deben estar en condiciones de ejecutar la operación a partir del 01 Abr 82.

3. Fase 3: Ocupación de los objetivos

a. Una vez iniciada la operación, deberá concretarse en el menor lapso posible, aún cuando se hubiere perdido la sorpresa táctica.

b. Se procurará evitar causar bajas y/o daños a la población y a sus bienes materiales.

c. Desde el primer momento se procurará captar a la población y asistirla en sus necesidades.

4. Fase 4: Consolidación de los objetivos

a. Mantendrá la aptitud necesaria para consolidar y eventualmente defender la zona insular ocupada.

b. Apoyará las acciones del Gobierno Militar a partir de su establecimiento y las tareas que cumplan los otros campos del Potencial Nacional.